



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 1313

Bogotá, D. C., jueves, 12 de noviembre de 2020

EDICIÓN DE 98 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Acta de Plenaria número 112 de la sesión ordinaria del día viernes 13 de diciembre de 2019.....	10
Listado de Asistencia de los honorables Representantes.....	11
Relación de excusas de los honorables Representantes.....	14
Relación de incapacidades de los honorables Representantes.....	21
Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo	24
Quórum decisorio	24
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	29
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	29
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	29
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.....	29
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	30
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Buenaventura León León.....	30
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	30
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Reinales Agudelo	30
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	30
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Reinales Agudelo	30
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	30
Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Augusto Lorduy Maldonado.....	30
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	30
Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Augusto Lorduy Maldonado.....	31
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	31
Intervención del honorable Representante a la Cámara, John Jairo Hoyos García.....	31
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	31
Intervención del honorable Representante a la Cámara, John Jairo Hoyos García.....	31
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	31
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Julián Peinado Ramírez	31
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	31
Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Adriana Magaly Matiz Vargas.....	31
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	32
Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Adriana Magaly Matiz Vargas.....	32
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	32
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Manuel Daza Iguarán	32
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	32
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Manuel Daza Iguarán	32
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	32
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez	32

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	38
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	38
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	38
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	38
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	38
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas	38
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	38
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	38
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	38
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	38
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	38
Publicación de registro de votación del título y pregunta sobre el Proyecto de ley 199 de 2019	39
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	40
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jhon Jairo Hoyos García	40
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	40
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas	40
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	40
Intervención de la honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez	40
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	41
Intervención de la honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez	41
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	41
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	41
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	41
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Alberto Gómez Gallego	41
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	41
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	41
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	41
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Anatolio Hernández Lozano	41
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	41
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jaime Felipe Lozada Polanco	41
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	41
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	42
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	42
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	42
Auxiliar de Leyes de la Cámara de Representantes, Camilo Ernesto Romero Galván:	42
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	42
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	42
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	42
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	42
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	42
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	42
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	42
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	42
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	42
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	42
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	42
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	42
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	42
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	42
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	42
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	42
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	42
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	42
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	42
Publicación de registro de votación de título y pregunta sobre Proyecto de ley 151 de 2019	42

Publicación de nota aclaratoria de votación de título y pregunta sobre Proyecto de ley 151 de 2019.....	43
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	44
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	44
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	44
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	44
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	45
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	45
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	45
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	45
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	45
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	45
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	45
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	45
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	45
Publicación registro de votación de impedimentos de la honorable Representante Karina Rojano y otros sobre el Proyecto de ley 401 de 2019	45
Publicación de nota aclaratoria de votación de impedimentos de la honorable Representante Karina Rojano y otros sobre el Proyecto de ley 401 de 2019	46
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	46
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	47
Auxiliar de Leyes de la Cámara de Representantes, Camilo Ernesto Romero Galván:	47
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	47
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	47
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	47
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	47
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	47
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	47
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	47
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	47
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	47
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	47
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	47
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	47
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.....	47
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	47
Intervención del honorable Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca	47
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	47
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Julián Peinado Ramírez	47
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	48
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	48
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	48
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	48
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	48
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	48
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	48
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	48
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	48
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	48
Auxiliar de Leyes de la Cámara de Representantes, Camilo Ernesto Romero Galván:	48
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	48
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	48
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	48
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	48
Publicación de registro de votación del impedimento del honorable Representante Carlos Acosta sobre Proyecto de ley 401 de 2019	48

Publicación de la nota aclaratoria de votación del impedimento del honorable Representante Carlos Acosta sobre Proyecto de ley 401 de 2019	50
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	50
Auxiliar de Leyes de la Cámara de Representantes, Camilo Ernesto Romero Galván:	50
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	50
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	50
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	50
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	50
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas	50
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	50
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Buenaventura León León.....	50
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	50
Intervención del honorable Senador, John Milton Rodríguez González	51
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	51
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Buenaventura León León.....	51
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	51
Intervención del honorable Senador, John Milton Rodríguez González	51
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	51
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas	51
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	51
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	51
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	51
Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Daniel López Jiménez.....	51
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	52
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.....	52
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	52
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Édward David Rodríguez Rodríguez.....	52
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	52
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas	52
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	52
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Giovany Cristancho Tarache.....	52
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	52
Honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo.....	52
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	52
Intervención de la honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez.....	52
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	53
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Armando Antonio Zabaraín D'Arce	53
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	53
Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Elizabeth Jay-Pang Díaz	53
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	53
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Julián Peinado Ramírez	53
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	53
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Hernando Guida Ponce	53
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	53
Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Ángela Patricia Sánchez Leal.....	53
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	53
Intervención del honorable Senador, John Milton Rodríguez González	54
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	54
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	54
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	54
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	54
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	54
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	54
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	54
Publicación de registro de votación de la Proposición de aplazamiento sobre Proyecto de ley 401 de 2019....	54
Publicación nota aclaratoria de votación de la proposición de aplazamiento sobre Proyecto de ley 401 de 2019.....	56

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	56
Auxiliar de Leyes de la Cámara de Representantes, Camilo Ernesto Romero Galván:	56
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	56
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Buenaventura León León.....	56
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	56
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Germán Navas Talero	56
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	56
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Mauricio Andrés Toro Orjuela	56
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	56
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas	57
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	57
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas	57
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	57
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	57
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	57
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Oswaldo Arcos Benavides	57
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	57
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	57
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Erwin Arias Betancur.....	57
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	58
Intervención del honorable Representante a la Cámara, John Jairo Roldán Avendaño	58
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	58
Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Gloria Betty Zorro Africano.....	58
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	58
Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Gloria Betty Zorro Africano.....	58
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	58
Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez.....	58
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	59
Intervención de la honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez.....	59
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	59
Intervención del honorable Representante a la Cámara, John Jairo Cárdenas Morán	59
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	59
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jhon Arley Murillo Benítez	59
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	59
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Hernán Humberto Garzón Rodríguez.....	59
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	59
Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Margarita María Restrepo Arango	59
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	60
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Inti Raúl Asprilla Reyes.....	60
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	60
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Modesto Enrique Aguilera Vides.....	60
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	60
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas	60
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	60
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	60
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	61
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	61
Publicación de registro de votación del informe con que termina la ponencia sobre Proyecto de ley 401 de 2019.....	61
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	62
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	62
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	62
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	62
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	62
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	62
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	62

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	62
Publicación de registro de votación del bloque de artículos sin proposición sobre Proyecto de ley 401 de 2019.....	63
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	64
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	64
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	64
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas	64
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	64
Intervención del honorable Senador, John Milton Rodríguez González.....	64
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	65
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas	65
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	65
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Humberto Cristo Correa.....	65
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	65
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Cristian Munir Garcés Aljure.....	65
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	65
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín	65
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	65
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín	65
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	65
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Germán Navas Talero	65
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	66
Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Luis Correa López	66
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	66
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	66
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	66
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	66
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	66
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	66
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	66
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	66
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	66
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	66
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	66
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	66
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	66
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	66
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	66
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	66
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	66
Publicación de registro de votación de la proposición artículo 1° sin aval sobre Proyecto de ley 401 de 2019	66
Publicación de la nota aclaratoria de votación de la proposición artículo 1 sin aval sobre Proyecto de ley 401 de 2019.....	66
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	68
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	68
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	68
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	68
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	68
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	68
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	68
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	68
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	68
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	68
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas	68

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	69
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas	69
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	69
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Faber Alberto Muñoz Cerón	69
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	69
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Reinales Agudelo	69
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	69
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas	69
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	69
Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Gloria Betty Zorro Africano.....	69
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	70
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	70
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	70
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	70
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	70
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	70
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	70
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	70
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	70
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	70
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	70
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	70
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	70
Publicación de registro de votación de proposiciones artículo 5° sin aval sobre Proyecto de ley 401 de 2019	70
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	72
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	72
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	72
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	72
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	72
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	72
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	72
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	72
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	72
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	72
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	72
Publicación de registro de votación de la proposición del artículo 5°, ponencia sobre Proyecto de ley 401 de 2019.....	72
Publicación de nota aclaratoria de votación de la proposición del artículo 5° ponencia sobre Proyecto de ley 401 de 2019.....	74
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	74
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	74
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	74
Intervención de la honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez.....	74
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	74
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	74
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	74
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	74
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	74
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	74
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	74
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	74
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	74
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	74
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	74
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	74
Publicación de registro de votación de la proposición artículo 6° sobre Proyecto de ley 401 de 2019.....	75
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	75
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	75

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	76
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	76
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	76
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	76
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	76
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	76
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	76
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	76
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	76
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	76
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	76
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	76
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	76
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	76
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	76
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	77
Publicación de registro de votación del artículo 6° sobre Proyecto de ley 401 de 2019.....	77
Publicación de nota aclaratoria de votación de artículo 6° sobre Proyecto de ley 401 de 2019	78
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	78
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	78
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	78
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	78
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	78
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	78
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	79
Publicación registro de votación de título y pregunta sobre Proyecto de ley 401 de 2019	79
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	80
Intervención del honorable Senador de la República, John Milton Rodríguez González.....	80
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	80
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	80
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	80
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	81
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	81
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	81
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	81
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	81
Publicación registro de votación de impedimentos del honorable Representante Wílmer Leal y otros	81
Publicación de la nota aclaratoria de registro de votación de impedimentos del honorable Representante Wílmer Leal y otros sobre el Proyecto de ley 278 de 2019	83
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	83
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	83
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	83
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	83
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	83
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	83
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	83
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	83
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	83
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	83
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	83
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	83
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	83
Publicación de registro de votación de impedimentos del honorable Representante Alexander Bermúdez y otros.....	84
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	85
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	85

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	85
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	85
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	85
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	85
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	85
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	85
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	85
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	86
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	86
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	86
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	86
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	86
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	86
Publicación de registro de votación de impedimentos de la honorable Representante Margarita Restrepo y otros	86
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	87
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	88
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	88
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	88
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	88
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	88
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	88
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	88
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	88
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	88
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	88
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	88
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	88
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	88
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	88
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernán.....	88
Constancias	88
Proposiciones	91
Impedimentos	93

ACTAS DE PLENARIA

LEGISLATURA 20 DE JULIO 2019 - 20 DE JUNIO DE 2020

ACTA DE PLENARIA NÚMERO 112 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019

Presidencia de los honorables Representantes: *Carlos Alberto Cuenca Chaux, Óscar Leonardo Villamizar Meneses y María José Pizarro Rodríguez.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día viernes 13 de diciembre de 2019, abriendo el registro a las 9:03 a. m., e iniciando a las 10:25 a. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara
Asistencia comienza a:	13/12/2019 09:03:05 a.m.
Asistencia finaliza a:	13/12/2019 02:12:14 p.m.

Resultados Totales

Presente	128
Absent	41

Resultados individuales

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente			
Abel David Jaramillo Lafgo	0081L	10:14:23 a.m.	-
Adriana Gomez Millan	0067L	10:01:42 a.m.	-
Adriana Magall Matiz Vargas	0005L	09:33:03 a.m.	-
Alejandro Alberto Vega Perez	0080L	12:43:05 p.m.	-
Alejandro Carlos Chacon Camargo	0063L	10:50:29 a.m.	-
Alexander Harley Bermudez Lasso	0082L	10:50:14 a.m.	-
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0019R	09:19:45 a.m.	-
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	0025	11:07:45 a.m.	-
Alvaro Henry Monedero Rivera	0064R	10:04:44 a.m.	-
Alvaro Hernan Prada Artunduaga	0038R	01:56:26 p.m.	-
Anatolio Hernandez Lozano	0017L	09:56:07 a.m.	-
Angela Patricia Sanchez Leal	0062L	10:39:47 a.m.	-
Aquileo Medina Arteaga	0052L	10:33:14 a.m.	-
Armando Antonio Zabaraín Arce	0007L	09:51:35 a.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Astrid Sanchez Montes de Oca	0016L	12:24:36 p.m.	-
Atliano Alonso Giraldo Arbolada	0114L	09:40:58 a.m.	-
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	0050R	10:20:51 a.m.	-
Buenaventura Leon Leon	0001L	09:45:43 a.m.	-
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R	10:13:15 a.m.	-
Carlos Alberto Carrero Marin	0090L	10:18:11 a.m.	-
Carlos Alberto Cuenca Chauz	0103	09:07:50 a.m.	-
Carlos Eduardo Acosta Lozano	0046R	10:14:43 a.m.	-
Carlos German Navas Talero	0045R	10:01:24 a.m.	-
Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	09:08:01 a.m.	-
Carlos Mario Farelo Daza	0054R	10:46:23 a.m.	-
Catalina Ortiz Lalinde	0086R	10:08:24 a.m.	-
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	0052R	09:04:00 a.m.	-
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	0026L	09:48:27 a.m.	-
Christian Munir Garces Ajure	0037R	09:15:34 a.m.	-
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	0003L	11:14:52 a.m.	-
Ciro Fernandez Nuñez	0067L	09:36:43 a.m.	-
Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	10:07:07 a.m.	-
David Ernesto Pulido Novoa	0060L	10:11:49 a.m.	-
David Ricardo Racero Mayorca	0097L	10:17:17 a.m.	-
Diego Javier Osorio Jimenez	0039R	09:46:38 a.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Diego Patiño Amariles	0071R	09:20:21 a.m.	-
Edward David Rodríguez Rodríguez	0031R	09:59:54 a.m.	-
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	0027L	10:26:31 a.m.	-
Edwin Gilberto Ballesteros Archilla	0041R	09:56:26 a.m.	-
Elizabeth Jay-Pang Diaz	0077L	01:03:16 p.m.	-
Emeterio Jose Montes De Castro	0010R	10:53:43 a.m.	-
Erasmo Elias Zuleta Bechora	0020R	10:55:20 a.m.	-
Erwin Arias Betacur	0061L	10:34:43 a.m.	-
Esteban Quintero Cardona	0100L	11:11:40 a.m.	-
Faber Alberto Muñoz Ceron	0016L	12:25:07 p.m.	-
Felipe Andres Muñoz Delgado	0002L	09:32:44 a.m.	-
Felix Alejandro Chica Correa	0010L	09:20:49 a.m.	-
Flora Perdomo Andrade	0106L	09:50:20 a.m.	-
Gabriel Jaime Vallejo Chuñi	0036L	09:32:29 a.m.	-
Gabriel Santos Garcia	0029L	09:18:12 a.m.	-
Gloria Betty Zorro Africano	0047R	10:04:31 a.m.	-
Guilavero Herman Puentes Diaz	0053R	10:02:10 a.m.	-
Harold Augusto Valencia Infante	0022L	10:54:08 a.m.	-
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	0066	10:03:24 a.m.	-
Hector Javier Vergara Sierra	0058	11:16:49 a.m.	-
Hancy Fernando Correal Herrera	0079R	10:37:02 a.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Hernan Banguero Andrade	0093R	09:03:46 a.m.	-
Hernan Gustavo Estupiñan Calvachia	0068R	09:36:39 a.m.	-
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	0033L	10:07:20 a.m.	-
Hernando Gulda Ponce	0016R	10:49:59 a.m.	-
Inti Raul Asprilla Reyes	0083R	10:03:46 a.m.	-
Irma Luz Herrera Rodriguez	0044	09:57:36 a.m.	-
Jaime Armando Yopez Martinez	0026	10:06:43 a.m.	-
Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	09:57:52 a.m.	-
Jaime Rodriguez Contreras	0247R	10:11:59 a.m.	-
Jairo Giovany Cristancho Tarache	0034L	10:16:28 a.m.	-
Jairo Humberto Cristo Correa	0247L	10:05:16 a.m.	-
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	10:28:11 a.m.	-
Jhon Jairo Berrio Lopez	0032R	10:22:45 a.m.	-
John Jairo Bermudez Garces	0027R	09:12:48 a.m.	-
John Jairo Cárdenas Morán	0018R	10:56:28 a.m.	-
John Jairo Hoyos Garcia	0017R	09:28:23 a.m.	-
John Jairo Roldan Ayendaño	0066	12:53:09 p.m.	-
Jorge Alberto Gomez Gallego	0045L	10:01:27 a.m.	-
Jorge Eliecer Tamayo Manjanda	0023R	09:27:24 a.m.	-
Jorge Enrique Benedetti Martelo	0051R	10:03:30 a.m.	-
Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	09:34:51 a.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Jorge Mendez Hernandez	0054L	10:28:43 a.m.	-
Jose Daniel Lopez Jimenez	0053R	11:11:59 a.m.	-
Jose Edilberto Calcedo Sastoque	0015R	12:21:38 p.m.	-
Jose Elver Hernandez Casas	0011L	10:00:45 a.m.	-
Jose Gabriel Amador Sepulveda	0057R	10:55:16 a.m.	-
Jose Jaime Uscategui Pastrana	0030L	10:33:06 a.m.	-
Jose Luis Correa Lopez	0077R	11:30:04 a.m.	-
Jose Luis Pinedo Campo	0114R	09:24:28 a.m.	-
Jose Vicente Carreño Castro	0039L	11:03:16 a.m.	-
Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	10:16:08 a.m.	-
Juan Carlos Reinales Agudelo	0050R(2)	09:40:51 a.m.	-
Juan Carlos Rivera Peña	0008R	09:34:39 a.m.	-
Juan Carlos Willis Ospina	0005L	01:22:56 p.m.	-
Juan David Valez Trujillo	0030R	09:39:54 a.m.	-
Juan Diego Echavarría Sanchez	0079L	10:25:10 a.m.	-
Juan Fernando Espinal Ramirez	0031L	09:24:41 a.m.	-
Juan Fernando Reyes Guri	0068L	09:51:46 a.m.	-
Juan Manuel Daza Iguarán	0029R	11:13:32 a.m.	-
Juanita Maria Goebertus Estrada	0085L	09:49:00 a.m.	-
Julian Peinado Ramirez	0050L	10:33:20 a.m.	-
Julio Cesar Triana Quintero	0051R	09:50:28 a.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Karina Estefania Rojano Palacio	0053L	11:07:30 a.m.	-
Katherine Miranda Peña	0084L	09:39:58 a.m.	-
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	0074L	09:26:37 a.m.	-
Leon Freddy Muñoz Lopera	0087L	11:40:24 a.m.	-
Luciano Gnsales Londoño	0069R	10:05:59 a.m.	-
Margarita Maria Restrepo Arango	0038L	10:45:19 a.m.	-
Maria Jose Pizarro Rodriguez	0101	09:08:19 a.m.	-
Mauricio Andrea Toro Orjuela	0084R	09:20:33 a.m.	-
Mauricio Parodi Diaz	0047L	10:04:23 a.m.	-
Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L	10:05:38 a.m.	-
Nestor Leonardo Rico Rico	0055L	10:55:18 a.m.	-
Nevarado Enairo Rincon Vergara	0078R	10:38:33 a.m.	-
Neyla Ruiz Correa	0086L	09:43:27 a.m.	-
Nicolas A. Echeverry Alvaran	0001R	10:27:24 a.m.	-
Nilton Cordoba Manyoma	0082R	10:05:09 a.m.	-
Nubia Lopez Morales	0108R	10:20:54 a.m.	-
Omar de Jesus Restrepo Correa	0085	09:58:23 a.m.	-
Oscar Camilo Arango Cardenas	0062R	09:29:12 a.m.	-
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	0102	11:32:16 a.m.	-
Oswaldo Arcos Benavides	0048L	11:09:41 a.m.	-
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R	10:20:57 a.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	10:03:07 a.m.	-
Ruben Dario Molano Piferos	0037L	10:14:02 a.m.	-
Salm Villamil Quesepe	0056R	10:55:04 a.m.	-
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	0011R	09:55:40 a.m.	-
Victor Manuel Ortiz Joya	0080R	09:17:26 a.m.	-
Wadith Alberto Mánzur Imbett	0065R	11:33:06 a.m.	-
Wilmer Leal Perez	0085R	09:20:21 a.m.	-
Wilmer Ramiro Camillo Mendoza	0020L	10:28:00 a.m.	-
Yenica Sugeth Acosta Infante	0041L	11:40:07 a.m.	-
Ausente			
Alfredo Ape Guello Baue	0004L	-	-
Andres David Calle Aguas	0076L	-	-
Angel Maria Gaitan Pulido	0074R	-	-
ATRIL 1	0104	-	-
ATRIL 2	0105	-	-
Cesar Augusto Ortiz Zorro	0087R	-	-
Cesar Augusto Pachon Achury	0091R	10:17:55 a.m.	01:50:19 p.m.
Christian Jose Moreno Villamizar	0014	-	-
Diela Liliana Benavides Solarte	0007R	-	-
Edgar Alfonso Gomez Roman	0079L	-	-
Elbert Diaz Lozano	0023L	-	-
Eloy Chicli Quintero Romero	0049L	-	-

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Enrique Cabrales Baquero	0042R	-	-
Fabian Diaz Plata	0083L	-	-
Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	-	-
Franklin Lozano De la Ossa	0043L	-	-
German Alcides Blanco Alvarez	0008L	-	-
Gustavo Londoño Garcia	0042L	-	-
Hector Angel Ortiz Nuñez	0028R	-	-
Jairo Renaldo Cala Suarez	0089R	-	-
Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	-	-
Jhon Arley Murillo Benitez	0093L	10:21:48 a.m.	01:54:23 p.m.
Jimmy Harold Diaz Burbano	0095L	-	-
Jose Eliocser Salazar Lopez	0022R	-	-
Jose Gustavo Pedilla Orozco	0002R	-	-
Juan Pablo Celis Vergel	0036R	-	-
Karen Violette Cure Corcione	0049R	-	-
Luis Alberto Alban Urbano	0089L	-	-
Luis Fernando Gomez Betancurt	0033R	-	-
Maria Cristina Soto De Gomez	0005R	-	-
Martha Patricia Villalba Hodwalker	0012	-	-
Milene Jarava Diaz	0043R	-	-
Milton Hugo Angulo Viveros	0034R	-	-

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Monica Liliana Valencia Montaña	0021R	-	-
Monica Maria Raigoza Morales	0019L	-	-
Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	-	-
Norma Hurtado Sanchez	0024L	-	-
Oscar Dario Perez Pineda	0032L	-	-
Oscar Hernan Sanchez Leon	0072L	-	-
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	0015L	-	-
RELATOR	0106R	-	-
Sara Elena Piedrahita Lyons	0021L	-	-
SECRETARIO	0107	-	-
Seuxis Paucias Hernandez Solarte	0060R	-	-
Silvio Jose Carrasquilla Torres	0075R	-	-
SUB SECRETARIA	0108L	-	-
Yamil Hernando Arana Padua	0005R	-	-



SbsSG.2.1-0044-20 Bogotá, D.C., enero 22 de 2020

Doctor JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General H. Cámara de Representantes Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA DE DICIEMBRE 13 DE 2019.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día VIERNES, 13 DE DICIEMBRE DE 2019, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
2. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY
3. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA
4. PACHÓN ACHURY CESAR AUGUSTO
5. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CINCO (5)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - CON EXCUSA:

1. ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO
2. ANGULO VIVEROS MILTON HUGO
3. ARANA PADAU YAMIL HERNANDO
4. ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN
5. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA
6. BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES
7. CABRALES BAQUERO ENRIQUE
8. CALA SUAREZ JAIRO RENALDO
9. CALLE AGUIAS ANDRÉS DAVID
10. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSÉ
11. CELIS VERGEL JUAN PABLO
12. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
13. CURE CORCIÓN KAREN VIOLETTE
14. DIAZ LOZANO ELBERT
15. DIAZ PLATA PABIAN
16. GAITÁN PULIDO ANGEL MARIA
17. GÓMEZ BETANCUR LUIS FERNANDO
18. GÓMEZ ROMÁN EDGAR ALFONSO
19. HURTADO SÁNCHEZ NORMA
20. JARAVA DÍAZ MILENE



Continuación Oficio SbsSG.2.1-0044-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria diciembre 13 de 2019

21. LIZCANO GONZÁLEZ OSCAR TULLIO
22. LONDOÑO GARCIA GUSTAVO
23. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN
24. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ
25. ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL
26. ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO
27. PADILLA OROZCO JOSÉ GUSTAVO
28. PÉREZ PINEDA OSCAR DARIÓ
29. PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA
30. QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI
31. RAIGOZA MORALES MÓNICA MARÍA
32. SALAZAR LÓPEZ JOSÉ ELIECER
33. SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN
34. SOTO DE GÓMEZ MARÍA CRISTINA
35. VALENCIA MONTAÑA MÓNICA LILIANA
36. VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: TREINTA Y SEIS (36)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - SIN EXCUSA: TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

NOTA: 1. En la sesión Plenaria de la fecha, hay 168 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que la doctora ANGELA MARTA ROBLEDO GOMEZ, mediante Resolución N° 1207 DE 2019, le fue declarada la falta absoluta. El Representante a la Cámara SEUXIS PAUCIAS HERNANDEZ SOLARTE, mediante Resolución N° 2942 DE 2019, le fue declarada la falta temporal. El Representante a la Cámara JIMMY HAROLD DIAZ BURGANO, mediante Resolución N° 2654 DE 2019, le fue declarada la falta temporal.

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ, Subsecretario General

1. Registro de Asistencia (002) F.L. 129 (1) - Proposición Artículo 1 con sus 25 folios.
2. Registro de Asistencia (002) F.L. 129 (1) - Informe con el que se pide la presencia de folios.
3. Registro de Asistencia (002) F.L. 129 (1) - Título y Proposición de folios.
4. Registro de Asistencia (002) F.L. 129 (1) - Título y Proposición de folios.
5. Registro de Asistencia (002) F.L. 129 (1) - Título y Proposición de folios.
6. Registro de Asistencia (002) F.L. 129 (1) - Título y Proposición de folios.
7. Registro de Asistencia (002) F.L. 129 (1) - Título y Proposición de folios.
8. Registro de Asistencia (002) F.L. 129 (1) - Título y Proposición de folios.
9. Registro de Asistencia (002) F.L. 129 (1) - Título y Proposición de folios.
10. Registro de Asistencia (002) F.L. 129 (1) - Título y Proposición de folios.



Continuación Oficio SbsSG.2.1-0044-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria diciembre 13 de 2019

11. Registro de Asistencia (002) F.L. 129 (1) - Proposición Artículo 1 con sus 25 folios.
12. Registro de Asistencia (002) F.L. 129 (1) - Informe con el que se pide la presencia de folios.
13. Registro de Asistencia (002) F.L. 129 (1) - Título y Proposición de folios.
14. Registro de Asistencia (002) F.L. 129 (1) - Título y Proposición de folios.
15. Registro de Asistencia (002) F.L. 129 (1) - Título y Proposición de folios.
16. Registro de Asistencia (002) F.L. 129 (1) - Título y Proposición de folios.
17. Registro de Asistencia (002) F.L. 129 (1) - Título y Proposición de folios.
18. Registro de Asistencia (002) F.L. 129 (1) - Título y Proposición de folios.
19. Registro de Asistencia (002) F.L. 129 (1) - Título y Proposición de folios.
20. Registro de Asistencia (002) F.L. 129 (1) - Título y Proposición de folios.

Extensión: 52 folios Total Folios anexos: 176 folios

C.C. Comisión Acreditación Documental Secretaría Relatoria

Impreso

Excusas de los Representantes:

- Yamil Hernando Arana Padauí
- Diela Liliana Benavides Solarte
- Germán Blanco Álvarez
- Jairo Reinaldo Cala Suárez
- Andrés David Calle Aguas
- Silvio José Carrasquilla Torres
- Alfredo Cuello Baute
- Élbert Díaz Lozano
- Fabián Díaz Plata
- Ángel María Gaitán Pulido
- Luis Fernando Gómez Betancurt
- Édgar Gómez Román
- Milene Jarava Díaz
- Óscar Tulio Lizcano González
- Gustavo Londoño García
- Christian José Moreno Villamizar
- César Augusto Ortiz Zorro
- José Gustavo Padilla Orozco
- Óscar Darío Pérez Pineda
- Sara Piedrahíta Lyons
- Eloy Chichi Quintero Romero
- José Eliécer Salazar López
- Óscar Sánchez León
- Mónica Liliana Valencia Montaña
- Martha Villalba Hodwalker.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.



RESOLUCION Nº MD- 2949 DE 2019 (13 DIC. 2019)

“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA”

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, “De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”

Que el Representante a la Cámara, doctor YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI, mediante oficio de fecha diciembre 3 de 2019, solicita ante el señor Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse tres días de las sesiones que se llegaren a convocar entre los días 8 y 15 de diciembre del presente año, en razón a la atención de asuntos de carácter personal en el exterior.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos. Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que “Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional”

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17. del Decreto 1083/2015 modificado por el 848 de 2017, establece que: “... El empleado puede solicitar con escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde el jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos...”

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI, para que se ausente de sus funciones congresuales hasta por los tres primeros días de sesiones (plenarias y comisiones) que se llegaren a convocar entre los días ocho (08) y quince (15) de diciembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI para que se ausente de sus funciones congresuales hasta por los tres primeros días de sesiones (plenarias y comisiones) que se llegaren a convocar entre los días ocho (08) y quince (15) de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 13 DIC. 2019

Signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente), Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente), María José Pizarro Rodríguez (Segunda Vicepresidenta), and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General).



RESOLUCION MD Nº 3072 DE 2019 (13 DIC. 2019)

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA”

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, “De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”

Que la Representante a la Cámara, doctora DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE, mediante oficio de fecha diciembre 12 de 2019, solicita ante el señor Presidente de la Corporación, autorización para ausentarse de la sesión plenaria convocada para la fecha (diciembre 13 de 2019), en razón a una situación de caso fortuito o fuerza mayor, consistente en el retraso del vuelo con destino a esta ciudad, debido al mal tiempo en el aeropuerto Antonio Nariño de la ciudad de Pasto, Nariño, de conformidad con la certificación expedida por la Supervisoría del Servicio al Pasajero del referido aeródromo.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria convocada para la fecha (diciembre 13 de 2019).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria convocada para la fecha (diciembre 13 de 2019), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 13 DIC. 2019

Signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente), Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente), María José Pizarro Rodríguez (Segunda Vicepresidenta), and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General).



RESOLUCION Nº MD- 3069 DE 2019 (13 DIC. 2019)

“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA”

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, “De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”

Que el Representante a la Cámara, doctor GERMAN BLANCO ALVAREZ, mediante oficio de fecha diciembre 12 de 2019, solicita ante el Secretario General de la Corporación, la extensión de autorización de permiso para ausentarse de sus funciones congresuales hasta el día viernes 13 de diciembre del presente año, con el fin de atender asuntos personales.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos. Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que “Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional”

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17. del Decreto 1083/2015 modificado por el 848 de 2017, establece que: “... El empleado puede solicitar con escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde el jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos...”

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor GERMAN BLANCO ALVAREZ, para que se ausente de sus funciones congresuales por el día trece (13) de diciembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor GERMAN BLANCO ALVAREZ para que se ausente de sus funciones congresuales por el día trece (13) de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor GERMAN BLANCO ALVAREZ tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 13 DIC. 2019

Signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente), Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente), María José Pizarro Rodríguez (Segunda Vicepresidenta), and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General).

JAIRO CALA SUAREZ
Representante a la Cámara
SANTANDER

Bogotá, diciembre 11 de 2019

Honorable Congresista:
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
Cámara de Representantes
República de Colombia

*11 Dic. 19.
2:56 am
Jairo W.*

Ref: Excusa por inasistencia a sesión plenaria días 11, 12 y 13 de diciembre.

Cordial Saludo

El motivo de la presente es solicitar el trámite de mi inasistencia para los días 11, 12 y 13 de diciembre del año en curso, debido al compromiso adquirido en el marco del Acuerdo Final y a la solicitud puntual por parte de la Sociedad de Activos Especiales (SAE), de los presentares para hacer la entrega de bienes convenida en el Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de paz.

Agradezco de antemano la atención prestada.

JAIRO REINALDO CALA SUAREZ
Representante a la Cámara por Santander

[Firma manuscrita]

@JairoQ_FARC | Jairo Cala - Jairo Quintana | jairoq_farc | jairo.cala@camara.gov.co

RESOLUCION Nº MD 3040 DE 2019
(12 DIC. 2019)

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN Nº MD 3010 DE DICIEMBRE 10 DE 2019 – CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que mediante Resolución Nº MD-3010 de diciembre 10 de 2019, se concedió permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ANDRÉS DAVID CALLE AGUIAS, para que se ausentara de sus funciones congresales hasta por los tres primeros días de sesiones (plenarias y comisiones) que se llegaran a convocar a partir del once (11) de diciembre de 2019, en razón a la atención de asuntos de carácter personal en el exterior.

Que el señor Leonardo Guzmán Oviedo, funcionario de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor ANDRÉS DAVID CALLE AGUIAS, mediante oficio de fecha diciembre 12 de 2019, solicita por instrucciones del referido congresista ante el señor Presidente de la Corporación, la adopción de la Resolución Nº MD-3010 de 2019, en el sentido de otorgar permiso remunerado a partir del 12 de diciembre del año que viene.

Que conforme a la anterior solicitud, la Mesa Directiva procede a modificar el Artículo Primero de la Resolución Nº MD-3010 de diciembre 10 de 2019, en el sentido de conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ANDRÉS DAVID CALLE AGUIAS, para que se ausentara de sus funciones congresales hasta por los tres primeros días de sesiones (plenarias y comisiones) que se llegaran a convocar a partir del doce (12) de diciembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución Nº MD 3010 del 10 de diciembre de 2019, en el sentido de conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ANDRÉS DAVID CALLE AGUIAS, para que se ausentara de sus funciones congresales hasta por los tres primeros días de sesiones (plenarias y comisiones) que se llegaran a convocar a partir del doce (12) de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **12 DIC. 2019**

[Firma]
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente

[Firma]
OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
Primer Vicepresidente

[Firma]
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
Segunda Vicepresidenta

[Firma]
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCION Nº MD- 3079 DE 2019
(13 DIC. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES, mediante oficio expedido el 12 de diciembre de 2019, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso por el día 13 de diciembre de 2019, con el propósito de atender compromisos relacionados con su trabajo congresal en su región, los cuales debe atender de manera personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se aplicará a las normas que regulan el caso, mutatis mutandis a precedentes semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5952, no se consigna norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, se es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.6.6.17, del Decreto 1093/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "El empleado puede solicitar un permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo responsable, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES, para que se ausente de sus funciones congresales por el día trece (13) de diciembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES para que se ausente de sus funciones congresales por el día trece (13) de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES tendrá derecho al reconocimiento y pago del sueldo y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaran a convocar.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **13 DIC. 2019**

[Firma]
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente

[Firma]
OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
Primer Vicepresidente

[Firma]
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
Segunda Vicepresidenta

[Firma]
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCION Nº MD- 3032 DE 2019
(12 DIC. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ALFREDO CUELLO BAUTE, mediante oficio de fecha diciembre 11 de 2019, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso por los días 12 y 13 de diciembre del presente año, con el propósito de atender compromisos que se llegaran a realizar durante estos días, en razón a motivos eminentemente personales que lo obligan a ausentarse de este ciudad.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se aplicará a las normas que regulan el caso, mutatis mutandis a precedentes semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5952, no se consigna norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, se es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.6.6.17, del Decreto 1093/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "El empleado puede solicitar un permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo responsable, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor ALFREDO CUELLO BAUTE, para que se ausente de sus funciones congresales por los días doce (12) y trece (13) de diciembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ALFREDO CUELLO BAUTE para que se ausente de sus funciones congresales por los días doce (12) y trece (13) de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor ALFREDO CUELLO BAUTE tendrá derecho al reconocimiento y pago del sueldo y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaran a convocar.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **12 DIC. 2019**

[Firma]
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente

[Firma]
OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
Primer Vicepresidente

[Firma]
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
Segunda Vicepresidenta

[Firma]
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCION Nº MD- 3026 DE 2019
(11 DIC. 2019)

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA
LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 2ª de 1959, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 2ª de 1992. De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las Sesiones ordinarias del cuerpo, fuera mayor en los siguientes eventos:" numeral 3°. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento.

Que el Representante a la Cámara, doctor ELBERT DÍAZ LOZANO, mediante oficio de fecha diciembre 11 de 2019, solicita ante el señor Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la sesión plenaria convocada para el día viernes 13 de diciembre de 2019, en razón de la atención de asuntos de carácter familiar.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 2º de la Ley 2ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se seguirá a las normas que regulen causas, méritos o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional".

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 9592, no se consigna norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 2º en vía de interpretación, se le aplicará el régimen del Servicio Público.

Que el artículo 2.2.5.6.17 del Decreto 1082(2015) modificado por el 548 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar con sueldo sueldo remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos. ..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor ELBERT DÍAZ LOZANO, para que se ausente de sus funciones congresuales por el día trece (13) de diciembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ELBERT DÍAZ LOZANO para que se ausente de sus funciones congresuales por el día trece (13) de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor ELBERT DÍAZ LOZANO tendrá derecho al reconocimiento y pago de salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de orden de abono por su inscripción a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
11 DIC. 2019

OSCAR SERRANO VILLANAR NEÑES
Primer Vicepresidente

BOGOTÁ D.C. 13 de diciembre de 2019

Señor
Raúl Enrique Ávila Hernández
Subsecretario General
Cámara de Representantes

Asunto: Alcance a la excusa radicada para ausentarme en la mañana a la sesión del día 13 de diciembre de 2019 en la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Cordial saludo, por medio de la presente me permito complementar y dar alcance a la excusa radicada para ausentarme en la mañana a la sesión del día 13 de diciembre de 2019 en la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Luego de terminada la visita técnica que tenía programada en la ciudad de Bucaramanga abordé el vuelo de regreso desde Bucaramanga a la ciudad de Bogotá a las 12:48 p.m., pero finalmente el avión despegó a las 01:07 p.m., arribando al aeropuerto El Dorado a las 02:03 p.m.; por este motivo no alcancé a llegar a la plenaria del día de hoy antes de que el Presidente de la Cámara de Representantes levantara la sesión Plenaria.

Aterramiento.

FABIAN DIAZ PLATA
Representante a la Cámara por Santander

1786
4:14 PM
11 DIC 2019
CÁMARA DE REPRESENTANTES

FABIAN DIAZ

EDILMAR SOTOMAYOR - 31374998
TELÉFONO: 074432203 - 0432510 EXT. 404
EDIFICIO NEIVEL GARCÉS CAMERARATNO 9-40 OF. 504-505
FABIAN DIAZ PLATA | FAMILIAR REPRESENTANTE | FAMILIAR PLATA | FAMILIAR DIAZ | FAMILIAR DIAZ

BOGOTÁ D.C. 13 de diciembre de 2019

Señores
Mesa Directiva
Cámara de Representantes

Asunto: Excusa para asistir en la mañana a la sesión del día 13 de diciembre de 2019 en la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Cordial saludo, por medio de la presente me permito informar que no puedo asistir a la sesión de la Plenaria en las horas de la mañana, toda vez que tengo una visita técnica a la conectante C1-C2 (carretera de 13,5 km que se pretende construir y que busca unir a Floridablanca con el kilómetro 6.4 vía Cúcuta, pasando por los Cerros Orientales) en la ciudad de Bucaramanga junto con la Procuraduría General de la Nación, la CDMB, la ANLA y vendedores; esta visita estaba agendada previamente y debe realizarse, pues este proyecto puede afectar ambientalmente a los cerros orientales de Bucaramanga. Tan pronto termina la visita técnica llegaré a la ciudad de Bogotá para asistir a la Plenaria.

La anterior excusa la radico con fundamento en el artículo 90 de la ley 5 de 1992:

ARTICULO 90. EXCUSAS ACEPTABLES: Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congregados a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor o los siguientes eventos:

1. La incapacidad física debidamente comprobada.
2. El cumplimiento de una comisión oficial fuera de la sede del Congreso.
3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento.

PARAGRAFO. Las excusas por insubordinación serán enviadas a la Comisión de concordación documental de la respectiva Cámara, en los términos establecidos por el artículo 90 de este Reglamento. Su dictamen será presentado a la Mesa Directiva la cual adoptará la decisión final, de conformidad con la Constitución y la ley.

Aterramiento.

FABIAN DIAZ PLATA
C.C. 1301481825
Representante a la Cámara por Santander

Subsecretaría General
FABIAN DIAZ PLATA
Jorge W.

27

OSCAR SERRANO VILLANAR NEÑES
Primer Vicepresidente

BOGOTÁ D.C. 13 de diciembre de 2019

Señores
Mesa Directiva
Cámara de Representantes

Asunto: Excusa para asistir en la mañana a la sesión del día 13 de diciembre de 2019 en la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Cordial saludo, por medio de la presente me permito informar que no puedo asistir a la sesión de la Plenaria en las horas de la mañana, toda vez que tengo una visita técnica a la conectante C1-C2 (carretera de 13,5 km que se pretende construir y que busca unir a Floridablanca con el kilómetro 6.4 vía Cúcuta, pasando por los Cerros Orientales) en la ciudad de Bucaramanga junto con la Procuraduría General de la Nación, la CDMB, la ANLA y vendedores; esta visita estaba agendada previamente y debe realizarse, pues este proyecto puede afectar ambientalmente a los cerros orientales de Bucaramanga. Tan pronto termina la visita técnica llegaré a la ciudad de Bogotá para asistir a la Plenaria.

La anterior excusa la radico con fundamento en el artículo 90 de la ley 5 de 1992:

ARTICULO 90. EXCUSAS ACEPTABLES: Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congregados a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor o los siguientes eventos:

1. La incapacidad física debidamente comprobada.
2. El cumplimiento de una comisión oficial fuera de la sede del Congreso.
3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento.

PARAGRAFO. Las excusas por insubordinación serán enviadas a la Comisión de concordación documental de la respectiva Cámara, en los términos establecidos por el artículo 90 de este Reglamento. Su dictamen será presentado a la Mesa Directiva la cual adoptará la decisión final, de conformidad con la Constitución y la ley.

Aterramiento.

FABIAN DIAZ PLATA
C.C. 1301481825
Representante a la Cámara por Santander

Subsecretaría General
FABIAN DIAZ PLATA
Jorge W.

27

OSCAR SERRANO VILLANAR NEÑES
Primer Vicepresidente

RESOLUCION N° MD- 3034 DE 2019
(12 DIC. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"
LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 80 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ANSEL MARIA GAITAN PULIDO, mediante oficio de fecha diciembre 12 de 2019, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para asistir a las sesiones plénales de la Cámara de Representantes programada para el día de hoy jueves 12 de diciembre y mañana viernes 13 de diciembre de 2019, en razón a la atención de asuntos personales de carácter urgente e ineludable.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5962, no se consigna norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 1083/2015 modificado con el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar un permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor ANSEL MARIA GAITAN PULIDO, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días doce (12) y trece (13) de diciembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ANSEL MARIA GAITAN PULIDO para que se ausente de sus funciones congresuales por los días doce (12) y trece (13) de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor ANSEL MARIA GAITAN PULIDO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
12 DIC. 2019

En Bogotá D.C., a los

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAIX
Presidente

MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ
Segunda Vicepresidenta

OSCAR EDUARDO VILLANZAR MENENDES
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCION N° MD- 3035 DE 2019
(12 DIC. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"
LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 80 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor LUIS FERNANDO GÓMEZ BETANCURT, mediante oficio de fecha diciembre 12 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso por el día 13 de diciembre de 2019, con el propósito de realizar asuntos legislativos en el departamento de Cúcuta.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5962, no se consigna norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 1083/2015 modificado con el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar un permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor LUIS FERNANDO GÓMEZ BETANCURT, para que se ausente de sus funciones congresuales por el día trece (13) de diciembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor LUIS FERNANDO GÓMEZ BETANCURT para que se ausente de sus funciones congresuales por el día trece (13) de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor LUIS FERNANDO GÓMEZ BETANCURT tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
12 DIC. 2019

En Bogotá D.C., a los

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAIX
Presidente

MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ
Segunda Vicepresidenta

OSCAR EDUARDO VILLANZAR MENENDES
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCION N° MD- 3048 DE 2019
(12 DIC. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"
LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 80 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor EDGAR GOMEZ ROMAN, mediante oficio radicado el 12 de diciembre de 2019 solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización de permiso remunerado por los días 12 y 13 de diciembre de 2019, con el fin de atender asuntos personales que mencionan su inasistencia.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5962, no se consigna norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 1083/2015 modificado con el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar un permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor EDGAR GOMEZ ROMAN, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días doce (12) y trece (13) de diciembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor EDGAR GOMEZ ROMAN para que se ausente de sus funciones congresuales por los días doce (12) y trece (13) de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor EDGAR GOMEZ ROMAN tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
12 DIC. 2019

En Bogotá D.C., a los

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAIX
Presidente

MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ
Segunda Vicepresidenta

OSCAR EDUARDO VILLANZAR MENENDES
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCION N° MD- 3044 DE 2019
(12 DIC. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"
LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 80 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctora MILENE JARAVA DIAZ, mediante oficio de fecha diciembre 12 de 2019, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización de permiso remunerado por el día 13 de diciembre del presente, para atención de sus deberes congresuales por motivo de índole personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5962, no se consigna norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 1083/2015 modificado con el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar un permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MILENE JARAVA DIAZ, para que se ausente de sus funciones congresuales por el día trece (13) de diciembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MILENE JARAVA DIAZ para que se ausente de sus funciones congresuales por el día trece (13) de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, la doctora MILENE JARAVA DIAZ tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
12 DIC. 2019

En Bogotá D.C., a los

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAIX
Presidente

MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ
Segunda Vicepresidenta

OSCAR EDUARDO VILLANZAR MENENDES
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General



RESOLUCION Nº MD- 3039 DE 2019 (12 DIC. 2019)

“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA”

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”

Que el Representante a la Cámara, doctor OSCAR TULLIO LIZCANO GONZALEZ, mediante oficio de fecha diciembre 12 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para el día viernes 13 de diciembre del presente año, con el fin de atender asuntos de índole personal adquiridos con anterioridad.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que “Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional”

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 1039/015 modificado por el 64 de 2017, establece que: “El empleado puede solicitar por escrito sueldo remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos...”

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor OSCAR TULLIO LIZCANO GONZALEZ, para que se ausente de sus funciones congresales por el día trece (13) de diciembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor OSCAR TULLIO LIZCANO GONZALEZ para que se ausente de sus funciones congresales por el día trece (13) de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el tiempo del permiso concedido, el doctor OSCAR TULLIO LIZCANO GONZALEZ tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 12 DIC. 2019

Signatures of Carlos Alberto Cuenca Chau, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, María José Pizarro Rodríguez, and Jorge Humberto Mantilla Serrano.



RESOLUCION MD Nº 3033 DE 2019 (12 DIC. 2019)

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA”

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”

Que el Representante a la Cámara, doctor GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA, mediante oficio radicado el 12 de diciembre de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización para ausentarse de la sesión plenaria convocada para el día 13 de diciembre del año en curso, en razón a su participación en el desplazamiento aéreo sobre el macro proyecto vital Puente Armero-Puerto Carreño, organizado por el INVIAS, la APLA, la AUI y el Ministerio de Transporte.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación convocadas para el día trece (13) de diciembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación convocadas para el día trece (13) de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 12 DIC. 2019

Signatures of Carlos Alberto Cuenca Chau, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, María José Pizarro Rodríguez, and Jorge Humberto Mantilla Serrano.



RESOLUCION MD Nº 3067 DE 2019 (13 DIC. 2019)

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA”

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”

Que la señora Digna Milena Ospina, funcionaria de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR, mediante oficio radicado el 13 de diciembre de 2019, solicita por instrucciones del referido congresista ante el Secretario General de la Corporación, autorización para el doctor MORENO VILLAMIZAR, con el fin de ausentarse de la sesión plenaria ordinaria convocada para la fecha, en razón a su participación en una mesa técnica con el Ministro de Salud y Superintendente de Salud con el fin de realizar acuerdos de pago con los EPS al Hospital Rosario Pumajoy de López, a realizarse en la ciudad de Valledupar.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria de la Corporación convocada para la fecha (diciembre 13 de 2019).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria de la Corporación convocada para la fecha (diciembre 13 de 2019), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 13 DIC. 2019

Signatures of Carlos Alberto Cuenca Chau, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, María José Pizarro Rodríguez, and Jorge Humberto Mantilla Serrano.



RESOLUCION Nº MD- 3009 DE 2019 (09 DIC. 2019)

“POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA”

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y, en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Representante a la Cámara, doctor CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO, mediante oficio radicado el 09 de diciembre de 2019, solicita ante el Secretario General de la Corporación, comisión oficial entre el 10 y el 13 de diciembre del año en curso, con el propósito de asistir como Parlamentario Andino a las reuniones de la Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana -EURLAT-, a realizarse en Ciudad de Panamá.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO para que asista al evento referido en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial entre el diez (10) y el trece (13) día diciembre de 2019, al Honorable Representante a la Cámara, doctor CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO, para que en su calidad de representante elegido por esta Corporación ante el Parlamento Andino, participe en las reuniones de la Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana -EURLAT-, a realizarse en Ciudad de Panamá, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y víveres, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones ordinarias de la Corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 09 DIC. 2019

Signatures of Carlos Alberto Cuenca Chau, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, María José Pizarro Rodríguez, and Jorge Humberto Mantilla Serrano.



RESOLUCION Nº MD- 3037 DE 2019 (12 DIC. 2019)

“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA”

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 80 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”

Que el Representante a la Cámara, doctor JOSE GUSTAVO PADILLA ORJICO, mediante oficio de fecha diciembre 12 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la plenario convocada para el día viernes 13 de diciembre del presente año, con el fin de atender una reunión del capítulo departamental del Partido Conservador, en el estado de presciento departamental de ese país/territorio político.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos. Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que “Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudiría a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional”

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 6ª de 1992, no se encuentra norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 1033/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: “...El empleado puede solicitar con excusa cuando motivado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar las peticiones...”

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOSE GUSTAVO PADILLA ORJICO, para que se ausente de sus funciones congresales por el día viernes (13) de diciembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOSE GUSTAVO PADILLA ORJICO para que se ausente de sus funciones congresales por el día viernes (13) de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor JOSE GUSTAVO PADILLA ORJICO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

12 DIC. 2019

Handwritten signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente) and María José Pizarro Rodríguez (Segunda Vicepresidenta)

Handwritten signatures of Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente) and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General)



RESOLUCION Nº MD- 2970 DE 2019 (04 DIC. 2019)

“POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA”

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 43 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PEREZ PINEDA, mediante oficio de fecha diciembre 03 de 2019, solicita ante el señor Presidente de la Corporación, autorización para asistir como Parlamentario Andino a las reuniones de la Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana - EUROLAT-, a realizarse los días 11 al 13 de diciembre de 2019, en Ciudad de Panamá.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PEREZ PINEDA para que asista al evento referido en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial al Honorable Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PEREZ PINEDA, para que en su calidad de representante elegido por esta Corporación ante el Parlamento Andino, participe en las reuniones de la Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana -EUROLAT-, a realizarse los días 11 al 13 de diciembre de 2019, en Ciudad de Panamá, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La existencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones ordinarias de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

04 DIC. 2019

Handwritten signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente) and María José Pizarro Rodríguez (Segunda Vicepresidenta)

Handwritten signatures of Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente) and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General)



RESOLUCION Nº MD- 3038 DE 2019 (12 DIC. 2019)

“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA”

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 80 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”

Que el Representante a la Cámara, doctor SARA PIEDRAHITA LYONS, mediante oficio de fecha diciembre 12 de 2019, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de sus debates congresales el día 13 de diciembre de 2019, en razón a la asistencia de asuntos estratificación personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos. Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que “Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudiría a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional”

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 6ª de 1992, no se encuentra norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 1033/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: “...El empleado puede solicitar con excusa cuando motivado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar las peticiones...”

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctora SARA PIEDRAHITA LYONS, para que se ausente de sus funciones congresales por el día viernes (13) de diciembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora SARA PIEDRAHITA LYONS para que se ausente de sus funciones congresales por el día viernes (13) de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, la doctora SARA PIEDRAHITA LYONS tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

12 DIC. 2019

Handwritten signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente) and María José Pizarro Rodríguez (Segunda Vicepresidenta)

Handwritten signatures of Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente) and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General)



RESOLUCION MD Nº 3073 DE 2019 (13 DIC. 2019)

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA”

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”

Que el Representante a la Cámara, doctor ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO, mediante oficio radicado el 13 de diciembre de 2019, solicita ante el señor Presidente de la Corporación autorización para asistir en la fecha, a una mesa técnica con el Ministro de Salud y Superintendencia de Salud, con el fin de realizar acuerdos de pago con las EPS el Hospital Rosarío Pumarejo de López, a realizarse en la ciudad de Valledupar.

Que en mérito de lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza el Representante a la Cámara, doctor ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenario de la corporación convocada para la fecha (diciembre 13 de 2019).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctor ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenario de la corporación convocada para la fecha (diciembre 13 de 2019), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

13 DIC. 2019

Handwritten signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente) and María José Pizarro Rodríguez (Segunda Vicepresidenta)

Handwritten signatures of Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente) and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General)



RESOLUCION N° MD- 3028 DE 2019 (12 DIC. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA" LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º- La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOSÉ ELECER SALAZAR LÓPEZ, para que se ausente de sus funciones congresuales por el día trece (13) de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE 12 DIC. 2019. CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX, Oscar Leonardo Villamizar Menezes, María José Pizarro Rodríguez, José Humberto Mantilla Serrano



RESOLUCION N° MD- 2973 DE 2019 (04 DIC. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congregados fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Confiar Comisión Oficial entre el diez (10) y el trece (13) de diciembre de 2019, al Honorable Representante a la Cámara, doctor OSCAR SANCHEZ LEÓN, para que en su calidad de representante delegado por esta Corporación ante el Parlamento Andino, participe en las reuniones de la Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana -EUROLAT-, a realizarse en Ciudad de Panamá.

PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y víveres, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones ordinarias de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE 04 DIC. 2019

Carlos Alberto Cuenca Chaux, Oscar Leonardo Villamizar Menezes, María José Pizarro Rodríguez, José Humberto Mantilla Serrano



RESOLUCION N° MD- 3030 DE 2019 (12 DIC. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA" LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

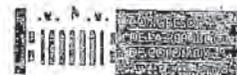
CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º- La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA, para que se ausente de sus funciones congresuales por el día trece (13) de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE 12 DIC. 2019. Carlos Alberto Cuenca Chaux, Oscar Leonardo Villamizar Menezes, María José Pizarro Rodríguez, José Humberto Mantilla Serrano



RESOLUCION N° MD- 3036 DE 2019 (12 DIC. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA" LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º- La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MARTHA VILLALBA HODWALKER, para que se ausente de sus funciones congresuales por el día trece (13) de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE 12 DIC. 2019. Carlos Alberto Cuenca Chaux, Oscar Leonardo Villamizar Menezes, María José Pizarro Rodríguez, José Humberto Mantilla Serrano

Incapacidades de los Representantes:

- Luis Alberto Albán Urbano
- Milton Hugo Angulo Viveros
- Jennifer Kristin Arias Falla
- Enrique Cabrales Baquero
- Juan Pablo Celis Vergel
- Karen Violette Cure Corcione
- Norma Hurtado Sánchez
- Franklin Lozano de la Ossa
- Héctor Ángel Ortiz Núñez
- Mónica María Raigoza Morales
- María Cristina Soto de Gómez
- Juan Carlos Wills Ospina.

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.



Bogotá, D.C. 13 de diciembre de 2019



Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General de la Cámara
CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Asunto: Excusa asistencia a Plenaria del día 13 de diciembre de 2019.

Apreciado doctor Mantilla:

De la manera más respetuosa y de conformidad con el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, me permito presentar excusa por el día 13 de diciembre de 2019

Cordialmente,

Milton Hugo Angulo Viveros
MILTON HUGO ANGULO VIVEROS
Representante a la Cámara Valle del Cauca

Anexo Incapacidad

Elaboró: Nubia Janeth
Revisó: Francisco Arvey



Bogotá DC, 13 de diciembre de 2019

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA
Secretario General
H. Cámara de Representantes
La ciudad



ASUNTO: Presentación incapacidad.

Por instrucciones del H.R LUIS ALBERTO ALBAN URBANO; de manera respetuosa me dirijo a usted para presentar la incapacidad médica, con el fin de justificar válidamente la inasistencia del H.R ALBAN URBANO a las sesiones de plenarias de los días 11, 12 y 13 de diciembre del presente año.

Lo anterior para los trámites pertinentes de ley.

Agradezco su cordial atención y colaboración.

Sin otro particular, cordialmente,

María Alejandra Méndez Nieto
María Alejandra Méndez Nieto
UTL H.R LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO

Anexo: Incapacidad.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



UTL-140-2019

Bogotá D.C, 13 de diciembre de 2019

Doctor
CARLOS ALBERTO CUENCA
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Ciudad

Asunto: Incapacidad Médica- días 12, 13 y 14 de diciembre 2019.

Reciban un cordial saludo, doctor Cuenca:

De manera atenta, me permito informar que por quebrantos de salud presentados desde el día de ayer me encuentro hospitalizada, para lo cual me permito anexas incapacidad médica transcrita por el médico de la Cámara de Representantes, para los días 12, 13 y 14 de diciembre de 2019. En consecuencia, es imposible asistir a la sesión de plenaria programada para el día de hoy 13 de diciembre de 2019- 9:00 A.M.

Agradezco la acostumbrada atención y gestión a la presente.

Cordialmente,

Jennifer Kristin Arias Falla
Subsecretaría General
Fecha: 13 Dic 2019
Hora: 10:54 am
Ingrida

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR EL DEPARTAMENTO DEL META
Partido Centro Democrático

Proyecto: Leydy Lucía Largo Alvarado- Asesora UTL

Edificio Nuevo del Congreso Of. 341B y 345B. Teléfono: (1) 4325100 Ext. 4304 - 4305
Email: jennifer.arias@camara.gov.co



Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2019

Doctor
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

Ref.: Presentación de Excusa Médica

Respetado Doctor,

Comedidamente me dirijo a usted, con la finalidad de allagar a su despacho "Certificado de Incapacidad" expedido por el consultorio médico de la Cámara de Representantes, en nombre del H. R. ENRIQUE CABRALES BAQUERO. Excusa médica que se otorgó por el día de hoy 13 de diciembre de 2019.

Lo anterior, con la finalidad proceda a realizar el trámite de ley respecto a la presente, y se extienda los efectos de la misma, para las constancias y votaciones a que haya lugar, en las sesiones de plenaria al interior de la corporación legislativa.

Cordialmente,


LUIS FELIPE CABALLERO GARCÍA
Asesor UTL H.R. ENRIQUE CABRALES BAQUERO

Subsecretaría General
Fecha: 13 Dic 19
Hora: 8:46 AM
Ingrid N

Cámara de Representantes
Carrera 7 No. 8-68 – Capitolio Nacional (Calle 10 No. 7-50) – Bogotá D.C.



JUAN PABLO CELIS VERGEL
Representante a la Cámara Departamento Norte de Santander
"Retomando el rumbo"

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2019

Señores
**MESA DIRECTIVA DE LA
CÁMARA DE REPRESENTANTES**
Ciudad

Cordial saludo

Por medio del presente, y por instrucciones del honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel hago llegar a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes la excusa médica por la cual hoy viernes 13 de diciembre de 2019 el representante le fue imposible asistir a la sesión plenaria de la Corporación.

Anexo un (1) folio.

Sin otro particular.

Cordialmente,


MIGUEL NABIL CAMACHO RIVERA
UTL H.R. JUAN PABLO CELIS VERGEL
Honorable Representante a la Cámara
Departamento de Norte de Santander

- Maria Gen...
13 Dic 19
12:25 PM
Ingrid

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8-68 oficio 6129 – Edificio Nuevo del Congreso – Bogotá D.C. Colombia
Corredor: 4302900, Estación: 3821.3922 – Correo electrónico: hablamos@congreso.gov.co



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., diciembre 16 de 2019

Doctor
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General
H. Cámara de Representantes
Ciudad.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
16 DIC 2019
HORA: 11:54
RECIBIDO POR: Sorolce

Ref.: Excusas 12 y 13 de diciembre de 2019,

Respetuoso saludo,

De manera comedida y por instrucciones precisas de la Representante a la Cámara **KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE**, me permito hacer llegar la incapacidad médica por los días 12 y 13 de diciembre del año en curso, motivo por el cual no le fue posible asistir a las sesiones de las plenarias citadas para los días de la referencia.

Atentamente,


ADELA MORALES AGUDELO
Asistente Legislativa.

Adjunto lo citado.



CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
16 DIC 2019
HORA: 11:45
RECIBIDO POR: Sorolce

Bogotá D.C. 13 diciembre de 2019

**HONORABLE REPRESENTANTE
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**
Presidente
Cámara de Representantes

Cámara de Representantes
Secretaría General
CORRESPONDENCIA
16 DIC 2019
RECIBIDO POR: Sorolce

REF: EXCUSA

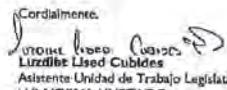
Cordial Saludo:

Por dirección de la H.R Norma Hurtado Sanchez me permito informar con fundamento en el artículo 90-3 de la ley 5 de 1992- reglamento del Congreso de la República comedidamente autorizar inasistencia a la sesión Plenaria de la corporación convocada el día viernes 13 de diciembre, ya que cuenta con incapacidad desde el día jueves 12 por molestias en la rodilla la cual tiene programada operación para el mes de enero.

Me permito Adjuntar incapacidad transcrita.

Espero recibir respuesta oportuna sobre el particular.

Cordialmente,


Norma Hurtado
Luzmila Usad Cubides
Asistente Unidad de Trabajo Legislativo
H.R NORMA HURTADO

Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 N° 8 – 68 – Oficina: 421-422
norma.hurtado@camara.gov.co
Teléfono: 4325100 ext. 3577



FLDLO -OF No.0050
Bogotá D.C., diciembre 13 de 2019

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Sub-secretario
H. Cámara de Representantes
Ciudad.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
13 DIC 2019
RADIADO No. 1188
RECIBIDO POR: *[Firma]*

Ref: Excusa para la sesión plenaria programada para el día 13 de diciembre de 2019.

Apreciado Doctor:

Atendiendo instrucciones del H. Representante FRANKLIN LOZANO DE LA OSSA, Por el Departamento del Magdalena, y de Conformidad con la Resolución No.1872 de 2004 estando dentro del término legal de manera atenta adjunto Original de la Certificación expedida por el médico de la Honorable Cámara de Representante, que justifica el motivo por el cual el Congresista no pudo asistir a la sesión plenaria, programada para el día de la referencia.

Agradezco su valiosa colaboración.

Cordial saludo,

[Firma]
ALMA LUZ JIMENEZ C.
Asesora UTL
H.R. FRANKLIN LOSANO DE LA OSSA
Anexo: Lo anunciado en un Folio



Bogotá, 13 de diciembre de 2019

Cámara de Representantes
Secretaría General
CORRESPONDENCIA
12 DIC 2019
Recibido No. *[Firma]*
Folio No. *[Firma]*

Doctor:
Jorge Humberto Mantilla
Secretario Plenaria
Cámara de Representantes

Asunto: Incapacidad Médica

Por medio de la presente me dirijo a usted muy respetuosamente para presentarle la excusa por la cual no podrá asistir a la Plenaria que se realizará el 13 de diciembre de 2019 en el salón Elíptico del Capitolio.

Le agradezco la atención prestada.

Atentamente,

[Firma]
MARCELA ABRIL ARIZA
Asesora UTL
H.R. Héctor Ángel Ortiz Núñez
Centro Democrático

Héctor Ángel Ortiz Núñez
Edificio Nuevo del Congreso Cra. 7 # 8-88 oficina 303B-304B
Contacto: 3102542288
Correo: hector.ortiz@camara.gov.co



Bogotá 12 de diciembre de 2019

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
Cámara de Representantes.

Ref. Incapacidad

Respetado Doctor Mantilla:

Por instrucciones de la Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales, me permito hacer entrega del certificado de Incapacidad en el periodo comprendido entre el 12 y 13 de septiembre del presente año (2 días), motivo por el cual se ausentará de las sesiones programadas.

Agradezco su colaboración

Atentamente,

[Firma]
JUAN CAMILO ALZATE ZAPATA
C.C 6.090.830
Unidad de Trabajo Legislativo - UTL

Anexo (1) folio

CÁMARA DE REPRESENTANTES
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
RECIBIDO
17 DIC 2019
FIRMA: *[Firma]*
HORA: *[Firma]*



MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ
Representante a la Cámara

Bogotá, Enero 21 de 2020

Señores
CAMARA DE REPRESENTANTES
Atn. Dr. JORGE HUMBERTO MANTILLA
Secretario
Ciudad

Cordial saludo

Por medio del presenta y de acuerdo de conformidad con el Artículo 90 de la Ley 5ta de 1992 y la Resolución MD N° 0565 del 23 de Marzo de 2011 "Por el cual se reglamenta el procedimiento para la declaración de inasistencia injustificada de los Honorables Representantes".

Hago llegar para su conocimiento y fines pertinentes la respectiva excusa médica de los días 12 y 13 de Diciembre del 2019 para la sesión de Plenaria de la Cámara.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración.

Cordialmente

[Firma]
MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ
Representante a la Cámara
Partido Conservador

[Firma]
Eltatoc: Blanca H.
Revisar: Ivonne B.

Relo: July
21 de enero 2020

QUINQUE LA DELEGACION
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-88
Oficina 102 Mezclina Sur
Tel: 432 31 00 Ext: 4467 - 4468
Bogotá - Colombia



La Secretaría General informa que hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Legislatura 2019-2020

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2019)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79
Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

Para la Sesión Ordinaria del día viernes 13 de diciembre de 2019

Hora: 09:00 a. m.

I

Llamada a Lista y Verificación del quórum

II

Proyectos para Segundo Debate

1. Proyecto de Ley número 199 de 2019 Cámara, acumulado con el **Proyecto de Ley número 247 de 2019 Cámara,** por medio de la cual se modifica la Ley 1448 de 2011 y los Decretos-ley Étnicos 4633 de 2011, 4634 de 2011, y 4635 de 2011, ampliando por 10 años su vigencia.

Autores:

Proyecto de Ley 199 de 2019 Cámara - Representante John Jairo Hoyos García.

Proyecto de Ley 247 de 2019 Cámara - Representante María José Pizarro Rodríguez.

Ponentes: Representantes *John Jairo Hoyos García, Juan Carlos Lozada Vargas, José Daniel López Jiménez, Buenaventura León León Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Juanita Goebertus Estrada, Luis Alberto Albán Urbano.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 803 de 2019 y 961 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1039 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1119 de 2019 y 1119 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: octubre 30 de 2019.

Anuncio: diciembre 12 de 2019.

2. Proyecto de Ley número 151 de 2019 Cámara, 226 de 2019 Senado, por la cual se adopta el código de integridad del servicio público colombiano y se dictan otras disposiciones.

Autores: Senadores *Jhon Milton Rodríguez González, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, Édgar Palacio Mizrahi* y el Representante *Carlos Eduardo Acosta Lozano.*

Ponentes: Representantes *Juan Diego Echavarría Sánchez, María Cristina Soto de Gómez, Jennifer Kristin Arias Falla.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 08 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 977 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1121 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: noviembre 5 de 2019.

Anuncio: diciembre 12 de 2019.

3. Proyecto de Ley número 261 de 2019 Cámara, 177 de 2018 Senado, por medio de la cual se modifica el numeral 5 del artículo 2º de la Ley 403 de 1997 aclarado por la Ley 815 de 2003 en lo relativo al descuento en el valor de la matrícula en instituciones oficiales de educación superior como beneficio a los sufragantes y se dictan otras disposiciones.

Autores: Senadora de la República *Paola Andrea Holguín Moreno* y el Representante a la Cámara *Juan Fernando Espinal Ramírez.*

Ponente: Representante *Gabriel Santos García.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 823 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1089 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1189 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: noviembre 12 de 2019.

Anuncio: diciembre 12 de 2019.

4. Proyecto de Ley número 278 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado, por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones.

Autor: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera*.

Ponentes:

Coordinadores: *Néstor Leonardo Rico Rico, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Nidia Marcela Osorio Salgado, Óscar Darío Pérez Pineda, Nubia López Morales.*

Ponentes: *José Gabriel Amar Sepúlveda, Yamil Hernando Arana Padauí, Silvio José Carrasquilla Torres, Sara Elena Piedrahíta Lyons, John Jairo Cárdenas Morán, Christian Munir Garcés Aljure, Carlos Mario Farelo Daza, Jhon Jairo Berrío López, John Jairo Roldán Avendaño, Armando Antonio Zabaraín D' Arce, Christian José Moreno Villamizar, Fabio Fernando Arroyave Rivas, David Racero Mayorca, Katherine Miranda Peña.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1055 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1130 de 2019 y 1131 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1213 de 2019(-) y 1213 de 2019.

Aprobado en Comisiones Terceras Conjuntas: diciembre 3 de 2019.

Anuncio: diciembre 12 de 2019.

5. Proyecto de Ley número 354 de 2019 Cámara, por medio de la cual se busca reconocer y fortalecer el legado histórico y social del municipio de Riosucio Caldas y su carnaval, en el marco del bicentenario, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representante *Luis Fernando Gómez Betancurt* y el Senador *Carlos Felipe Mejía Mejía*.

Ponente: Representante *César Eugenio Martínez Restrepo*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 173 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 422 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 635 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: junio 18 de 2019.

Anuncio: diciembre 12 de 2019.

6. Proyecto de Ley número 002 de 2018 Cámara, por el cual se regula las condiciones de bienestar animal en la reproducción, cría y comercialización de animales de compañía en el territorio colombiano.

Autores: Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* y el Senador *Juan Diego Gómez Jiménez*.

Ponente: Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 558 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 753 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 976 de 2018 y 1111 de 2019 Subcomisión.

Aprobado en Comisión Quinta: octubre 16 de 2018.

Anuncio: diciembre 12 de 2019.

7. Proyecto de Ley número 401 de 2019 Cámara, 12 de 2018 Senado, por medio de la cual se establecen lineamiento para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del

país, se deroga la Ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Senadores *John Milton Rodríguez, Eduardo Pacheco Cuello, Edgardo Palacio Mizrahi* y Representante a la Cámara *Carlos Eduardo Acosta Lozano*.

Ponente: Representante *Luis Fernando Gómez Betancurt*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 751 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 808 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1209 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: noviembre 6 de 2019.

Anuncio: diciembre 12 de 2019.

8. Proyecto de Ley número 258 de 2018 Cámara, por la cual se le determina un régimen especial a los Institutos de Fomento y Desarrollo Regional (INFIS).

Autores: Senadores *Juan Samy Merheg Marín, Juan Diego Gómez Jiménez, José Luis Pérez Oyuela, José Alfredo Gnecco Zuleta, Édgar Jesús Díaz Contreras, Jaime Enrique Durán Barrera, Ciro Alejandro Ramírez, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Andrés Cristo Bustos, Édgar Enrique Palacio Mizrahi, José Eliécer Salazar López, Christian José Moreno Villamizar, Víctor Manuel Ortiz Joya, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Édgar Alfonso Gómez Román, Juan Carlos Reinales Agudelo, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Esteban Quintero Cardona, Flora Perdomo Andrade, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Jairo Humberto Cristo Correa.*

Ponentes: Representantes *Christian José Moreno Villamizar, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Erasmo Elías Zuleta Bechara.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 989 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 306 de 2019 y 343 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 599 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 22 de 2019.

Anuncio: diciembre 12 de 2019.

9. Proyecto de Ley número 008 de 2018 Cámara, por la cual se reduce la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados.

Autores: Representantes *María José Pizarro Rodríguez, Ángela María Robledo Gómez, Omar de Jesús Restrepo Correa, David Ricardo Racero Mayorca, Luis Alberto Albán Urbano, Jairo Reinaldo Cala Suárez;* los Senadores *Gustavo Francisco Petro Urrego, Alexander López Maya, Feliciano Valencia Medina, Jesús Alberto Castilla Salazar, Gustavo Bolívar Moreno, Iván Cepeda Castro, Victoria Sandino Simanca Herrera, Antonio Sanguino Páez, Julián Gallo Cubillos* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Jhon Arley Murillo Benítez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Henry Fernando Correal Herrera.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 008 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 789 de 2018(-) y 806 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 754 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: junio 10 de 2019.

Anuncio: diciembre 12 de 2019.

10. Proyecto de Ley número 064 de 2018 Cámara, por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Juan Carlos Lozada Vargas, Luvi Katherine Miranda Peña, Hernando José Padauí Álvarez, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Alejandro Alberto Vega Pérez, Julián Peinado Ramírez, Nilton Córdoba Manyoma, Harry Giovanni González García, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, John Jairo Roldán Avedaño, Carlos Germán Navas Talero, José Daniel López Jiménez, Inti Raúl Asprilla Reyes, Germán Alcides Blanco Álvarez, Juan Carlos Wills Ospina, Flora Perdomo Andrade, Crisanto Pisso Mazabuel, María José Pizarro Rodríguez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa; los Senadores Nadia Georgette Blé Scaff, Richard Alfonso Aguilar Villa y otras firmas.

Ponentes: Representantes Fabián Díaz Plata, Jorge Alberto Gómez Gallego, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Norma Hurtado Sánchez, Jhon Arley Murillo Benítez.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 667 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 866 de 2018, 169 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 441 de 2019, 457 de 2019 (enmienda), 675 de 2019, 675 de 2019(-), 943 de 2019, 958 de 2019 (enmienda).

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 14 de 2019.

Anuncio: diciembre 12 de 2019.

11. Proyecto de Ley número 130 de 2018 Cámara, por el cual se modifica el cargo por confiabilidad y se dictan normas para la estabilidad del sector eléctrico colombiano.

Autores: Senadores Iván Leónidas Name Vásquez, José David Name Cardozo, David Alejandro Barguil Assis, Efraín Cepeda Sarabia, Didier Lobo Chinchilla, Mauricio Gómez Amín, Jhony Besaile Fayad, Miguel Amín Scaff; los Representantes Christian José Moreno Villamizar, Alfredo Ape Cuello Baute, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Erasmo Elías Zuleta Bechara.

Ponentes: Representantes Karen Violette Cure Corcione, Alonso José del Río Cabarcas, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa, Óscar Camilo Arango Cárdenas, José Edilberto Caicedo Sastoque, Héctor Ángel Ortiz Núñez.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 682 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 907 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 356 de 2019, 358 de 2019 y 442 de 2019.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 7 de 2018.

Anuncio: diciembre 12 de 2019.

12. Proyecto de Ley número 172 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley número 183 de 2018 Cámara, por medio de la cual se incentiva la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad a la educación superior; y se modifican los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992.

Autores:

Proyecto de Ley número 172 de 2018 Cámara - Representantes Carlos Mario Farelo Daza y Christian José Moreno Villamizar.

Proyecto de Ley número 183 de 2018 Cámara - Senadores Emma Claudia Castellanos, Honorio Miguel

Henríquez Pinedo y la Representante Ángela Patricia Sánchez Leal

Ponentes: Representantes Karina Rojano Palacio, Aquileo Medina Arteaga, Ciro Rodríguez Pinzón, Rodrigo Rojas Lara, Martha Patricia Villalba, Esteban Quintero Cardona.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 767 de 2018 y 809 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 420 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 815 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 17 de 2019.

Anuncio: diciembre 12 de 2019.

13. Proyecto de Ley número 068 de 2018 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las personerías en Colombia.

Autores: Representantes Óscar Hernán Sánchez León, José Luis Correa López, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Carlos Julio Bonilla Soto.

Ponentes: Representantes Óscar Hernán Sánchez León, Julio César Triana Quintero, Adriana Magali Matiz Vargas, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Élburt Díaz Lozano, Inti Raúl Asprilla Reyes, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano, Ángela María Robledo Gómez.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 668 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 923 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 422 de 2019 y 1135 de 2019 Subcomisión.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 7 de 2019.

Anuncio: diciembre 12 de 2019.

14. Proyecto de Ley número 048 de 2018 Cámara, por medio del cual se establece un incremento anual del impuesto predial unificado producto de actualizaciones catastrales y se dictan otras disposiciones acumulado con el Proyecto de Ley número 098 de 2018 Cámara, por medio de la cual se dictan normas en materia de catastro e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones.

Autores:

Proyecto de Ley número 048 de 2018 Cámara - Senadores David Alejandro Barguil Assis, Laureano Augusto Acuña Díaz, Juan Diego Gómez Jiménez, Carlos Andrés Trujillo González, Nora María García Burgos, Miguel Ángel Barreto Castillo, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Juan Carlos García Gómez, los Representantes María Cristina Soto de Gómez, Adriana Magali Matiz Vargas, Yamil Hernando Arana Padauí, Jaime Felipe Lozada Polanco y otras firmas.

Proyecto de Ley número 098 de 2018 Cámara - Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova.

Ponentes: Representantes Juan Pablo Celis Vergel, Carlos Julio Bonilla Soto, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Sara Elena Piedrahíta Lyons, David Ricardo Racero Mayorca.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 567 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 860 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 305 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 6 de 2018.

Anuncio: diciembre 12 de 2019.

15. Proyecto de Ley número 180 de 2018 Cámara, por medio de la cual se fortalece la reglamentación para la entrega de los recursos en la modalidad de subsidio económico directo a los beneficiarios de la subcuenta de subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional en los términos establecidos en la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, el Decreto Nacional 1833 de 2016 y demás normas que modifiquen, complementen, adicionen o sustituyan el Programa de solidaridad al Adulto Mayor a través del Programa Colombia Mayor o el que haga de sus veces.

Autor: Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo

Ponentes: Representantes Juan Carlos Reinales Agudelo, Omar de Jesús Restrepo Correa.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 766 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1158 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 599 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: abril 23 de 2019.

Anuncio: diciembre 12 de 2019.

16. Proyecto de Ley número 372 de 2019 Cámara, por medio de la cual se establecen mecanismos institucionales eficientes para la permanencia y graduación estudiantil en instituciones de educación superior, de la población víctima del conflicto armado y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Buenaventura León León, Adriana Magali Matiz Vargas, Juan Carlos Wills Ospina, Juan Carlos Rivera Peña, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Ponentes: Representantes Aquileo Medina Arteaga, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Mónica Liliana Valencia Montaña, Esteban Quintero Cardona, Emeterio José Montes de Castro, María José Pizarro Rodríguez, León Fredy Muñoz Lopera.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 227 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 451 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 753 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 17 de 2019.

Anuncio: diciembre 12 de 2019.

17. Proyecto de Ley número 212 de 2018 Cámara, por medio de la cual se modifican los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Jaime Rodríguez Contreras, Julián Peinado Ramírez, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Salim Villamil Quessep, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Oswaldo Arcos Benavides, Jairo Humberto Cristo Correa, Modesto Enrique Aguilera Vides, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Erwin Arias Betancur, Jorge Méndez Hernández, Néstor Leonardo Rico, César Augusto Lorduy Maldonado, Héctor Javier Vergara Sierra, Eloy Chichi Quintero Romero, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Ciro Fernández Núñez, Óscar Camilo Arango Cárdenas, David Ernesto Pulido Novoa, Julio César Triana Quintero, Ángela Patricia Sánchez Leal, Gloria Betty

Zorro Africano, José Luis Pinedo Campo, Karen Violette Cure Corcione, José Daniel López Jiménez, José Luis Pinedo Campo, Buenaventura León León, Juan Carlos Rivera Peña, Juan Carlos Lozada Vargas, José Luis Correa López y otras firmas.

Ponentes: Representantes Aquileo Medina Arteaga, León Fredy Muñoz Lopera, Adriana Gómez Millán, Oswaldo Arcos Benavides.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 882 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 326 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 685 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: diciembre 12 de 2019.

18. Proyecto de Ley número 198 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea un programa nacional de becas y apoyo al sostenimiento de los estudiantes de las instituciones de educación superior técnicas, tecnológicas y universitarias públicas y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Jaime Rodríguez Contreras, Erwin Arias Betancur, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Édgar Jesús Díaz Contreras, César Augusto Lorduy Maldonado, Oswaldo Arcos Benavides, Diego Patiño Amariles, Ángela Patricia Sánchez Leal, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Jairo Humberto Cristo Correa, Aquileo Medina Arteaga, Inti Raúl Asprilla Reyes, Juanita Goebertus Estrada, León Fredy Muñoz Lopera, Wilmer Leal Pérez, María José Pizarro Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Luis Fernando Gómez Betancurt, Ciro Fernández Núñez, Mónica Liliana Valencia Montaña, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Mónica María Raigoza Morales, Alfredo Ape Cuello Baute; los Senadores Germán Varón Cotrino, Emma Claudia Castellanos y otras firmas.

Ponentes: Representantes Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona, Rodrigo Arturo Rojas Lara.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 159 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 202 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 361 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 24 de 2019.

Anuncio: diciembre 12 de 2019.

19. Proyecto de Ley número 270 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea el régimen de zona económica y social especial (ZESE) para el área metropolitana de Cúcuta.

Autores: Ministro de Comercio, Industria y Comercio, José Manuel Restrepo Abondano, los Representantes Alejandro Carlos Chacón Camargo, Juan Pablo Celis Vergel, Jairo Humberto Cristo Correa, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza; los Senadores Milla Patricia Romero Soto, Édgar Jesús Díaz Contreras, Juan Carlos García Gómez, Andrés Cristo Bustos.

Ponentes: Representantes Juan Pablo Celis Vergel, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1056 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1134 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 998 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: abril 3 de 2019.

Anuncio: diciembre 12 de 2019.

20. Proyecto de Ley número 020 de 2019 Cámara, por medio del cual se estimula el acceso a estudios de posgrado en el exterior.

Autor: Representante David Ricardo Racero Mayorca.

Ponentes: Representantes Wilmer Leal Pérez, Mónica Raigoza Morales, Esteban Quintero Cardona, Adriana Gómez Millán, Aquileo Medina Arteaga.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 664 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 818 de 2019 y 977 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1119 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: octubre 8 de 2019.

Anuncio: diciembre 12 de 2019.

21. Proyecto de Ley número 071 de 2018 Cámara, por la cual se establece el sistema nacional de registro de identificación balística de las armas de fuego que circulen en el territorio nacional y las que estén involucradas en un proceso penal y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara.

Ponentes: Representantes Eneiro Rincón Vergara, Germán Alcides Blanco Álvarez.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 665 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 834 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 123 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 7 y 27 de 2018.

Anuncio: diciembre 12 de 2019.

22. Proyecto de Ley número 261 de 2018 Cámara, por medio de la cual se fortalecen los canales de comercialización de los pequeños y medianos productores y se promueven acuerdos comerciales con la agroindustria y el empresariado formalmente constituidos.

Autores: Representantes Flora Perdomo Andrade, Nubia López Morales y Elizabeth Jay-Pang Díaz.

Ponente: Representante Crisanto Pisso Mazabuel.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 990 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 423 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1015 de 2019.

Aprobado en Comisión Quinta: junio 19 de 2019.

Anuncio: diciembre 12 de 2019.

23. Proyecto de Ley número 370 de 2019 Cámara, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1620 de 2013 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Diego Javier Osorio Jiménez, Luis Fernando Gómez Betancourt, Esteban Quintero Cardona, Milton Hugo Angulo Viveros, Yenica Sugein Acosta Infante, John Jairo Roldán Avedaño, Eloy Chichi Quintero Romero, César Augusto Pachón Achury,

Óscar Darío Pérez Pineda, Nilton Córdoba Manyoma, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi y otras firmas.

Ponentes: Representantes Luis Fernando Gómez, Diego Patiño Amariles, Martha Patricia Villalba Hodwalker, María José Pizarro Rodríguez, Oswaldo Arcos Benavides.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 227 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 446 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 753 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: diciembre 12 de 2019.

24. Proyecto de Ley número 069 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea el "Fondo para el Desarrollo Integral y Reactivación Económica del Área Metropolitana de Cúcuta".

Autores: Senadores Andrés Cristo Bustos, Édgar Jesús Díaz Contreras, Antonio Eresmid Sanguino Páez, José Luis Pérez Oyuela, Richard Alfonso Aguilar Villa, los Representantes Juan Pablo Celis Vergel, Jairo Humberto Cristo Correa, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza.

Ponentes: Representantes Juan Pablo Celis Vergel, Yamil Hernández Padauí, Wilmer Carrillo Mendoza, Christian José Moreno Villamizar, Armando Antonio Zabaraín D'Arce.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 668 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 878 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 95 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 6 de 2018.

Anuncio: diciembre 12 de 2019.

25. Proyecto de Ley número 239 de 2018 Cámara, por medio de la cual se protegen los derechos de los consumidores que usan líneas telefónicas de atención al cliente.

Autores: Representantes Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Flora Perdomo Andrade, José Luis Correa López, Andrés David Calle Aguas, Ángel María Gaitán Pulido, el Senador Béner León Zambrano Eraso y otras firmas.

Ponente: Representante Adriana Gómez Millán.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 945 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 200 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 378 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 9 de 2019.

Anuncio: diciembre 12 de 2019.

26. Proyecto de Ley número 054 de 2018 Cámara, por medio de la cual se dictan normas para la conservación de los humedales designados dentro de la lista de importancia internacional de la convención Ramsar y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Juanita Goebertus Estrada, Catalina Ortiz Lalinde, César Augusto Ortiz Zorro, Elmer Leal Pérez, Neyla Ruiz Correa, Mauricio Andrés Toro Orjuela, León Fredy Muñoz Lopera, Inti Raúl Asprilla Reyes, Edwing Fabián Díaz Plata y los

Senadores *Angélica Lisbeth Lozano Correa, Antanas Mockus, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, José Aulo Polo Narváez, Antonio Sanguino Páez, Luis Iván Marulanda Gómez, Juan Enrique Castro Prieto, Sandra Liliana Ortiz Nova, Iván Leonidas Name Vásquez.*

Ponente: Representante *César Ortiz Zorro.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 586 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 688 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 69 de 2019 y 1208 de 2019 Enmienda.

Aprobado en Comisión Quinta: septiembre 25 y octubre 30 de 2018.

Anuncio: diciembre 12 de 2019.

27. Proyecto de Ley número 077 de 2018 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 26 de la Ley 909 de 2004.

Autores: Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* y el Senador *Juan Diego Gómez Jiménez.*

Ponente: Representante *Juan Carlos Rivera Peña.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 665 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 752 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 202 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: marzo 26 de 2019.

Anuncio: diciembre 12 de 2019.

28. Proyecto de Ley número 119 de 2018 Cámara, por medio de la cual se dicta el estatuto especial del distrito especial deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes a la Cámara *Juan Fernando Reyes Kuri, José Gustavo Padilla Orozco, Álvaro Henry Monedero Rivera, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Adriana Gómez Millán, Norma Hurtado Sánchez, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Jhon Arley Murillo Benítez,* los Senadores de la República *Luis Fernando Velasco Chaves, Gabriel Jaime Velasco Ocampo.*

Ponentes: Representantes *Juan Fernando Reyes Kuri, Ángela María Robledo Gómez, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Luis Alberto Albán Urbano, Julio Triana Quintero, Gabriel Santos García, Juanita María Goebertus Estrada, Adriana Magali Matiz Vargas, Jorge Méndez Hernández, Juan Carlos Rivera Peña.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 679 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 894 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 295 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: marzo 20 de 2019.

Anuncio: diciembre 12 de 2019.

29. Proyecto de Ley número 264 de 2018 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones para controlar la deforestación en Colombia.

Autores: Representantes *José Edilberto Caicedo Sastoque, Élburt Díaz Lozano, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, José Eliécer Salazar López, Jhon Arley Murillo Benítez, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Harry Giovanni González García* y otras Firmas.

Ponente: Representante *José Edilberto Caicedo Sastoque.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 991 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 447 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1121 de 2019.

Aprobado en Comisión Quinta: junio 19 de 2019.

Anuncio: diciembre 12 de 2019.

30. Proyecto de Ley número 242 de 2018 Cámara, por medio del cual se regula la operación de las pasarelas de pagos en Colombia.

Autora: Representante *Nidia Marcela Osorio Salgado.*

Ponente: Representante *Wadith Alberto Manzur Imbett.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 956 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 105 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1112 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 21 de 2019.

Anuncio: diciembre 12 de 2019.

III

Anuncio de Proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Lo que Propongan los Representantes a la Cámara

El Presidente,

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX

El Primer Vicepresidente,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES

La Segunda Vicepresidente,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Hoy siendo 13 de diciembre a las 9 y 3 minutos por favor abra el registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Buenos días señor presidente, funcionarios de la Secretaría General, se abre el registro para la sesión ordinaria del día viernes 13 de diciembre de 2019, siendo las 9 de la mañana 3 minutos.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Vallejo tiene el uso de la palabra para una constancia.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Muchas gracias señor presidente, muy buenos días a todos los compañeros que están en el recinto.

Señor presidente, esta mañana me levanto y veo un trino que obviamente me asombra, un trino del Partido FARC, me puede permitir leerlo, presidente, en donde dice no les hagan conejo a las víctimas; la Ley de víctimas debe prorrogarse, no se debe permitir que el Centro Democrático introduzca cambios que perjudican y afectan los derechos de millones de personas victimizadas en el conflicto armado.

Señor presidente, lo primero es decirle al Partido de las FARC, lamento que no haya ninguno de sus representantes, que esta es una afirmación mentirosa, y por el contrario inclusive señor presidente, es una afirmación cínica, yo creo que ellos no pueden ahora venirse a dar de adalides de las víctimas de este país, esas millones de víctimas hoy están esperando verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición, por eso señor presidente no acepto que el Partido FARC nos tilde a nosotros como si le estuviéramos haciendo conejo, por el contrario señor presidente, creo que ayer quedó demostrado, que este congresista como Vocero del partido del gobierno, hizo todo lo posible por mejorar el proyecto de ley que pretendía ampliar la vigencia, es así señor presidente que quiero dejar esta constancia para la historia de este país, gracias señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor León Buenaventura.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Buenaventura León León:

Gracias Presidente, Presidente yo hoy quiero hacer un reconocimiento al Ministerio de las TIC, el pasado 5 de diciembre publicó el plan 5G, definitivo, el cual establece el camino para el desarrollo, el despliegue y la operación de la tecnología en todo el país; como producto de un proyecto de ley que aprobamos acá en el Congreso de la República; la tecnología 5G, buscan ampliar las capacidades de la redes, maximizar la conectividad y esta implementación nos va a permitir tener un país mucho más competitivo, un país que va a estar a la vanguardia, donde se van a incentivar todos los sectores productivos de Colombia, este plan del 5G, va a beneficiar a todos los colombianos, cada vez deba demandar más velocidades, cargas, producciones, sin lugar a dudas el plan 5G, es un verdadero instrumento, una verdadera herramienta para disminuir brechas sociales; para el tema de la equidad, para el tema de la educación, para el tema de la seguridad, y para llegar a aquellas zonas apartadas de nuestra patria colombiana. Gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Buenaventura, doctor Juan Carlos Reinales.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Reinales Agudelo:

Muchas gracias señor presidente. La Cámara de Representantes aprobó en su último debate la implementación de los pliegos tipo para toda la contratación del Estado y extensiva a todas las entidades del Estado en sintonía con el clamor nacional y de todos los colombianos, y todas las instituciones en el sentido que es necesario implementarlos, estandarizar la contratación como un aporte importante contra la corrupción; sin embargo debo mencionar, que esta Cámara de Representantes no pasó inocua e irrelevante frente al texto originalmente pasado por el gobierno, no señor, esta Cámara deliberó, debatió, expuso posiciones, y se puso de acuerdo democráticamente, de tal forma que hubo una votación casi unánime, apoyando la implementación de los pliegos tipo para el país; con

algunas observaciones, claro que sí, una, le decimos no a la centralización de Bogotá, no es lo mismo contratar en Bogotá que en La Guajira, o que en Caldas, o que el Vaupés, o que el Risaralda, es importante tener en cuenta las regiones y esto quedó en el texto aprobado de los pliegos tipo.

Dos, los alcaldes y gobernadores en coordinación con la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, se pondrán de acuerdo para la elaboración de los pliegos tipo, pero será Colombia Compra Eficiente, la que los elabore.

Tres, no es posible que el director de la Agencia Colombia Compra Eficiente, Sea un Funcionario Nombrado por el presidente de la República a su antojo...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Termine doctor Reinales.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Reinales Agudelo:

...de libre nombramiento y remoción, no señor, esta Cámara aprobó una proposición con amplias mayorías, para que el funcionario fuese elegido a través de un concurso de méritos; claro, no soluciona el asunto, pero sí mejora colocando filtros de idoneidad, de hoja de vida, reconocimiento, y esto blindo aún más el proceso. De tal manera, que entonces quiero resaltar la labor de la Cámara y no Como algunos medios de comunicación estaban diciendo esta mañana que el texto aprobado por el Senado, es el perfecto, es el impoluto, no señor, esta Cámara colocó su impronta, defendiendo sus regiones, aprobando los pliegos tipos para mejorar la transparencia en la contratación, o teniendo en cuenta que nuestros territorios no pueden seguir dependiendo de manera centralizada de las frías oficinas bogotanas, Gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor César Augusto Lorduy, por el Departamento del Atlántico, especialmente por Barranquilla.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente por sus palabras cariñosas, hacen muy bien en estos días.

Presidente, hoy los medios de comunicación recogen la voz autorizada de algunos gremios económicos de Colombia, y en especial de la Cámara Colombiana de la Infraestructura, que señala que lo que aprobamos aquí ayer en la Cámara de Representantes relacionado con los pliegos tipo, más que resolver el problema, lo que hace es agravar; y su argumento fundamentalmente descansa en el hecho que según ese gremio el proceso de concertación que de manera previa ellos habían hecho con algunos congresistas, según él dice, terminó frustrado.

Yo quiero aprovechar esta oportunidad, para decirle que yo hice parte de la subcomisión que terminó con la propuesta que aprobamos en el día de ayer y no puedo permitir ni tolerar, que se diga que este Congreso aprobó en el día de ayer la posibilidad de que a través de los alcaldes y a través de los gobernadores, nosotros revivamos la corrupción en unos pliegos sastres, que es lo que hemos tratado de eliminar; ni más faltaba, lo que este Congreso hizo en el día de ayer, es reconocer, como no lo puede desconocer en ningún momento, es que las regiones y municipios y los departamentos tienen todo el derecho...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Termine doctor Lorduy.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente, tienen todo el derecho del mundo, en coordinar con la agencia de contratación, los aspectos más importantes, y los elementos de ponderación que particularmente deben tenerse en cuenta para cada una de las regiones; efectivamente sí conocimos una propuesta en la que se contemplaba que teníamos que concertar con los gremios y eso se eliminó, los pliegos tipo se concertan entre quienes van a contratar y aquí quien va a contratar, son los municipios y las gobernaciones y se concretan con la agencia nacional de contratación, y no con más nadie, y eso fue lo que aprobó el Congreso de la República, y ratifico nuevamente que desde aquí tenemos que mencionar, que solamente se concerta con el Congreso a través de las subcomisiones, que fueron debidamente establecidas y son las propuestas de los congresistas, las que se aprueban o no se aprueban, pero conversaciones individuales que el señor del gremio aquí ha hecho referencia, aduzca como obligatorio para todos, está bastante lejos.

En consecuencia, presidente y demás compañeros de esta Cámara los invito a que no permitamos que se pueda cuestionar la decisión que tomamos en el día de ayer, y sigamos defendiendo la posibilidad de que las regiones y los departamentos, participen en la coordinación de la elaboración de los pliegos tipo. Muchísimas gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor John Jairo Hoyos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, John Jairo Hoyos García:

Gracias Señor Presidente, queridos colombianos, honorables Representantes.

Quiero dejar como constancia cuatro hechos ocurridos en estos días; el primero, el día de ayer me retiré durante una hora de la plenaria, para acompañar la comisión de paz del Senado que convocó al comité nacional del paro para ser escuchado; allí pude compartir en ese escenario con los Senadores de la bancada alternativa, mientras eso ocurría, el Senador Alias "Manguito", grabó un video con las sillas vacías de los Senadores de la bancada alternativa, y publicó en twitter que ellos que tanto hablaban de ir a trabajar y no robarse el sueldo, no asistían a las sesiones; esto hoy desde la Cámara de Representantes y yo como testigo del trabajo de la bancada alternativa del Senado ayer, le pido al Senador Alias "Manguito", que se excuse con la bancada alternativa, por intentar lastimar su honra, con acusaciones falsas el día de ayer.

Lo segundo, queridos colombianos es que ayer también, una conocida tuitera y luchadora del medio ambiente, le estaba pidiendo a varios vehículos que se encontraban parqueados que apagaran los motores para que dejaran de contaminar y en uno de esos vehículos se encontraba el doctor Jorge Visbal, cuando la tuitera le pide que apague su vehículo para que deje de contaminar, este caballero....

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Termine Doctor Hoyos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, John Jairo Hoyos García:

La agrede y le llama guerrillera; le pedimos al doctor Jorge Visbal, que aclare los hechos ocurridos, primero con una mujer, segundo con una dama, tercero con una luchadora por los derechos del medio ambiente que queremos todos, de un ambiente sano; y llamamos la

atención y replicamos el mensaje que ella ha hecho de preocupación por su seguridad y por su integridad.

Y por último, la Vicepresidenta de la República, la doctora Marta Lucía Ramírez, en un escenario público ha afirmado que las marchas en Colombia están siendo visitadas por plataformas internacionales, desde Rusia, debemos pedirle responsabilidad a los altos funcionarios del gobierno, que no presentan ningún tipo de prueba para hacer este tipo de afirmaciones, con las mismas ponen en riesgo, la integridad y el buen nombre de todos los marchantes y todos los protestantes en Colombia, al colocarlos y al colocarnos como elementos al servicio de los intereses de países como Rusia. Le pedimos a la Vicepresidenta Martha Lucía Ramírez, que presente las pruebas de sus afirmaciones, en caso contrario, que presente las retractaciones correspondientes, Gracias señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Julián Peinado.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Julián Peinado Ramírez:

Muchas gracias presidente, en la Cámara de Representantes, específicamente en el área de seguridad, se predica que somos sol en las calles pero oscuridad en la casa, y me explico, aquí he escuchado a todos mis compañeros cómo protegen a la fuerza pública, cómo la defienden, cómo la enaltecen, pero aquí en el Congreso tenemos nuestros hombres de protección y personal asignado trabajando 12 horas diarias, doblando turnos de manera permanente, "hombre por Dios", nuestras gentes de seguridad también son seres humanos, que tienen familias y esas 12 horas deben sumarle una hora más de desplazamiento, yo sí hago un llamado de atención al Coronel que actualmente maneja nuestro esquema de protección para que revise su buen trato con su fuerza, su buen trato y cariño para que en esta navidad pasen de la mejor manera, disfrutando de sus familias y con horarios justos, el déficit de la fuerza pública, no es culpa de nuestros hombres de protección, es por eso señor Presidente que le pido que transmita esta comunicación y esta constancia, a quien maneja nuestros hombres de protección, para que tenga mayor cuidado con ellos, y que esa fuerza pública esté realmente motivada, agradecida y contenta con nosotros, muchas gracias señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora y nuestra queridísima Vicepresidenta, la Doctora Adriana Magaly Matiz.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Adriana Magaly Matiz Vargas:

Presidente muchas gracias, muy buenos días a todos mis compañeros.

Presidente, yo quiero hacer un llamado, sobre todo a quien vaya a ser o a quienes vayan a ser los conciliadores del proyecto de pliegos tipo que se aprobó ayer en la Cámara de Representantes, y quiero hacer ese llamado a raíz de estas informaciones tergiversadas que he escuchado, en relación a que los pliegos tipo que aprobó esta Cámara de Representantes, adolece de graves vicios, de qué vicios va a adolecer, un proyecto de ley que establece los parámetros de los pliegos tipo, cuando lo que quisimos hacer dentro de toda la discusión que se tuvo del proyecto fue garantizar la autonomía territorial de las entidades; pero además de eso, que la elaboración y la revisión de esos pliegos tipo, no fuera solamente por la entidad central del estado colombiano, como no es Colombia Compra Eficiente, sino que en la elaboración y en la revisión permanente que debe hacerse de los mismos,

participarán Igualmente las entidades territoriales, pero participará también la nación, las gobernaciones, las alcaldías; y eso con la única finalidad de evitar la centralización de esas labores en una sola entidad, y permitir por supuesto que los alcaldes y gobernadores que son los conocedores de la realidad de sus territorios y de las condiciones para poder contratar, participarán en esas mesas técnicas y se pudieran elaborar unos pliegos tipo acorde con la realidad de cada uno de los municipios de este país; pero algo que le ha dolido muchísimo, tal vez a algunos....

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Claro doctora, sigue con el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Adriana Magaly Matiz Vargas:

Gracias presidente, y es que con el fin de evitar que las pequeñas empresas tuvieran que competir con las grandes, e incentivar obviamente a que esas Mypmes participan en los procesos de selección como oferentes, pues establecimos unos requisitos habilitantes y unos criterios de evaluación que deben responder a los parámetros de los rangos de valores de los contratos, al tipo de los contratos, a las características de los objetos de los contratos, a las condiciones de mercado de cada una de las regiones, estos pliegos tipo lo que hicieron en la Cámara de Representantes, fue sin duda alguna, verificar que las entidades territoriales tuvieran una participación en la revisión y en la elaboración de los mismos y que no fuera centralizado, pero también garantizar que las pequeñas empresas no fueran a resultar perjudicadas, como está sucediendo hoy en día con los pliegos tipo que existen, así que debe ser un punto de honor de esta Cámara de Representantes, defender lo que se aprobó en la Cámara, en la conciliación que se va a llevar a cabo de este proyecto de pliego tipo, señor Presidente, y por eso quiero solicitarle a quien vaya a ser el conciliador; que defienda como punto de honor, ese proceso en la conciliación, Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Juan Manuel Daza.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Manuel Daza Iguarán:

Gracias Señor Presidente. yo quiero hacer una intervención en el mismo sentido de muchas de las que se han manifestado hoy acá; lo que ayer fue un paso importante desde el Congreso por lograr una mayor transparencia y participación, de proponentes en las licitaciones, con sorpresa vemos hoy cómo, ciertos sectores y ciertas personas nos lo atacan, diciendo que el remedio va a resultar peor que la enfermedad, yo desde aquí quiero mandarle un mensaje muy claro y contundente al señor Caicedo, de la Cámara Colombiana de la Infraestructura; y es "los pliegos tipo", aquí los reconocimos ayer y se lo digo de corazón, porque siendo viceministro del gobierno Duque, redactamos ese proyecto, lo radicamos en el Congreso y lo empezamos a impulsar, y ahora siendo congresista, tuve el privilegio junto a muchos otros colegas, de ser ponente y sacarlo adelante; y si bien los resultados de la aplicación de los pliegos tipo en infraestructura de transporte son buenos como las cifras que mencioné ayer lo indican, también es cierto que hay aspectos por mejorar, y hay particulares que se deben revisar, y eso fue lo que hicimos nosotros acá, aclararle al señor Caicedo, que no estamos dejando que los políticos interfieran en la redacción y la elaboración de los pliegos, sino que como debe ser en este país, las regiones tengan la oportunidad de hacer observaciones

y ser escuchados para que Colombia Compra Eficiente el día que elabore ese pliego, los tenga en cuenta para evitarnos problemas mayores, aquí no se quiere amañar nada, aquí estamos haciendo las cosas bien, pensando en el futuro...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Daza continúa.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Manuel Daza Iguarán:

Y como lo dije ayer lo reitero hoy, estos no son fórmulas mágicas que nos arreglen el problema de la noche a la mañana, pero son pasos que se van tomando, desde el año pasado con la ley de infraestructura donde se consagró por primera vez los pliegos Tipos, empezamos en esa senda, ayer tomamos uno muy importante, queremos pliegos Tipos, así lo manifestó la Cámara de Representantes ayer, pero nos preocupa que pasemos de un pliego sastré a la medida de un contratista a un pliego sin talla que después nos toque embutir quedando mal hecho en cada región de Colombia.

Pliegos Tipos sí, pero también teniendo en cuenta nuestras regiones para poder hacerlo de la mejor manera, no crean como lo hace él que aquí tomamos decisiones solamente pensando en su sector, pensamos en su sector, pensamos en la transparencia, pero también pensamos en las regiones y en el país y no acepto bajo ninguna manera que nos pretendan a nosotros ahora decir que estamos cohonstando con la corrupción, me muero de la pena, este Congreso quiere pliegos Tipo, pero ellos también tienen que entender que los grandes contratistas que él representa desde Bogotá no nos van a dictar qué es lo que tenemos que hacer, hagamos pliegos Tipos doctor Lorduy, pero teniendo en cuenta las regiones, porque los contratistas y los ingenieros no solo son el señor Caicedo, sino también los que están en las regiones y a esos también los tenemos que defender, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Juan Fernando Espinal.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Muchas gracias presidente, un saludo muy especial para la honorable Cámara de Representantes, quiero dejar una constancia, presidente, en el sentido en que el día de ayer la Agencia Nacional de Infraestructura y Pacífico 1 informó a todos los habitantes del suroeste antioqueño que antes de finalizar el año se va a rehabilitar de manera temporal la vía troncal del café que comunica a la ciudad de Medellín con todo el suroeste antioqueño.

Una vía que estaba cerrada por un derrumbe hace alrededor de siete meses, un derrumbe casi con un millón de metros cúbicos de tierra, realmente era un derrumbe muy grande y hay que resaltar el trabajo y la reacción de Pacífico 1 y de la Agencia Nacional de Infraestructura del gobierno nacional para atender el llamado de 400 mil ciudadanos del suroeste antioqueño.

Durante estos meses han sido muchas las pérdidas económicas, alrededor de 47 mil millones de pesos, y habíamos hecho un llamado al gobierno departamental para que se articulara con el gobierno nacional acompañado del Senador Juan Felipe Lemus, de la Senadora Paola Holguín, y del representante Germán Blanco para que se solucionara esta situación, afortunadamente recibimos esta importante noticia señor presidente el día de ayer, resaltamos los esfuerzos que han hecho, agradecemos al gobierno nacional, a la concesión, al gobierno departamental del doctor Luis Pérez Gutiérrez por los trabajos también que él realizó en las vías alternas entre

Venezia y Bolombol y realmente esto nos alegró mucho a...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Juan David Vélez, Termine doctor Espinal.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias presidente, y realmente la noticia nos alegró mucho a los 400 mil ciudadanos del suroeste antioqueño, más presidente porque esta época es cafetera y en el suroeste antioqueño están concentrados los ocho municipios más productores de café de todo el departamento.

Además, es una zona con mucho turismo, con mucho potencial turístico para realmente explotar en esta época navideña y de vacaciones, pues tenemos dos municipios patrimonio de la cultura, Jardín y Jericó, así que presidente muchas gracias por permitirme dejar esta constancia y es muy importante también resaltar cuando recibimos avances y buenas noticias del gobierno nacional, del gobierno departamental, y de la Concesión Pacífico 1 en este caso, gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctor Juan David Vélez.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan David Vélez Trujillo:

Presidente muchas gracias, quiero manifestar en esta plenaria que llevamos un año y cinco meses trabajando arduamente por todos los colombianos en el exterior, estos casi 5 millones de colombianos que residen en el exterior que siguen enviando un gran número de remesas económicas a nuestro país, que mantienen los lazos familiares, los lazos políticos, su nacionalidad y siguen haciendo patria fuera de Colombia.

Nosotros hemos mantenido un diálogo permanente con estos ciudadanos, hemos realizado más de once encuentros con Colombia en diferentes ciudades del mundo donde sin duda alguna hemos acogido muchas de las protestas de estos colombianos para trabajar armónicamente con el gobierno nacional y específicamente con la cancillería.

Pero hoy quiero manifestar mi enorme preocupación por estos colombianos que residen en el país, de Venezuela que están padeciendo la dictadura de Nicolás Maduro pero que también al no contar con servicios consulares entran en enormes dificultades para realizar trámites y generar servicios con el Estado colombiano, yo sí le pido respetuosamente a la cancillería que sigamos trabajando de manera armónica para buscar los mejores mecanismos para atender a estos colombianos, cientos de miles que viven aún en Venezuela.

Desde esta curul representando a los colombianos en el exterior, concientizando a todo el Congreso de la República de la importancia de ellos, vamos a sacar iniciativas adelante para poder generar una enorme representación a esta población tan importante para el país, gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Juan Carlos Lozada.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:

Muchas gracias presidente, yo hoy quiero dejar una constancia en dos sentidos, la primera presidente es que el día de ayer la Fiscalía General de la Nación lanzó para alegría, felicidad de la comunidad animalista del país, el grupo GILMA que es el grupo especial de lucha contra el

maltrato animal, querido Secretario para que se lo haga saber a su mujer, este grupo era una de las exigencias querido Harry González de los animalistas hace muchos años para que se le dé correcta aplicación a la Ley 1764, el palo de la rueda en la aplicación de la Ley de maltrato animal estaba en que nunca había un investigador ni un fiscal que acusara a nadie por el delito de maltrato animal y ahora 38 fiscales, 38 investigadores del CTI y 44 agentes de policía dedicados a la investigación y acusación de los delitos contra los animales.

La segunda constancia que quiero dejar presidente, es que ayer acompañé doctor Edward Rodríguez, a la Casa de Nariño, al presidente Iván Duque, a la firma del acuerdo de Escazú que es una de las exigencias más notables que le hemos hecho los ambientalistas en la mesa de conversación ambiental, y así como aquí me he parado muchas veces a criticar al presidente Duque hoy tengo que darle la más sincera felicitación por haber escuchado a los ambientalistas del país y haber firmado este importantísimo acuerdo que le va a traer grandes beneficios al ambiente...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Lozada y lo felicito por el buen uso del tiempo, doctor Leal y pasamos a votar el orden del día.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Wílmer Leal Pérez:

Presidente muchas gracias, como todos en esta plenaria saben, Boyacá ha sido un departamento que históricamente ha vivido en tranquilidad y en paz, con dificultades que se vienen solucionando en los 123 municipios, pero en paz y entendiendo que el camino del diálogo y la concertación nos permitirán mejores resultados, el gobernador y las fuerzas de policía y militares han venido haciendo un gran trabajo por la paz de nuestro departamento, pero lamentablemente el día de ayer, presidente, en el municipio de Cubará unos bandidos y terroristas quisieron amedrentar los diálogos que se vienen haciendo para solucionar muchos de los problemas históricos de la comunidad U'wa, cosa que rechazamos vehementemente y le pedimos al gobierno nacional que actúe y sobre todo que siga acompañando al gobernador de Boyacá y a las fuerzas para garantizar la tranquilidad de todos nuestros paisanos en Cubará.

Cubará es un territorio de paz, de indígenas sí, pero de gente laboriosa que quiere seguir adelante y seguir transformando la realidad que por décadas ha tenido que vivir, presidente todo el apoyo al gobernador y a las instituciones para seguir trabajando en pro del desarrollo de este municipio, no toleramos la violencia, somos un departamento de paz, gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Leal, gracias por el buen uso del tiempo, Secretario lea el orden del día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor presidente, orden del día para la sesión del día viernes 13 de diciembre de 2019.

ORDEN DEL DÍA

Ha sido leído el orden del día.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el orden de día leído con la proposición de la audiencia y la modificación, se abre su discusión, anuncio que va a acerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Corporación?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Siguiente punto del orden del día Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyectos para segundo debate.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario por favor léamela...cómo quedamos ayer en la votación que se suspendió de la ponencia alternativa, léame la ponencia alternativa, ya se dio su discusión, simplemente la someto a consideración.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí el siguiente proyecto precisamente es el Proyecto de Ley 199 de 2019 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley 247 de 2019 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley étnicos 4633 de 2011, 4634 de 2011 y 4635 de 2011 ampliado por 10 años su vigencia, es el tema de la Ley de víctimas.

La alternativa, dice la ponencia lo siguiente:

Auxiliar de Leyes de la Cámara de Representantes, Camilo Ernesto Romero Galván:

Proposición

Por lo anteriormente expuesto solicito a los honorables congresistas de la Cámara de Representantes dar 2º debate al Proyecto de Ley 199 de 2019 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley 247 de 2019 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley étnicos 4633-2011, 4634-2011 y 4635-2011 ampliando por 10 años su vigencia en los términos presentados en los pliegos de modificaciones.

Firma esta proposición el Representante *Gabriel Jaime Vallejo*.

Ha sido leída la proposición alternativa.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración la proposición alternativa que ya se discutió, anuncio que se va a acerrar...se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la ponencia alternativa sobre este Proyecto de Ley 199 de 2019 Cámara, acumulado con otros.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cómo vota el doctor John Jairo Hoyos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, John Jairo Hoyos García:

John Jairo Hoyos vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

John Jairo Hoyos vota no.

Nidia Marcela Osorio vota...

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gabriel Vallejo vota sí

Juan Carlos Lozada vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Daza vota sí

Harry González vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Nidia Marcela Osorio vota...cómo vota doctora Nidia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Nidia vota no

Élver Hernández vota no

Edwin Arias vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Lorduy vota no.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario cierre el registro y anuncie la votación con el voto del doctor Eneiro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí 22 votos electrónicos y 2 manuales para un total por el sí de 24 votos.

Por el No 59 votos electrónicos y 7 manuales para un total por el No de 66 votos.

Ha sido negado el informe con que termina la ponencia alternativa, por lo tanto ha sido negada la ponencia alternativa del doctor Vallejo.

Publicación Registro de Votación:

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 199/19
Número de votación	0008
Nombre	Ponencia alternativa
Tipo	Parlamentaria
Tema	Ponencia alternativa
Inicio de votación a las: 13/12/2019 10:32:56 a.m. Fin de votación a las: 13/12/2019 10:34:07 a.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	85
	Presente y no votado	4
Respuestas	Sí	22
	No	59
	No votado	4

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Resultados de grupo		
CC Mamuncía	Si	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Si	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Si	0
	No	2
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Si	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Si	0
	No	5
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Si	0
	No	15
	No votado	2
Partido Centro Democrático	Si	15
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Si	0
	No	9
	No votado	0
Partido de la U	Si	5
	No	1
	No votado	0
Partido FARC	Si	0
	No	1

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



No	John Jairo Bermúdez Garces	Partido Cent
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam	
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons	
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI	
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam	
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber	
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber	
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons	
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber	
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam	

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Si	0
	No	20
Partido MAIS	No votado	2
	Si	0
	No	2
Partido MIRA	No votado	0
	Si	0
	No	1
Partido Polo Democrático	No votado	0
	Si	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Teresa de Jesús Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdes Rodríguez	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Ruben Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Jorge Elecer Tamayo Marulanda	Partido de la

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



No votado	Gustavo Heman Puentes Diaz	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Rencales Agudelo	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
	Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re	
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list	
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list	
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian	
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR	
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo	
Wilmer Leal Perez	Partido Alian	
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Harry Giovanny Gonzalez Garcia	Partido Liber
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam

0006

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 199/19**

TEMA A VOTAR: Ponencia alternativa

SESION PLENARIA: VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUFI	RISARALDA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	JUAN MANUEL DAZA IGUIARAN	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	JOHN JAIRO HOYOS GARCIA	VALLE	PARTIDO DE LA U		X
4	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	BOGOTA DC	PARTIDO LIBERAL		X
5	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL		X
6	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
7	JOSE ELVER HERNANDEZ CASAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
8	CESAR AUGUSTO LORDUY MALDONADO	ATLANTICO	CAMBIO RADICAL	X	
9	ERWIN ARIAS BETANCUR	CALDAS	CAMBIO RADICAL	X	
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Registro manual de votación

Proyecto: Subsecretaría General

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La ponencia mayoritaria termina con la siguiente proposición:

Auxiliar de Leyes de la Cámara de Representantes, Camilo Ernesto Romero Galván:

Proposición

Por las anteriores consideraciones se propone a la plenaria de la Cámara de Representantes dar 2° debate al Proyecto de Ley 199 de 2019 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley 247 de 2019 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 1448 de 2011 y los decretos ley étnicos 4633 de 2011, 4634 de 2011 y 4635 de 2011 ampliado por 10 años su vigencia.

Firman esta proposición los representantes, *John Jairo Hoyos García, Juan Carlos Lozada Vargas, José Daniel López Jiménez, Juanita Goebertus Estada* y el Representante *Buenaventura León León*.

Ha sido leída la proposición con que termina la ponencia mayoritaria, señor presidente, para que sea sometida a consideración.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración la ponencia leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la ponencia mayoritaria.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Harry González vota sí.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:

Juan Carlos Lozada vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juan Carlos Lozada vota sí.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, John Jairo Hoyos García:

John Jairo Hoyos vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

John Jairo Hoyos vota sí

Lorduy vota sí

Nidia Marcela Osorio vota sí

El doctor Abel Jaramillo vota sí

Eneiro Rincón vota sí

Henry Correal vota sí

Daza vota sí.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ciro Fernández vota sí.

Se retira el voto manual de Henry Correal porque lo hizo electrónicamente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí 81 votos electrónicos y 9 manuales para un total por el Sí de 90 votos.

Por el no 0 votos electrónicos y 0 voto manual para un total por el No de 0 votos.

Ha sido aprobada la ponencia mayoritaria dándole 2° debate

Publicación Registro de Votación:

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 199/19
Número de votación	0002
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe con el que termina la Ponencia
Inicio de votación a las: 13/12/2019 10:36:04 a.m Fin de votación a las: 13/12/2019 10:37:14 a.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	83
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	81
	No	0
	No votado	2

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Resultados de grupo

CC Mamuncia	SI	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	SI	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	SI	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SI	5
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SI	16
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democrático	SI	16
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	SI	9
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	SI	5
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	SI	21
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Armando Antonio Zabaraín Arca	Partido Cons
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Wilmer Ramiro Camillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Ajure	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Felix Alejandro Chica Comea	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaimie Rodriguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magall Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Ruben Darío Molano Piñeros	Partido Cent
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Partido MAIS	No votado	1
	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	SI	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Solo	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarsche	Partido Cent
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Delaque Zuleta	Partido de la
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amanties	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Crísanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	John Jairo Roldán Aveniño	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons	
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent	
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent	
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian	
Jorge Eliacer Tamayo Marulanda	Partido de la	
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent	
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber	
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons	
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam	
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam	
Jhon Arley Munillo Benitez	CC Playa Re	
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci	
David Ricardo Racerro Mayorca	Coalición list	
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list	
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo	
Wilmer Leal Perez	Partido Alian	
No votado		
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber



0002

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 199/19

TEMA A VOTAR: Informe con el que termina la ponencia

SESION PLENARIA: VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL	X	
2	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	BOGOTA DC	PARTIDO LIBERAL	X	
3	JOHN JAIRO HOYOS GARCIA	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	
4	CESAR AUGUSTO LORDUY MALDONADO	ATLANTICO	CAMBIO RADICAL	X	
5	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
6	ABEL DAVID JARAMILLO LARGO	INDIGENAS	MAIS	X	
7	NEVARDO ENEIRO RINCON VERGARA	ARAUCA	PARTIDO LIBERAL	X	
8	JUAN MANUEL DAZA IGJARAN	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
9	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL	X	
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Registro manual de votación

Proyección: Subsecretario General

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario me dicen los autores de las proposiciones que las dejan como constancia, por lo tanto, articulado secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor presidente son 8 artículos y como usted dice hay varias proposiciones que las han dejado como constancias, sin embargo, existen unos artículos que nos los dejan como constancia, y unos artículos nuevos tampoco los han dejado como constancia.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Esos los sometemos ahora, ¿no tienen aval?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No tienen aval y son...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perfecto, entonces, en consideración los 8 artículos, se abre su discusión...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No, no presidente, el artículo 2º tiene una proposición de Gabriel Vallejo, no la dejó como constancia, tocaría.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Las del doctor Vallejo, todas quedan como constancia secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Listo, entonces tocaría entonces, solo hay una que es un artículo nuevo del doctor Rico que ese queda como artículo nuevo, no tiene aval.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Rico, no se encuentra, que quede como constancia secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se deja como constancia por orden de la presidencia, entonces está el articulado como viene en la ponencia.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración los ocho artículos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Corporación?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Han sido aprobados...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Título y pregunta secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título.

Por medio del cual se modifica la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley étnicos 4633 de 2011, 4634 de 2011 y 4635 de 2011 ampliado por 10 años su vigencia.

Y la pregunta

¿Quiere la plenaria de la Cámara que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el título y la pregunta, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta, pueden votar señores Representantes.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Losada Vargas

Juan Carlos Losada vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juan Carlos Losada vota sí.

Gabriel Santos vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Molano vota sí.

Nidia Marcela Osorio vota sí.

Élver Hernández vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Doctor Hoyos vota sí... John Jairo Hoyos vota sí.

Toro vota sí.

Ardila vota sí.

Mauricio Parody vota sí.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau

Doctor Édward, hijito por quién vota.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí 82 votos electrónicos y 9 manuales para un total por el Sí de 91 votos.

Por el no 0 votos electrónicos y 0 voto manual para un total por el No de 0 votos.

Ha sido aprobado el título y la pregunta del proyecto de prórroga de la Ley de Víctimas.

Publicación Registro de Votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión:	Plenaria Cámara
Tema de agenda:	Proyecto de Ley 199/19
Número de votación:	0025
Nombre:	Título y Pregunta
Tipo:	Parlamentaria
Tema:	Título y Pregunta
Inicio de votación a las: 13/12/2019 10:39:45 a.m. Fin de votación a las: 13/12/2019 10:41:07 a.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	82
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	82
	No	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	22
	No	0
Partido MAIS	No votado	0
	Sí	2
	No	0
Partido MIRA	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido Polo Democrático	No votado	0
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	José Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Aposta Lozano	GSC Colom
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Jaime Armando Yepes Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Wilmar Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljura	Partido Cent
Herman Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Herman Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Nevarado Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Allan
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Jhon Jairo Benio Lopez	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alban
Jorge Eliecer Tamayo Manuanda	Partido de la
John Jairo Bermúdez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Hamera	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Abel David Jaramilla Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
Hernan Banguero Andrade	CC Marnunci
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
María Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Alban

partido de la U, partido Liberal, Cambio Radical, partidos Mira, Justas y Libres, Opción Ciudadana, partido Verde, partido FARC, Colombia Humana, partido Liberal, todos absolutamente todas las bancadas de manera unánime aprobaron esta ley y las víctimas de Colombia se lo agradecen.

Dejarles un mensaje a las víctimas para el próximo año, en el recorrido que hemos hecho por Colombia, las víctimas han manifestado su inconformismo con la dirección actual de la Unidad de Víctimas, estamos radicando presidente solicitud de control político al director de la Unidad de Víctimas el doctor Ramón, para que sea programado al inicio de la próxima legislatura y promoveremos una moción de censura contra este funcionario en representación de las víctimas de Colombia, gracias señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Losada y doctora María José.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Losada Vargas:

Muchas gracias presidente, mire como miembro del partido Liberal, el partido que sacó adelante la Ley de Víctimas aquí, un reconocimiento importantísimo a quienes deben ser el centro de la construcción de la paz en nuestro país: las víctimas. Nuestro partido se la jugó a fondo por la reparación integral, por soñarse un país que puede sanar sus dolores, que pueda reparar a las víctimas, que pueda ponerlas en el centro de la discusión nacional y por supuesto convertirlas en el centro de las soluciones al conflicto armado en Colombia.

Nos jugamos de la misma manera para lograr esta prórroga que fue de alguna manera pedida a gritos, querido Representante Harry González usted lo sabe cómo en la audiencia pública en la Comisión Primera no hubo una sola organización de víctimas del país que dijera que a pesar de las dificultades que ha tenido la implementación de la Ley esta le ha servido a las víctimas en nuestro país y que por lo tanto sus programas la unidad de víctimas, los recursos que hay para la reparación individual, para la reparación colectiva son fundamentales para la construcción del tejido social que Colombia necesita para vivir una nueva realidad.

Y por eso yo felicito a esta Cámara de Representantes porque hoy aquí doctor Vallejo hemos aprobado una prórroga todos los partidos y eso hay que destacarlo a pesar de nuestras diferencias y de nuestras discusiones todos estamos de acuerdo con que las víctimas deben estar en el centro de la discusión en nuestro país, así que muchísimas gracias, muchas gracias al Representante Hoyos y a la Representante Pizarro por liderar este tema y muchas gracias a usted presidente por darle celeridad y prontitud a este debate, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora María José.

Intervención de la Honorable Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Buenos días, queremos agradecer a esta plenaria porque finalmente y después de los debates del día de ayer hoy la Cámara de Representantes aprueba en segundo debate este proyecto de ley que busca prorrogar la Ley de Víctimas, la Ley 1448, hemos sido las víctimas y eso se ha demostrado aquí en el Congreso, en los territorios, en la calle, la reserva moral y ética de la sociedad colombiana, nos hemos reconciliado, hemos caminado sin odio, nos hemos acercado a través del dolor a entendernos como iguales y buscar una mejor sociedad.

0025

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 199/19

TEMA A VOTAR: Título y Pregunta

SESION PLENARIA: VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	BOGOTÁ DC	PARTIDO LIBERAL	X	
2	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
4	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
5	JOSE ELVER HERNANDEZ CASAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
6	JOHN JAIRO HOYOS GARCIA	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	
7	MAURICIO ANDRES TORO ORJUELA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE	X	
8	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL	X	
9	MAURICIO PARODI DIAZ	ANTIOQUIA	CAMBIO RADICAL	X	
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Hoyos tiene el uso de la palabra, el doctor Losada, la doctora María José y termina el doctor Vallejo.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García

Gracias señor presidente, honorables representantes, queridos colombianos, queridas víctimas del conflicto armado, solo quiero dejar constancia hoy para las víctimas de Colombia de que la totalidad de los representantes aquí presentes de manera unánime aprobaron hoy la prórroga por 10 años de la Ley de Víctimas.

La Cámara de Representantes en todas sus expresiones, Centro Democrático, partido Conservador,

Yo creo que el reconocimiento a ese trabajo de reconciliación, de paz, de construcción de sociedad, de abandono del lado del odio, de las razones violentas, de las posturas violentas es que hoy se prorroga esta ley y es en beneficio de esas más de 9 millones porque estoy segura son más de 9 millones incluidas las víctimas del exilio colombiano, del desplazamiento transfronterizo que aún no han sido reconocidas.

Por eso hoy yo le hago una invitación a esta plenaria, a mis colegas del Centro Democrático, del partido Conservador, etcétera a que trabajemos juntos por esa reforma integral a la Ley de Víctimas que incluya a todos los sectores, que incluya a los hechos victimizantes que no han sido reconocidos, que realmente garanticen la reparación integral y la reparación simbólica a las víctimas, yo creo que ese es un compromiso común que no tiene partidos porque nos hemos encontrado...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

veinte segundos y termine doctora María José.

Intervención de la Honorable Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Nos hemos encontrado y nos debemos seguir encontrando en eso, entonces esta Cámara de Representantes que tiene víctimas de todos los sectores creo que podemos trabajar conjuntamente. Esa es la invitación y muy seguramente entre todos vamos a sacar adelante una reforma integral que nos represente a todos sin dejar ni a uno por fuera, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Vallejo y termina el doctor Gómez y seguimos con el siguiente punto del orden del día.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Muchas gracias señor presidente. En el mismo sentido de quienes me antecedieron, es agradecerle a la plenaria, agradecerle a usted señor presidente, porque en nombre de la Cámara de Representantes pudimos demostrarles a las víctimas de este país que este Congreso de la República, que esta corporación obviamente piensa en ellas. Por eso quiero agradecerle a cada uno de los partidos en nombre del partido Centro Democrático, en nombre del presidente Iván Duque que no ha dudado un solo segundo en respaldar este proyecto de ley, decirles gracias presidente y gracias compañeros por sacar adelante este importante proyecto.

Sin embargo, señor presidente, quiero simplemente dejar al final una reflexión, no hay algo que revictimice más a una víctima que generarle una falsa expectativa, por supuesto la ampliación de la prórroga era un elemento fundamental. La tarea de este Congreso de la República queridos compañeros es encontrar de dónde van a salir los recursos para las indemnizaciones, tenemos una oportunidad histórica. Por eso yo invito a los partidos políticos que hoy se oponen a la Ley de crecimiento económico que así como votamos este proyecto de ley que amplía la vigencia de la Ley de Víctimas, acompañemos la Ley de crecimiento económico como un acto de demostración de frente a ellas para lograr conseguir los recursos y poderle cumplir las expectativas que hoy les estamos diciendo a ellas, muchas gracias señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Gómez, doctor Jorge Gómez.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor presidente, no, para ratificar que el Polo Democrático Alternativo de manera permanente, incondicional y sin ningún intento de modificar, ha estado acompañando este proyecto de Ley de Víctimas, las víctimas se supone que están en el centro de los acuerdos de paz y han venido siendo invitados se segunda de segunda categoría, creemos entonces que es positivo y hay que resaltar la aprobación de este proyecto, un proyecto positivo para las víctimas. Ahora hay que exigirle al Gobierno que arbitre los recursos necesarios para que esta ley no sea una nueva burla a las víctimas, gracias señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Siguiente punto del orden del día secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Un momento, un momento que Anatolio me está solicitando el uso de la palabra, sonido para Anatolio por el Guainía que queremos.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Anatolio Hernández Lozano:

Gracias presidente, quiero enviar un saludo muy especial a todos mis guainianos y a Colombia, si es cierto que soy ponente ni autor del proyecto de víctimas, pero tengo una responsabilidad como congresista de respaldar estas iniciativas. En Guainía también existen víctimas y les pido a todos los actores y a los que defendemos las víctimas que nos tiendan la mano en el Guainía, porque si es cierto que no tenemos víctimas del conflicto tenemos víctimas de los corruptos porque así lo ha demostrado y hoy quiero felicitar al Fiscal General de la Nación que está apretándoles la tuerca a los corruptos y ayer mi voto fue positivo para que sigamos adelante en contra de los que son enemigos de que el pobre se alimente y de que estudie, esto es un mensaje para ustedes guainianos y Colombia entera [*frases en idioma indígena*], muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Siguiente punto del orden del día, por el partido Conservador el doctor Jaime Felipe Lozada.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias presidente, un saludo muy especial para usted y para todos los compañeros, en nombre del partido Conservador y como víctima del conflicto les agradezco a mi bancada y al Congreso a la Cámara de Representantes y a usted señor presidente por la aprobación por 10 años por la prórroga de la Ley de Víctimas, las víctimas sentimos el apoyo generoso y decidido del Gobierno, pero en este caso específico del Congreso de la República y no solo presidente demandan las víctimas una indemnización económica sino por sobre todo atención, justicia y que se nos diga la verdad sobre los hechos victimizantes, gracias apreciados compañeros, hoy la Cámara de Representantes envía un mensaje muy importante para aquellas víctimas en las regiones que estaban esperando que legisláramos a favor de ellas, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Siguiente punto del orden del día secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de Ley número 151 de 2019 Cámara, 226 de 2019 Senado, por la cual se adopta el código de integridad de servicio público colombiano y se dictan otras disposiciones.

Autores, John Milton Rodríguez, Eduardo Emilio Pacheco, Édgar Palacio, Carlos Eduardo Acosta.

Ponentes, Juan Diego Echavarría, María Cristina Soto, Jennifer Kristin Arias.

Se publicó este proyecto en las *Gacetas del Congreso* 08 de 2019, 977 de 2019, 1121 de 2019 y se aprobó en la Comisión 7ª noviembre 5 de 2019.

Se anunció para este debate diciembre 12 de 2019.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Informe de ponencia secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice lo siguiente el informe de ponencia con que termina.

Auxiliar de Leyes de la Cámara de Representantes, Camilo Ernesto Romero Galván:

Proposición

En virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, se solicita a la honorable plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate y aprobar el **Proyecto de Ley número 151 de 2019** Cámara, 226 de 2019 Senado, por la cual se adopta el código de integridad de servicio público colombiano y se dictan otras disposiciones.

Firman esta proposición, Juan Diego Echavarría Sánchez, María Cristina Soto Gómez y Jennifer Arias Falla.

Ha sido leída la proposición señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Corporación?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Articulado secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Este proyecto consta de cuatro artículos sin ninguna proposición para que sea sometido en bloque como viene en la ponencia.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración los cuatro artículos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Corporación?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Título y pregunta secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título: Por la cual se adopta el Código de Integridad de Servicio Público Colombiano y se dictan otras disposiciones.

Y la pregunta ¿Quiere la plenaria que este proyecto sea ley de la República?

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el título y la pregunta, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta de este proyecto, pueden votar señores Representantes.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juan Diego Echavarría vota sí.

Farelo vota sí.

Gabriel Santos vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Fabio Arroyave vota sí.

Élver Hernández vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Edward Rodríguez vota sí.

Henry Correal vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jorge Méndez vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Carlos Julio Bonilla vota sí.

Alexander Bermúdez vota sí.

Katherine Miranda vota sí.

Jezmi Barraza vota sí.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cierre el registro y anuncie la votación secretario.

Por favor los congresistas que tengan impedimentos en la tributaria estamos aquí con el registro abierto para recibirlos, recibir su radicación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Nidia Marcela vota sí.

Nidia Marcela Osorio vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Harold Valencia vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra...Élver Hernández ya se registró.

Se cierra el registro y la votación final es como sigue, Por el sí 85 votos electrónicos, se retira el voto de Medina de Aquileo Medina.

Entonces la votación final es como sigue:

Por el sí 85 votos electrónicos y 13 manuales para un total por el Sí de 98 votos.

Por el no 0 voto electrónicos y 0 voto manuales para un total por el No de 0 votos.

Ha sido aprobado el título y la pregunta de este proyecto.

Publicación Registro de Votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 151/19
Número de votación	0025
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta
Inicio de votación a las: 13/12/2019 10:55:36 a.m. Fin de votación a las: 13/12/2019 10:56:52 a.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	87
	Presente y no votado	2
Respuestas		
	Sí	85
	No	0
	No votado	2

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	No votado	1
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	1

Resultados individuales

Yes	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristiancho Tarache	Partido Cent
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	13
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	21
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

John Jairo Roldan Averdeño	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jaime Armando Yepes Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
Erasmus Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Hernan Gustavo Estupiñan Calvahe	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Kely Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Herman Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Nayla Ruiz Correa	Partido Allian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Jhon Jairo Bemio Lopez	Partido Cent
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Conte
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Juanita María Goebertus Estrada	Partido Allian
Jorge Elicer Tamayo Manulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Conse
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
David Ricardo Racero Mayorea	Coalición list
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
María Jose Pizarro Rodríguez	Coalición list
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Allian
No votado	
Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber

Publicación de nota aclaratoria



ACQUIRIR LA DEMOCRACIA

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN
ACTA N.º 112 DE LA SESION PLENARIA DEL
DÍA VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019
VOTACIÓN DE TITULO Y PREGUNTA SOBRE PROYECTO DE LEY 151/19

El suscrito Secretario General de la Honorable Cámara de Representantes se permite aclarar que revisando los resultados de la votación de Título y pregunta sobre Proyecto de Ley 151/19 quedaron así:

Por el Si 85 votos electrónicos y 13 manuales para un total por el Si de 98 votos.

Por el No 0 voto electrónicos, 0 manual para un total por el No de 0 voto

Que por error involuntario no se realizó correctamente la suma de los votos manuales los cuales son 14 por el "SI", por lo que el resultado de la votación es la siguiente:

Por el Si 85 votos electrónicos y 14 manuales para un total por el Si de 99 votos.

Por el No 0 voto electrónicos, 0 manual para un total por el No de 0 voto.

Jorge Humberto Mantilla Serrano
 Secretario General

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Siguiente punto del orden del día secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de Ley número 261 de 2019 Cámara, 177 de 2018 Senado, por medio de la cual se modifica el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 403 de 1997, aclarado por la Ley 815 de 2003 en lo relativo al descuento en el valor de la matrícula en instituciones oficiales de educación superior como beneficio a los sufragantes y se dictan otras disposiciones.

Autores, Paula Andrea Holguín, Juan Fernando Espinal.

Ponente, Gabriel Santos García.

Publicado en las *Gacetas del Congreso* número 823/2018, 1089 de 2019, 1189 de 2019.

Y se aprobó en la comisión 1ª noviembre 12 de 2019.

Y se anunció para este debate diciembre 12 de 2019.

Los impedimentos sobre este proyecto dicen lo siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hay tres impedimentos radicados, son de la representante Karina Estefanía Rojano, se declara impedida al observar un posible conflicto de intereses debido a que tiene un pariente dentro del 4° grado de consanguinidad que estudia en la Universidad del Atlántico y podría verse beneficiada con dicha iniciativa.

El Representante Milton Hugo Angulo Viveros se declara impedido, toda vez que tiene familiares que se encuentran dentro... en el 2° grado de consanguinidad y serían beneficiados con la aprobación de este proyecto de ley.

Y el Representante Néstor Leonardo Rico se declara impedido en relación con la universidad pública, debido a que tiene unos familiares vinculados a dicho sector.

Han sido leídos los tres impedimentos...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración los tres impedimentos, los tres impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que

0025

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 151/19

TEMA A VOTAR: Título y Pregunta

SESION PLENARIA: VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL	X	/
2	CARLOS MARIO FARELO DAZA	MAGDALENA	CAMBIO RADICAL	X	/
3	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
4	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	/
5	JOSE ELVER HERNANDEZ CASAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR	X	/
6	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTÁ DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
7	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL	X	/
8	HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA,	VAUPÉS	PARTIDO LIBERAL	X	/
9	CARLOS JULIO BONILLA SOTO	CAUCA	PARTIDO LIBERAL	X	/
10	ALEXANDER HARLEY BERMUDEZ LASSO	GUAVIARE	PARTIDO LIBERAL	X	/
11	LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE	X	/
12	JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT	ATLÁNTICO	PARTIDO LIBERAL	X	/
13	HAROLD AUGUSTO VALENCIA INFANTE	AMAZONAS	PARTIDO DE LA U	X	/
14	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	/
15					
16					
17					
18					
19					

va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro secretario certificando que los congresistas no están en el recinto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos, por favor señores de cabina, pueden votar señores honorables representantes.

Gabriel Santos vota no.

Murillo vota no.

Élver Hernández vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Nidia Marcela Osorio vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Aquileo Medina vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Henry Correal vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Fabio Arroyave vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Losada vota sí, Juan Carlos Losada.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Modesto Aguilera vota no

Ángela Sánchez vota no.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cierre el registro y anuncie la votación secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí, 9 votos electrónicos, y ninguno manual, para un total por el Sí de 9 votos.

Por el No 68 votos electrónicos y 10 manuales para un total por el no de 78 votos.

Han sido negados los impedimentos leídos

Publicación Registro de Votación

Software de Conferencias DCN-SW
Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 261/19
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos HH.RR.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos HH.RR. Karina Rojano y otros

Inicio de votación a las: 13/12/2019 10:58:43 a.m. Fin de votación a las: 13/12/2019 11:01:28 a.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	90
	Presente y no votado	3
Respuestas	Sí	9
	No	68
	No votado	3

Software de Conferencias DCN-SW
Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	3
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	16
	No votado	2
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	14
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	2
	No	6
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	8
	No votado	0
Partido FARC	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	1
	No	20
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW
Resultados de votación

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	3
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	16
	No votado	2
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	14
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	2
	No	6
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	8
	No votado	0
Partido FARC	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	1
	No	20
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW
Resultados de votación

Resultados individuales

Yes	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Wilmer Leal Perez	Partido Allian
No	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Erwin Anas Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristiancho Tarache	Partido Cent
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deloquez Zuleta	Partido de la
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Atiliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Crisanto Pizo Mazabuei	Partido Liber
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guido Ponce	Partido de la
	Jaime Armando Yepes Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Jezmil Lizeth Barraza Arraú	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Camillo Mendoza	Partido de la

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Hernan Gustavo Estupinan Calvache	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Juan Manuel Daza Iguaran	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neilya Ruiz Correa	Partido Alian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
No votado	

0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 261/19

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Karina Rojano y otros

SESION PLENARIA: VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO		X
2	JHON ARLEY MURILLO BENTEZ	AFRODESCENDIENTES C.C.A.C. NEGRAS PLAYA RENACIENT			X
3	JOSE ELVER HERNANDEZ CASAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR		X
4	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR		X
5	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL		X
6	HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA	VAUPÉS	PARTIDO LIBERAL		X
7	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
8	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	BOGOTÁ DC	PARTIDO LIBERAL	X	
9	MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL		X
10	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL		X
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Registro manual de votación

Proyecto: Subsecretaría General

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam

Publicación de nota aclaratoria



NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN
ACTA N.º112 DE LA SESION PLENARIA DEL
DÍA VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019
VOTACIÓN DE IMPEDIMENTOS DE LA H.R KARINA ROJANO Y OTROS SOBRE P.L 261/19

El suscrito Secretario General de la Honorable Cámara de Representantes se permite aclarar que revisando los resultados de la votación de impedimentos de la H.R karina rojano y otros sobre P.L 261/19 quedaron así:

Por el Si 9 votos electrónicos y 0 manual para un total por el Si de 9 votos.

Por el No 68 voto electrónicos, 10 manual para un total por el No de 78 votos.

Que por error involuntario no se realizo correctamente la suma de los votos manuales los cuales son 9 por el "No" y 1 por el "Si", por lo que el resultado de la votación es la siguiente:

Por el Si 9 votos electrónicos y 1 manual para un total por el Si de 10 votos.

Por el No 68 voto electrónicos, 9 manual para un total por el No de 77 votos

Jorge Humberto Mantilla Serrano
 Secretario General

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:
Informe de ponencia Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice la ponencia lo siguiente:

Auxiliar de Leyes de la Cámara de Representantes, Camilo Ernesto Romero Galván:

Proposición

Por las anteriores consideraciones solicito a la plenaria de la Cámara de Representantes dar 2° debate **Proyecto de Ley número 261 de 2019** Cámara, 177 de 2018 Senado, por medio de la cual se modifica el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 403 de 1997, aclarado por la Ley 815 de 2003 en lo relativo al descuento en el valor de la matrícula en instituciones oficiales de educación superior como beneficio a los sufragantes y se dictan otras disposiciones.

Firma, Gabriel Santos García.

Ha sido leída señor presidente la proposición con que termina el informe de ponencia.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la corporación?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Articulado secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dos artículos tiene este proyecto sin ninguna proposición modificatoria para que sea sometido en bloque, señor Presidente, como viene en la ponencia.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el articulado leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Corporación?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Título y pregunta secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título: *Por medio de la cual se modifica el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 403 de 1997, aclarado por la Ley 815 de 2003 en lo relativo al descuento en el valor de la matrícula en instituciones oficiales de educación superior como beneficio a los sufragantes y se dictan otras disposiciones.*

Y la pregunta

¿Quiere la plenaria que este proyecto sea ley de la República?

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el título y la pregunta leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Corporación?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado el título y la pregunta.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Vallejo, tiene el uso de la palabra para que agradezca a sus colegas.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se deja la constancia de que Erasmo Zuleta no participó en este debate sobre la aprobación del proyecto anterior.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Muchas gracias apreciados colegas, con el proyecto que acabamos de aprobar les consiguen ustedes recursos adicionales a las universidades públicas que pueden recibir en desmedro del derecho a votar que le dan a sus estudiantes reciben descuentos y no siempre se les ha financiado por parte del Estado. Con lo que hoy ustedes aprueban le garantizan que el estado le devuelva a esas entidades de educación pública el 100% de los recursos descontados por votar. Con esto seguimos comprometidos con la educación pública superior de calidad financiada por el Estado. Quiero darle las gracias al representante Juan Espinal, a la Senadora Paola Holguín autores de este proyecto por permitirme liderarlo desde la comisión 1ª y hoy con esto queda convertido en ley y cerramos una de las grandes injusticias en contra de las universidades de educación superior, muchas gracias a todos colegas.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Siguiente punto del orden del día secretario, doctor Racero y luego el doctor Peinado, un minuto cada uno.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias presidente sí, no muy rápido. Yo celebro este proyecto y lo quiero hacer públicamente, hacerles un reconocimiento a los autores que si bien son del Centro Democrático en el sentido de que por supuesto somos partidos que no siempre coincidimos, en este caso celebro y lo digo lo quiero decir públicamente porque sí nos podemos poner de acuerdo en temas de educación, este proyecto por ejemplo y podemos hacer varios más donde es un gana, gana, gana el estudiante, gana la universidad, gana la sociedad, no se desfinancian las universidades públicas, y yo creo que esa es la ruta justamente de la sociedad del conocimiento que tenemos que construir donde se les inyecta más presupuesto a la educación, a las universidades públicas y sobre todo posibilita que haya descuentos para los estudiantes, porque no se le está quitando nada sino simplemente no... simplemente reconocer lo que es la deducción por ejercer el voto democrático ciudadano y no afectar la universidad.

Así que lo celebro, felicitaciones a los autores y por supuesto este tipo de proyectos van a contar siempre con nuestro apoyo, gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Racero, doctor Peinado y seguimos al siguiente punto del orden del día.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Julián Peinado Ramírez:

Muchas gracias señor presidente, quiero dejar una constancia sobre el siguiente...sobre el proyecto que acabamos de apoyar, loable la intención, felicito al ponente al doctor Gabriel Santos, pero quiero recordarle al Gobierno nacional que quedan pendientes las instituciones de educación superior diferentes a las universidades, quienes también están haciendo un aporte

con los descuentos y que necesitamos doctor Racero sean tenidas en cuenta con estos recursos.

Por eso estaremos anunciando de la mano del doctor Gabriel Santos un proyecto adicional para salvaguardar las finanzas de las instituciones de educación superior que no quedan inmersas en este proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Siguiente punto secretario del orden del día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor presidente se deja constancia de que la doctora Neila Ruiz deja constancia de que tiene familiares en 2° grado de consanguinidad y no participó de la votación de este proyecto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Del anterior.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Perfecto la constancia señor secretario, siguiente punto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de Ley número 401 de 2019 Cámara, 12 de 2018 Senado, por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores en las instituciones de educación preescolar básica y media del país, se deroga la Ley 1404 de 2016 y se dictan otras disposiciones.

Autores, Milton Rodríguez, Eduardo Pacheco, Edgardo Palacio, Carlos Eduardo Acosta Lozano.

Ponentes, Luis Fernando Gómez Betancourt.

Se publicó en las *Gacetas del Congreso* números 751 de 2018, 808 de 2019, 1209 de 2019.

Se aprobó en la comisión 6ª noviembre 6 de 2019.

Y se anunció para este debate 12 de diciembre de 2019.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Informe de ponencia secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hay un impedimento señor presidente presentado por el Representante Carlos Eduardo Acosta que se declara impedido, en atención a que en el texto y el resultado que se derive del mismo toca lo concerniente a la educación preescolar, media y básica y en esa situación puede existir un conflicto de intereses debido a que un familiar directo hace parte del órgano directivo de una institución educativa.

Está leído el impedimento señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el impedimento del doctor Acosta, se abre su discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el impedimento del doctor Acosta.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Nidia Marcela Osorio vota no.

Auxiliar de Leyes de la Cámara de Representantes, Camilo Ernesto Romero Galván:

Fabio Arroyave vota no.

Eneiro vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Correal vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jairo Cristo vota no.

Ángela Sánchez vota no.

José Daniel López vota no.

Cristancho vota no.

Quintero vota no.

Daza vota no.

Santos vota no.

Cárdenas vota no.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cierre el registro y anuncie la votación secretario con el voto del doctor Lorduy.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Lorduy vota no.

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí 12 votos electrónicos y 1 manual para un total por el sí de 13 votos.

Por el No 71 votos electrónicos y 10 manuales para un total por el No de 81 votos.

Han sido negados los impedimentos... el impedimento leído.

Publicación Registro de Votación

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 401/19
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. Carlos Acosta

Inicio de votación a las: 13/12/2019 11:09:03 a.m. Fin de votación a las: 13/12/2019 11:10:17 a.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	84
	Presente y no votado	1
Respuestas:		
	Sí	12
	No	71
	No votado	1

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	3
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	1
	No	17
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	2
	No	11
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	6
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	7
	No votado	0
Partido FARC	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	3
	No	19

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Jaime Armando Yezpe Martínez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
Erasmó Elías Zuleta Bechara	Partido de la
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barroza Arraut	Partido Liber
Ima Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Ajure	Partido Cent
Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
Edwin Alberto Valdes Rodríguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Río Cabarcas	Partido de la
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Heman Puentes Díaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Partido MAIS	No votado	0
	Sí	0
	No	2
Partido MIRA	No votado	0
	Sí	0
	No	1
Partido Polo Democrático	No votado	0
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Erwin Arias Betacur	Partido Cam	
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber	
	Ruben Darío Molano Piñeros	Partido Cent	
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber	
	Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent	
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian	
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci	
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber	
	Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list	
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian	
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR	
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian	
	No	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
		Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
Aquileo Medina Arteaga		Partido Cam	
Elizabeth Jay-Pang Diaz		Partido Liber	
Carlos Julio Bonilla Soto		Partido Liber	
Teresa de Jesus Enriquez Rosero		Partido de la	
Oscar Camilo Arango Cardenas		Partido Cam	
Carlos Alberto Cuenca Chauz		Partido Cam	
Juan Fernando Reyes Curi		Partido Liber	
Alfredo Rafael Deluque Zuleta		Partido de la	
Jose Jaime Usategui Pastrana		Partido Cent	

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Selim Villamil Quessep	Partido Cam
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No votado	
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam



0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 401/19

TEMA A VOTAR: Impedimento H.R. Carlos Acosta

SESION PLENARIA: VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA	VAUPÉS	PARTIDO LIBERAL	X	
2	WIOJA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR		X
3	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
4	NEVARDO EVEIRO RINCON VERGARA	ARAUCA	PARTIDO LIBERAL		X
5	JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA	NORTE DE SANTANDE	CAMBIO RADICAL	X	
6	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
7	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
8	ESTEBAN QUINTERO CARDONA	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
9	JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE	CASANARE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
10	JUAN MANUEL DAZA IGUARAN	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
11	CESAR AUGUSTO LORDUY MALDONADO	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL	X	
12	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
13	JOHN JAIRO CARDENAS MORAN	CAUCA	PARTIDO DE LA U	X	
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Registro manual de votación

Propiedad: Subsecretaría General

Publicación de nota aclaratoria



NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN
ACTA N.º112 DE LA SESION PLENARIA DEL
DÍA VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019
VOTACIÓN DE IMPEDIMENTO DEL H.R CARLOS ACOSTA SOBRE PROYECTO DE LEY 401/19

El suscrito Secretario General de la Honorable Cámara de Representantes se permite aclarar que revisando los resultados de la votación del Impedimento del H.R Carlos Acosta sobre Proyecto de Ley 401/19 quedaron así:

Por el Sí 12 votos electrónicos y 1 manual para un total por el Sí de 13 votos.

Por el No 71 voto electrónicos, 10 manuales para un total por el No de 81 votos.

Que por error involuntario no se realizó correctamente la suma de los votos manuales los cuales son 12 por el "No", por lo que el resultado de la votación es la siguiente:

Por el Sí 12 votos electrónicos y 1 manual para un total por el Sí de 13 votos.

Por el No 71 voto electrónicos, 12 manuales para un total por el No de 83 votos.

Jorge Humberto Mantilla Serrano
Secretario General

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El informe de ponencia termina con la siguiente proposición.

Auxiliar de Leyes de la Cámara de Representantes, Camilo Ernesto Romero Galván:

Proposición

Por todas las consideraciones anteriores, solicitamos a la plenaria de la Cámara de Representantes aprobar en 2º debate la ponencia al Proyecto de Ley número 401 de 2019 Cámara, 12 de 2018 Senado, por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la Ley 1404 de 2016 y se dictan otras disposiciones con las modificaciones propuestas.

Firma el Representante, Luis Fernando Gómez Betancourt.

Ha sido leída la proposición señor presidente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor presidente se deja constancia de que el doctor Carlos Eduardo Acosta a pesar de haber sido negado su impedimento se retira y no participa de la votación de este proyecto.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Informe con el que termina la ponencia secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ya se leyó.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el informe de ponencia leído, doctor Losada.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Losada Vargas:

Presidente es que a mí ese sí me parece que es un proyecto que vale la pena discutir. Por eso a mí me gustaría antes que hacer mis consideraciones, que ahí tengo varias proposiciones radicadas, me gustaría que por lo menos escucháramos a los ponentes sobre este proyecto; está de acuerdo conmigo el Representante Buenaventura León, yo no creo a diferencia de los dos proyectos que acabamos de discutir que me parecían de fácil trámite y de poca discusión. Este creo que sí tiene unos temas de fondo que me gustaría escuchar en primera instancia la explicación de fondo del proyecto y de los artículos por parte de los autores o de los ponentes, muchas gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Losada, creo que esta Corporación ha sido muy responsable y ustedes están aquí es para discutir, eso se hará, voy a poner en consideración el informe de ponencia y les doy la palabra tanto a usted al ponente el doctor Buenaventura entonces tiene el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Buenaventura León

No presidente, este proyecto de ley pretende derogar la Ley 1404 del 2010 relacionado con los lineamientos generales de escuela de padres. Yo quisiera presidente en el mismo sentido del representante Losada que se nos expliquen los alcances de esta iniciativa antes de votar la ponencia Presidente. Me parece que ya hay una ley que establece los lineamientos generales en el tema de escuelas de padres y sí quisiera ver los alcances de esta iniciativa por qué se está derogando la ley.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Tiene el uso de la palabra como autor del proyecto el Senador John Milton.

Intervención del honorable Senador John Milton Rodríguez González:

Gracias señor presidente, un saludo muy especial para los honorables representantes a la Cámara, este proyecto de escuela de padres y de madres y cuidadores deroga la Ley que había anteriormente por una razón apreciado representante, primero porque estaba solamente reglada para padres, no consideraba madres ni tampoco consideraba cuidadores o quien tendría la patria potestad, ustedes saben que hoy las familias se conforman de muchas maneras, no solamente es papá y mamá, hay tíos, hay abuelos, hay inclusive personas que acogen la patria potestad de los niños, entonces no podemos cercarlo solamente a la estructura de papá, solamente de mamá, porque hoy hay demasiadas opciones y situaciones que se han presentado en Colombia por lo cual tenía que ampliarse.

Segundo, la anterior ley de escuela de padres y de madres no generaba una obligatoriedad de asistencia de los padres de familia de las madres de familia o de los cuidadores a esta dinámica de escuela de padres y de madres, de tal manera hoy tenemos unas circunstancias muy difíciles las pruebas PISA para Colombia han sido realmente una lástima los resultados, parte de eso es que los padres, madres y cuidadores dejan solamente a la institución educativa al frente de las circunstancias de la formación y educación de los menores de edad.

Tercera razón, la escuela de padres y de madres en este nuevo proyecto lo que hace es abordar temas del mayor interés y con la mayor disciplina, anteriormente no había esa disciplina ni esa integridad frente al plan educativo institucional, ahora este nuevo proyecto lo que hace es reconocer el proyecto educativo institucional de cada una de las entidades no solamente las públicas sino también las privadas.

De tal manera que se respeta la formación integral y logramos que nuestros niños y menores de edad tengan el acompañamiento tripartita no solamente en la institución educativa del Estado colombiano y también obviamente de los padres, madres y cuidadores, esto va a significar la posibilidad de elevar los niveles de nutrición en nuestros niños, de reducción de violencia intrafamiliar, de detención temprana de elementos de drogadicción o adicciones y cuarto, algo muy importante el desarrollo cognitivo de nuestros menores de edad para el mejoramiento del desarrollo de nuestras nuevas generaciones.

Esa es la explicación señor presidente a las preguntas que los honorables representantes han hecho al proyecto, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Buenaventura tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Buenaventura León León:

Presidente primero preguntar si el ponente de este proyecto de ley está, me dice la secretaria que el ponente no está, presidente yo le pido con todo el comedimiento que se aplase este proyecto si el ponente no está, a mí no me quedan claras las apreciaciones que se acaban de hacer, me dice bueno que la Ley 1404 del 2010 establece solamente el tema de papá y mamá, pero el mecanismo el camino no es derogar la ley, pues mejoremos la ley ampliémosla.

Segundo, lo que le entiendo lo que acabo de entender es no establecer una obligatoriedad y uno de los mandatos de la ley es establecer obligatoriedad, presidente a mí no me queda claro y en vista de que no está el ponente yo sí

le pido el aplazamiento y que continuemos con el orden del día para cuando este el ponente presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario certifíqueme si el ponente se encuentra o no en el recinto, Senador John Milton tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Senador John Milton Rodríguez González:

Gracias señor presidente, agradecerle las buenas inquietudes el Representante Buenaventura, indicarle al representante lo siguiente.

Número uno, no es impedimento el poder considerar el proyecto o la ponencia en ausencia del ponente, yo como autor del proyecto estoy aquí presente y les agradecería a los honorables Representantes considerar la votación del presente proyecto, someter a votación el presente proyecto que beneficia realmente a todas las entidades educativas de Colombia.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Lozada tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente es que este proyecto tiene expresiones que son tan subjetivas y tan peligrosas como la palabra moralización, por ejemplo, cosas que realmente yo creo que merecen un debate muchísimo más amplio en esta Cámara y no discutirlo a las carreras y a las patadas y por eso he radicado una proposición de aplazamiento de este proyecto, que le pido someta a consideración de la Corporación presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Léala la proposición secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**Proposición de aplazamiento:**

Aplácese la discusión del **Proyecto de ley 401 de 2019 Cámara, 012 de 2018 Senado**, por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la Ley 1404 de 2016 y se dictan otras disposiciones.

Firma. Juan Carlos Lozada Vargas.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración la proposición de aplazamiento, se abre su discusión anuncio que va a cerrarse, doctor José Daniel López.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Daniel López Jiménez:

Gracias señor presidente, no, simplemente señalar que si así lo indica la mesa directiva si fuera posible tener esta discusión con la presencia del autor que es el Senador John Milton Rodríguez pero entiendo también que el Representante Carlos Acosta, pues que demos la discusión y si toma tiempo pues que tome tiempo, pero creo que la falta de consenso sobre contenido de un proyecto de ley no debe ser razón para su aplazamiento, si esto implica un tiempo pues tomémos ese tiempo necesario pero pues yo simplemente señor presidente invito a la plenaria a que votemos de manera negativa esta proposición de aplazamiento, gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Vallejo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gracias señor presidente, no, en el mismo sentido que decía el Representante José Daniel, presidente mire este es un proyecto supremamente importante es un proyecto que creo que vale la pena discutirlo en este momento aprovechando que está el autor y decirle a la Corporación y a la plenaria que lo discutamos, no aplacemos este proyecto y vale la pena resolver las dudas que puedan tener algunos representantes señor presidente, incluso más allá e independientemente que pueda o no estar el ponente, yo creo que eso no es obstáculo para que el proyecto sea discutido teniendo en cuenta que se rindió el informe de ponencia señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Édward.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente gracias, en el mismo sentido yo le pediría al doctor Juan Carlos, doctor Juan Carlos, yo he venido diciendo a la plenaria en diferentes y en diferentes medios de comunicación que debemos dejar las prevenciones, yo creo que el autor cumpliendo con un mandato constitucional presentó un muy buen proyecto de ley y yo lo que le pediría es si hay cosas concretas de pronto que no que tenga a bien hacerle observaciones pues sería bueno que siguiéramos en el debate a fin de que el proyecto quede muy bien desarrollado, pero no por...evitémonos las prevenciones, me parece que es un muy buen proyecto de ley, podemos llenarlo de buenos contenidos si usted lo tiene a bien y lo podamos votar el día de hoy.

Y le pediría que le demos ese voto de confianza al autor para que este proyecto de ley salga bien presidente, era eso, gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Atilano, Atilano, doctor Lozada.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente para responderle a mi compañero el doctor Édward Rodríguez, yo ya radiqué proposiciones casi prácticamente a todos los artículos, si la discusión continúa yo no las dejare como constancia, vamos a discutir artículo por artículo presidente, yo lo que le sugiero al Senador con todo el respeto, es que permita el aplazamiento y que lo discutamos luego y nos sentamos nosotros y discutimos y si quiere usted presidente le propongo nombre una subcomisión para que estudiemos este proyecto que no es un tema menor, es que esto tiene que ver con la fórmula, con la filosofía con la que vamos a instruir a los padres de este país, comisión nacional de moralización, comisiones regionales de moralización.

Yo les pido presidente que someta a consideración el aplazamiento y si soy derrotado entonces damos el debate artículo por artículo presidente, no tengo ningún problema, yo estoy aquí para discutir y usted ha sido absolutamente garantista y estamos dando el debate como se dan los debates en la Cámara de Representantes, pero yo tengo muy graves sospechas sobre lo que está detrás de este proyecto que es una visión particular de la familia, una forma de constituir familia en Colombia con la cual yo no estoy de acuerdo y esta es una forma

de capitalizar esa visión de familia que a mí me parece catastrófica para Colombia.

Por eso presidente pido que se aplace este proyecto y no retiro mi proposición de aplazamiento.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Cristancho.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Gracias señor presidente, mire yo creo que no estamos de acuerdo con el aplazamiento de este proyecto de ley, está el autor, estamos ahí para debatirlo artículo por artículo y lo que está detrás de este proyecto es eso el empoderamiento de los padres de familia doctor John Milton, el empoderamiento para generar valores, principios, ética, temor a Dios, que es lo que gracias a eso en este momento no nos permite llegar a hacer actos vandálicos, creo que tenemos que empoderar a los padres de familia que conozcan qué se está haciendo en los colegios con sus hijos.

Creo que es un buen proyecto de ley porque el día que perdamos valores y principios no abra sociedad, gracias señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor César Eugenio.

honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:

Muchas gracias señor presidente, cuando a nosotros nos entregan el Orden del Día pues nosotros estudiamos los proyectos, nosotros estamos ya en un segundo debate en proyectos que se han estudiado en las comisiones, no puede ser sospechoso un proyecto de estos, no puede tener ningún señalamiento un proyecto de mejorar las buenas costumbres, no puede tener en un país como Colombia un cuestionamiento un proyecto de estos que tiene el autor que estamos los congresistas que nos duele la sociedad y sí que asienta bien en un momento tan duro social del país, pero otras cosas no les hemos puesto nosotros la duda nosotros hemos tenido el beneficio de las buenas costumbres, de las bancadas que aportan proyectos y nosotros se las votamos pero no puede ser señalado un proyecto de que tiene por allá metida la maldad cuando viene precisamente es a mejorar a enderezar el rumbo y a llamarnos la atención de los descompuesta que está nuestra sociedad y de la necesidad que tenemos nosotros de hacernos partícipes del desarrollo de nuestros propios hijos, muchas gracias señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Reinales, doctora María José Pizarro.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias señor presidente, en primer lugar me gustaría que se aclarará en esta plenaria si efectivamente existe o no existe la proposición de aplazamiento que presentó el Representante Juan Carlos Lozada para que la secretaría nos aclare por favor, en segundo lugar, queremos dejar claro en esta plenaria que nosotros acompañaremos la proposición del Representante Juan Carlos Lozada cómo bancada Decentes y el Movimiento Alternativo Indígena y Social (Mais), creemos que este proyecto debe tener una revisión a fondo de manera que puedan las escuelas de padres formar obviamente en valores pero sin que exista ningún trasfondo de ningún tipo en esta formación es decir, Colombia sigue siendo un país laico y todas las libertades de culto deben respetarse no decimos que debe archiverso pero si aplazarse y revisarse

de manera que todas las bancadas estemos tranquilas y seguras de apoyar un proyecto de ley que nunca vaya en detrimento de este principio constitucional.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Zabaraín.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias presidente quiero decir que la ética y los valores no tienen color político, quiero decir que este es un proyecto que realmente lo que aplica es lo que ha desaparecido de nuestro país, valores y ética nosotros consideramos después de haber estudiado el proyecto que es un proyecto sano de un proyecto bueno, que es un proyecto que merecemos los colombianos y aquí no hay tema de religiones no señor esto es un tema de ética y valores para poder tener una familia sana eso es lo que queremos con este proyecto por eso yo considero que se ponga en debate artículo por artículo si consideran pero vamos, vamos a debatirlo, vamos a sacarlo adelante consideramos que lo necesitamos, que es un proyecto sano que es un proyecto que se merece el país y que no tiene detrás nada de detrás hay esos valores, ética, recordemos que muchos de estos se han perdido en la educación actual, recordemos que mucho de esto es lo que queremos que nuestros hijos y a nuestros nietos se les inculque, recordemos que Colombia necesita unos jóvenes llenos de valores, llenos de ética ya nosotros somos mayorcitos pero las generaciones que vienen ojalá tengan como fundamento importante, estos valores y estas éticas, gracias señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Elizabeth Jay Pang.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias señor presidente, compañeros de la Cámara yo quiero decirle a ustedes que yo he sido educadora y que gracias precisamente a la escuela de padres logramos sacar a muchos estudiantes que estuvieron por mis manos, realmente es importante esa escuela de padres porque afianzamos más los valores y principios de nuestros chicos, porque a veces nosotros en la escuela estamos enseñando y los mismos chicos nos dicen hoy pero es que en mi casa mi mamá es esto, mi papá dice otra cosa y eso es lo que llegó a reforzar la enseñanza que nosotros estamos impartiendo la escuela que era transversal a toda lo que nosotros veníamos enseñando los valores, los principios, quiero felicitar al ponente de este proyecto porque realmente eso es lo que necesita nuestra sociedad, La Urbanidad de Carreño, que de pronto muchos de nosotros vimos, ya eso no existe y eso es lo que viene a reemplazar eso, nuestros chicos les hace falta precisamente eso es la transversalidad de toda la información que tengan y es de suma importancia, sí lo hicimos en la escuela y también lo llevé al Sena al principio decía que si era la escuela de la doña Rita y después vimos los resultados que traía, los chicos venían con muchos problemas y después vimos los resultados, doctor Lozada de verdad que eso es un programa supremamente importante, de importancia para la situación que viven las comunidades de nuestro país, muchas gracias señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Julián Peinado.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Julián Peinado Ramírez:

Muchas gracias presidente, aquí nadie está diciendo que el proyecto no es bueno, por el contrario es loable es bueno hay que avalarlo hay que enaltecerlo, eso sí sin ningún tipo de adoctrinamiento en materia religiosa, esa es la garantía que debe tener este proyecto y por eso sí manifiesto la intención de revisar esa situación a profundidad y darle tranquilidad a todas las bancadas entendiendo que no es un ejercicio de adoctrinamiento sino que por el contrario se respeta ese principio constitucional de lo largo que somos que los privados escojan donde quieren tener sus hijos y de qué manera y qué valores tienen inculcarle perfecto la economía lo permite, pero los colegios públicos deben estar blindados.

Sin embargo, sí digo y respaldo al proceso en su obligatoriedad frente al ejercicio que deben hacer los padres para aprender de pautas de crianza y sobremodo de crianza basadas en el amor.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Ángela Sánchez, moción de orden para el doctor Guida.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Hernando Guida Ponce:

Muchas gracias presidente, hombre creo que estamos llegando al punto de comenzar un debate cuando hay sobre una proposición de aplazamiento, yo le pido señor presidente que sometamos y pongamos en consideración la proposición para después seguir con el debate que corresponde el proyecto respectivo, pero estamos abriendo y debatiendo sin antes tener una decisión tomada como corresponde, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Guida por esa aclaración, doctor Navas yo lo tengo aquí en el listado, faltan cinco personas más y hablará usted, doctora Ángela pasamos a votar y continuamos con el debate.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Ángela Patricia Sánchez Leal:

En el debate que hice en esta plenaria de abuso sexual infantil, evidenciamos las cifras de violencia contra los niños y una cifra muy importante la de abandono que sufren nuestros menores de edad, la crisis que hay en la familia, la irresponsabilidad muchas veces de padres y madres que no saben la responsabilidad tan alta que tienen frente a sus hijos, personalmente como madre la escuela para padres que tengo que tomar obligatoriamente en el colegio ha sido una herramienta fundamental para poder infundir y ayudar a mis hijos en muchos principios, así que pienso que este proyecto de ley es muy importante para nuestros niños niñas y adolescentes que esta escuela de padres sea implementada y yo sé que aquí hay muchas opiniones pero estamos en un espacio democrático y pienso señor presidente que debemos dar el debate de este proyecto de ley tan importante que lo que va ayudar es a reducir cifras de abandono, de suicidio, de embarazo escolar, de drogadicción de nuestros niños niñas y adolescentes entre otros, muchas gracias señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Voy a poner la proposición en consideración de aplazamiento y así sabemos si continuamos o no con el debate Senador John Milton y la ponemos en consideración.

Intervención del honorable Senador John Milton Rodríguez González:

Apreciado Representantes les agradezco su cordial atención a lo que les voy a explicar, con el honorable Representante Lozada había un malentendido, él había entendido que en este proyecto había un comité regional de moralización lo cual no existe en este proyecto era de otro proyecto no era de este proyecto, es decir, y la inquietud que tenía Representante también sobre el tema adoctrinamiento, el proyecto tiene el aval del Ministerio de Educación en qué sentido, está pegado del plan de educación institucional de cada colegio, no hay un adoctrinamiento en particular o globalizado se respeta el plan de educación institucional de cada colegio, sea público o sea privado y está abierto para cualquier conformación de la familia sea papá, mamá, tío, abuelo, abuela, toda la familia porque hoy en día se sabe que hay demasiada amplitud en ese concepto y no podemos agarrar uno solo es plural, es incluyente y respetuoso y atiende la formación educativa institucional de todos los entes educativos sean públicos, sean privados, de verdad les pido apóyenme en esto, porque es que hemos segundo debate muy profundos en las comisiones Sexta de Senado y Cámara y en la plenaria también de Senado y tuvimos audiencias, 2 audiencias públicas con todos los entes educativos del país, créame que ha sido un proyecto muy bien trabajado muy seriamente llevado a cabo, les agradezco que no, que me apoyen en esto, es bueno para Colombia, es bueno para nuestros niños, es bueno para seguir adelante nuestra nuevas generaciones, muchísimas gracias representantes.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Voy a poner la proposición en consideración y seguimos con el debate porque ya me lo solicitaron aquí por una moción de orden, entonces secretario en consideración la proposición de aplazamiento del proyecto se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el aplazamiento del Proyecto de ley número 401 de 2019 Cámara - 02 de 2018 Senado, pueden votar, si se vota o si se aplaza.

Katherine Miranda vota No.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Modesto Aguilera vota No

Méndez vota No

Chacón vota No

Gilberto Betancourt vota No

Nidia Marcela Osorio vota No

Víctor Ortiz vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cristancho vota No.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Toro vota No

Wadith Manzur vota No

Amar vota No

Se retira el voto manual de Arcos porque lo hizo electrónicamente

Burgos vota No

Señor presidente ya hay decisión

Eneiro Rincón vota Sí

Señor presidente ya hay decisión.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cierre registro, señor secretario y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí 18 votos electrónicos y 1 manual para un total por el Sí de 19 votos

Por el No 76 votos electrónicos, 11 manuales para un total por el No de 87 votos.

Ha sido negada la proposición de aplazamiento. El informe de ponencia.

Publicación Registro de Votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 401/19
Número de votación	0006
Nombre	Proposición
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición aplazamiento

Inicio de votación a las: 13/12/2019 11:37:37 a.m. Fin de votación a las: 13/12/2019 11:39:06 a.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	94
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	18
	No	76
	No votado	0

0006

Página 1 de 5

Impreso el 12/12/2019 11:39:07

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	1
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	22
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	17
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	2
	No	7
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	7
	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	7
	No	17

0006

Página 2 de 5

Impreso el 12/12/2019 11:39:07

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Partido MAIS	No votado	0
	SI	2
	No	0
Partido MIRA	No votado	0
	SI	0
	No	1
Partido Polo Democratico	No votado	0
	SI	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Diego Patifio Amariles	Partido Liber
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	David Ricardo Racero Mayocca	Coalición list
No	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
Nayla Ruiz Correa	Partido Alian
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Jullian Peinado Ramirez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Esterania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Ancos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Wilmer Leal Perez	Partido Alian

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
Alliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Armando Antonio Zabaraín Aroo	Partido Cons
Erasmus Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Carlos Mario Farello Daza	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Astrid Sanchez Montés de Oca	Partido de la
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam

0005

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 401/19

TEMA A VOTAR: Proposición aplazamiento

SESION PLENARIA: VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	NEVARDO ENEIRO RINCON VERGARA	ARAUCA	PARTIDO LIBERAL	X	
2	LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE		X
3	MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL		X
4	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL		X
5	BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	NARIÑO	CAMBIO RADICAL		X
6	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR		X
7	VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
8	JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE	CASANARE	CENTRO DEMOCRATICO		X
9	MAURICIO ANDRES TORO GRIJUELA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE		X
10	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR		X
11	JOSE GABRIEL AMAR SEPULVEDA	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL		X
12	JORGE ENRIQUE BURGOS LUGO	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U		X
13	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDE	PARTIDO LIBERAL		X
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Publicación Nota Aclaratoria



Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Lea el informe de ponencia secretario.

Auxiliar de Leyes de la Cámara de Representantes, Camilo Ernesto Romero Galván:

Proposición:

Por todas las consideraciones anteriores solicitamos a la plenaria de la Cámara de Representantes aprobar en segundo debate la ponencia al proyecto de ley 401 de 2019 Cámara - 012 de 2018 Senado, por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la Ley 14042 de 2010 y se dictan otras disposiciones con las modificaciones propuestas, firma: *Luis Fernando Gómez Betancourt*, ha sido leída proposición con que termina el informe ponencia Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión anuncio que va a cerrarse, aprueba la corporación doctor Buenaventura tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Buenaventura León León:

Presidente a usted excusas y a la plenaria de la Cámara, yo quiero insistir en la presencia del ponente en este proyecto en la plenaria de la Cámara, hay muchas dudas, no es que estemos en contra de la escuela de padres es que ya hay una ley que la reglamenta, ya hay una ley que la consagra que haya que hacerle ajuste se los hacemos, que hace falta una implementación ya no es un tema del Congreso, es un tema del gobierno de implementar de reglamentar la Ley yo tengo las dudas y vuelvo a solicitar la presencia del ponente para que nos resuelva las dudas, una cosa es la iniciativa del autor otra cosa es lo que se debate en la comisión y yo sí quiero saber acá los argumentos que se debatieron en la comisión

cómo se construyó la ponencia, yo pido la presencia del ponente si no de esa constancia presidente porque no voy a hacer una exposición acá de las dudas porque esto ya está en la ley, esto ya está en la Ley y lo que hace falta es una implementación que le corresponde al ejecutivo, por eso sin ponente presidente que tengo acá unas consideraciones pero sin ponente no las hago presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Navas.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Germán Navas Talero:

Coincido con el doctor Buenaventura y ha sido tradicional sino está el ponente es porque no tiene mucho interés en esto, es que es él quien lo debe explicar, yo aún no he entendido hasta dónde quiere llegar esto y yo aprendí que en mi casa me enseñan principios y en la, en el colegio me enseñan a leer y escribir son mis padres los que me forman a mí y nos formaron a los Navas Talero nuestra parte espiritual es nuestra yo soy autor de una ley que nunca han querido poner en práctica es así oficiosa que decía que al estudiante debería enseñarse desde la primaria derecho de familia para que aprenda a respetar a la mujer y cumpla como padre, que debía de enseñarse derecho laboral para que respeten los derechos del trabajador y haga respetar los hijos el día de mañana, que se le enseña la contratación para que no se deje esquilmar del vivo en el pueblo eso se quedó escrito ahí está doctor Cuenca, ahí está en la Ley y no la ha puesto en funcionamiento sabe cuántos problemas se evitaría Colombia si aquella persona que tenga en arrendamiento una piecita supiera cuántos derechos ha perdido y cuánto tiene que respetar, eso les tiene sin cuidado y el argumento que siempre dio el Ministerio de Educación era que no tenía plata para costear esos profesores y eso está ahí, eso sí es práctico, lo de que yo sea papá o sea mamá me lo enseñan en mi casa, no creo que en ninguna escuela nos han enseñado nosotros a ser honrados eso me lo enseñaron en mi casa, el respeto...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctor Navas, doctor Toro.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias presidente yo creo que nosotros teniendo a uno de los autores aquí podemos darle el tránsito a este proyecto que yo considero que es un proyecto que a mí en lo especial me deja tranquilo, entiendo que las palabras moralización salieron en algún momento de los debates que se dieron en la comisión sexta, entiendo que el proyecto habla de elementos tan importantes como lograr que los padres de familia vayan a los espacios donde se va hablar de educación sexual y reproductiva, donde se va hablar de violencia de género, donde se va hablar de temas muy importantes para las familias entiendo las familias como las entiende la Corte Constitucional que son diversas y aquí no está yendo en contravía de eso, considero que es un proyecto importante que no toma mucho tiempo y que podemos evolucionar sabiendo que tenemos el autor presente en este momento entonces yo no tendría temor de darle esa discusión rápidamente al proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Vea yo voy a plantear una pequeña solución ustedes me dirán si sí o continuó con el orden del día, yo aquí llevo tengo 6 personas inscritas para hablar, pero yo quiero plantear es una solución si ustedes me lo permiten, votemos el informe de ponencia y nombre

una subcomisión para que quede abierto el debate a que vuelva aquí en cualquier momento cuando tengan la solución, me parece que es eso lo práctico, pero si no me someto a lo que digan las mayorías, doctor Lozada tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:

Mire presidente yo estoy de acuerdo con lo aquí planteado por el Representante Buenaventura León y por el Representante Germán Navas, yo acabo de escuchar la intervención del Representante Toro y él dice que él se queda tranquilo porque los padres y madres van a poder asistir a los espacios donde se van a poder discutir los temas de educación sexual y reproductiva, pero querido autor las dos veces que usted aquí se ha referido al modelo de familia abierta del que usted habla ni una sola se ha referido a las parejas LGBTI, no se ha referido ni siquiera a las familias monoparentales y demás yo sigo teniendo ese temor presidente y eso es una de las razones principales por las cuales estoy aquí haciendo justamente estas intervenciones, porque además le leo literalmente el artículo segundo Presidente, y anuncio que si el ponente o el autor en este caso porque el ponente no está, me aclare esta situación, yo dejo estas proposiciones como constancia para que podamos avanzar en el debate pero presidente lo que aquí dice el artículo segundo es que estos, estas escuelas de padres deberán fomentar la participación activa de los padres, madres y cuidadores en las sesiones que se convoquen como una estrategia para fortalecer sus capacidades como responsables de derechos con el fin de apoyar de forma integral los educandos y cualificar su respuesta para la detección, atención y prevención de situaciones que afectan el desarrollo físico, mental, social y psicosexual de los niños, entonces en ese sentido estando esas expresiones en la ley a mí sí me deja muchas dudas...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Termine doctor Lozada.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:

A mí sí me deja muchas dudas que justamente este es un proyecto que ha sido presentado senador y esto lo hemos debatido en público en los medios de comunicación de mil maneras, todas las formas como su partido se ha opuesto toda la vida a las familias plurales y diversas, entonces si usted me explica mí con suficiencia que cuando haya conflictos entre un plantel educativo y los padres en lo que tiene que ver con eso que ustedes llaman aquí conflictos que puedan surgir en los temas psicosexuales, pues yo sí quiero tener la plena garantía de que como lo dice el Representante Toro, se haga a través de las definiciones de la Corte Constitucional y no a través de una visión hegemónica de la familia que es lo que su partido ha defendido y por eso se han opuesto al matrimonio de parejas del mismo sexo y por eso se oponen a derechos reproductivos como por ejemplo el aborto y además que son temas centrales en una educación liberal y abierta para los niños y por supuesto que tiene que ser tratado de esa forma con los padres, por eso es que yo tengo tantas sospechas de lo que aquí se dice, pero si usted es capaz aquí, querido Senador, de decir que usted está de acuerdo con que en eso se toquen también los, y que además lo podamos incluir porque me gustaría más bien entonces cambiar mis proposiciones por una sustitutiva que permita una aditiva que permita aclarar cuál es esa visión de familia que tiene que estar detrás de la atención psicosexual de las familias en Colombia, gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor, secretario primero certifíqueme que según la Ley 5ª estando el autor y no el ponente, se pueda debatir este proyecto, salgamos de dudas y ahí arrancamos a saber si seguimos adelante con esto o no, doctor Arcos tiene el uso de la palabra.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor presidente se puede debatir el proyecto siempre y cuando la plenaria quede satisfecha con lo que se pueda allí dilucidar y se pueda votar democráticamente, las consideraciones...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Buenaventura, doctor Buenaventura es decisión de la plenaria, por lo tanto, pase una proposición de que, al no estar el ponente, usted no quiere que se debata, no es que si, lo acaba de decir el secretario, lo está certificando, doctor Arcos tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Oswaldo Arcos Benavides:

Gracias presidente, no, la verdad que hoy celebramos la llegada de este gran proyecto, felicitar a su autor Senador vallecaucano John Milton pero yo creería que este es un proyecto que ayuda sobre todo a fortalecer el sistema educativo que hoy estamos viviendo en Colombia, no solamente necesitamos una excelente infraestructura, no solamente necesitamos un plan de alimentación escolar adecuado, unos buenos profesores, necesitamos este proyecto que se hace necesario sobre todo crear la escuela de padres yo creería que este proyecto aparte de que hay una ley que habla de la escuela de padres este proyecto lo que busca es legalizar las escuelas de padres y obliga a que se hagan las escuelas de padres de familia, inclusive a mí me gustaba el proyecto original doctor John Milton donde las empresas daban el permiso a los padres de familia que hacían parte de esas escuelas, por eso hoy celebro la llegada de este proyecto y anuncio mi voto positivo para que el proyecto sea debatido en el día de hoy en la plenaria de Cámara, muchas gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Erwin Arias.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor presidente permítame hacer una aclaración en la votación anterior.

Por el Sí eran 76 votos por el Sí 18 votos electrónicos y 1 manual para un total, por el Sí de 19; por el No eran 76 votos más 11 manuales para un total por el No de 87 por lo tanto había sido negada la proposición de aplazamiento.

Doctor Erwin Arias, Salim.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Erwin Arias Betancur:

Muchas gracias señor presidente, yo creo que este debate de la creación de la escuela de padres y madres de familia para el acompañamiento de la formación de nuestros hijos no se puede aplazar, aquí reconocemos que a ideologías políticas que van a defender o que van a estar en contra de ciertos aspectos que aprobemos aquí, pero demos el debate hay que abrir espacio para dar el debate yo por eso quiero anunciar mi respaldo a este proyecto y felicitar al autor de este proyecto y aquí muchos dicen que dejemos la religión afuera pero vienen a trabajar en contra también de la religión y eso es una

posición yo creo que aquí ya está claro la postura de este proyecto expresada por el señor autor de que no tienen nada que ver con religión, aquí se está estableciendo una normatividad obligatoria de acuerdo a los PEI de cada institución educativa, necesitamos que los padres de familia acompañen en la formación de sus hijos, que no se los tiren a los profesores para que ellos hagan lo imposible que no han hecho en los hogares, aquí los principios y los valores se tienen que formar desde los hogares por eso vamos a establecer la escuela de padres y madres de familia para que apoyen y ayuden a la formación de los nuevos colombianos, de los nuevos ciudadanos de este país, gracias presidente apoyo este proyecto.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Roldán.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente muchas gracias, presidente y yo creo que debemos de tener ante todo respeto con el Senador John Milton, el Senador John Milton es un congresista como nosotros que está aquí es el autor del proyecto yo he leído, yo he leído señor presidente este proyecto y no veo el tema de la religión por ningún lado, y yo veo sí presidente una prevención, una prevención por el tema religioso del Senador yo lo veo, nosotros aquí no nos hemos prevenido cuando tal o cual tendencia tiene esto entonces yo creo presidente, primero que debemos de respetar al Senador John Milton, porque lo mismo nos puede pasar a nosotros en la Cámara nosotros no podemos ir a la Cámara a defender un proyecto claro que podemos que somos congresistas, aquí hay una Cámara alta y una Cámara baja y aquí está presidente el autor del proyecto y le queremos dar un origen, claro que el Senador John Milton pertenece al movimiento Colombia Justa y Libre que son cristianos, yo soy católico y leí este proyecto de la A a la Z, y no encuentro ningún, ningún impedimento para que este proyecto sea aprobado señor presidente, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora Betty Zorro.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Gloria Betty Zorro Africano:

Gracias presidente, mire yo quiero hacer varias reflexiones, primero debo decirles que yo soy docente de formación y tengo la autoridad moral para hacer la siguiente reflexión, primero, la Constitución Política habla claramente quién es el responsable de la educación de los niños y habla del Estado, habla de la familia y habla de la comunidad educativa, eso refiere a la institución educativa; segundo, la Ley 115 que es la ley que regula la educación habla precisamente de las escuelas de padres de familia como lo dice el doctor Buenaventura y establece allí para qué son las escuelas de padres de familia, qué tiene de diferente este proyecto, qué añadió ahí donde dice padres de familia digámoslo segregó padre, madre y cuidadores, por qué considera que padre, madre y cuidadores porque hoy mucho padre cabeza de familia está solo, madre cabeza de familia y cuidadores y aquí caben todos los cuidadores quién está referenciando en los cuidadores que sean de distinto sexo de igual sexo o que de alguna manera tengan un tema obviamente sexual distinto, el cuidador incluye a todos al abuelo, a la abuela, a la familia que esté integrada pero que lo esté cuidando y tenga la patria potestad de ese niño sin diferencia de sexo, eso me parece que de alguna manera les da una nueva posibilidad a esas familias cuidadoras de las que hoy hay un temor, para mí ya están incluidas en la palabra

cuidador; segundo, yo les quiero decir que hoy quienes tenemos hijos, quienes hemos formado nuestros hijos y del sector privado en el sector privado es obligatorio óigame bien obligatorio asistir a las escuelas de padres quién no asis...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Termine doctora Betty.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Gloria Betty Zorro Africano:

...quien no asiste a las escuelas de padres de familia hasta el cupo en el año siguiente le quitan, cuál es la diferencia en el sector público que los padres como la educación es gratuita van y dejan tirados a sus hijos allá en manos del educador y miren a ver, le entregan la posibilidad al educador de que los formen en todos los sentidos pero jamás aparecen a responder por sus hijos, este proyecto lo que está diciendo es que sea obligatoria la asistencia del padre madre o cuidador para que también responda, porque no puede ir a dejar a sus hijos tirados allá en ese escenario que es tan importante.

Miren la sociedad hoy está en unas condiciones que necesita que de alguna manera pongamos reglas fijas y claras, los padres creyeron los hombres y mujeres creyeron que traer hijos al mundo es venir a votarlos tienen que entender que un hijo cuando se trae al mundo también exige mucha responsabilidad.

Y por lo, por lo tanto yo sí quiero decir que apoyamos irrestrictamente este proyecto porque como educadora considero que es darle unas herramientas muy importantes al sector educativo oficial, óigame bien oficial que hoy no es obligatorio y aclaro me he leído el proyecto y por ningún lado, por ningún lado se toca el tema religioso sigue estando la Constitución vigente en el tema de la libertad de culto, gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora Irma Luz, Irma Luz.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias presidente en el mismo sentido en el que lo han propuesto algunos de nuestros compañeros decir que felicitamos a la bancada de Justa y Libres por este proyecto y que como Partido vemos bondades en el mismo, aquí de lo que se está hablando es de articular a los padres de familia con los colegios y de no dejar la responsabilidad solamente a las instituciones educativas en la formación con valores, ese es un primer punto y segundo es la obligatoriedad de las escuelas de padres que tienen grandes bondades, miren no solamente en la formación de valores sino también en el seguimiento académico cuán importante es que los padres estén involucrados en el seguimiento académico.

Además de eso potencia los resultados de estos niños, los resultados académicos y también permite que puedan detectarse a tiempo situaciones que pueden corregirse por parte de los padres.

En tercer lugar no vemos tampoco aquí en ninguna parte del texto que haya una orientación religiosa particular, nosotros somos respetuosos de la libertad religiosa en Colombia y como Partido Mira hemos promovido la libertad religiosa pero aquí en este proyecto serán los padres quienes precisamente en el ejercicio de esa libertad religiosa le tendrán la posibilidad de acompañar a sus hijos en el proceso de aprendizaje, habla de la promoción de estilos de vida saludable y del aprovechamiento del tiempo libre, de la prohibición del maltrato físico y psicológico todo eso es muy importante

trabajarlo desde las familias, desde los colegios, en articulación y para promover sobre todo algo que nos hace mucha falta en Colombia.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora María José Pizarro

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias señor presidente, colegas, los colegas que están interesados por lo menos en este debate que se está dando, hasta los primeros años de la primera década de los 2.000 los colegios públicos tenían materia sobre historia, geografía, humanidades, luego se cambió el modelo a ciencias sociales y se le abrió espacio para que la religión pudiera empezar a impartirse obviamente por iglesias católicas y cristianas y yo quiero plantear esto como mujer madre cabeza de familia de una familia monoparental y claro, planteo esta duda la pregunta es si existe o no existe en el proyecto de ley y eso yo lo veo muy poco claro en el artículo 6° por eso estamos presentando una proposición por qué existe un riesgo de que se le asigne precisamente a estos maestros de religión la escuela de padres, allí está el riesgo nosotros debemos garantizar que la escuela de padres se le asigne a los orientadores psicosociales o a los orientadores psicológicos de nuestros niños de manera que no tengamos el riesgo de que sean precisamente los docentes religiosos quienes asuman, asuman la escuela de los padres eso debe quedar claro, y por eso le pedimos al autor que nos aclare o que acepte la proposición que busca obviamente aclarar ese tema en el artículo 6°, creo que por nuestra parte podríamos seguir avanzando, pero si existe ese riesgo y si existe ese riesgo obviamente ahí es donde la formación se está encaminando.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Cárdenas.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, John Jairo Cárdenas Morán:

Presidente debo confesarle que yo en materia religiosa y filosófica me declaro panteísta y neo hegeliano entonces desde esa perspectiva es que voy hablar, es reconocido históricamente la lucha del liberalismo por romper el monopolio de la iglesia católica sobre la educación, el partido liberal y el liberalismo en general defendieron esa bandera y hoy la educación nuestra es una educación laica, evidentemente nosotros tenemos que insistir en una educación que promueva también valores y que promueva principios y a ese efecto sí me parece absolutamente pertinente la idea de la escuela de padres, yo a eso no le encuentro misterio, y hago un llamado a todos mis compañeros para que abandonemos las suspicacias, el hecho de que el autor sea John Milton el senador no significa que todo lo que el haga está en ese momento sujeto a la sospecha sistemática, yo invito a que sin prevenciones votemos el proyecto y que avancemos en el desarrollo del Orden del Día señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Berrío, doctor Murillo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente muchas gracias, mire yo quiero unirme a quienes han celebrado este proyecto de ley no hay nada más importante que formar familias, en ese tema tengo alguna experiencia por haber trabajado como director Regional del ICBF por casi 10 años y haber tenido que dirigir procesos de formación a familias y sé, cómo lo he

dicho siempre, que la paz de este país está más que de acuerdo en formar desde la casa y creo que este proyecto va en igual sentido, si me quedan y se lo manifestaba al doctor John Milton preocupaciones una y es que creo que hay ampliar inclusive el rango de aplicación también a la primera infancia, el proyecto de ley contempla la aplicación desde preescolar pero está dejando por fuera a más de dos millones de familias que hoy sus hijos asisten CDI, hogares infantiles y también a hogares comunitarios que no estarían cubiertos, también está dejando por fuera a cientos de miles de familias que asisten cada año a proceso de restablecimiento de derechos con el ICBF, creo que es muy loable el proyecto de ley e inclusive creería yo que se debe proceder a ampliar su aplicación a sectores que no están incluidos y sería un error circunscribirlo exclusivamente al sistema educativo y yo apoyo esta iniciativa pero sí quisiera, que la misma sea ampliada como se lo manifesté al ponente porque está dejando por fuera una gran cantidad de familias que van a otros entornos distintos al meramente escolar que también en mi concepto deberían ser beneficiados, teniendo en cuenta que es fundamental y coincido en avanzar en este país en la formación de familia como el mecanismo principal y fundamental para poder tener ciudadanos que aporten, evitar la delincuencia juvenil y construir el tejido social que este país tanto requiere.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias doctor Murillo, doctor Garzón.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Hernán Humberto Garzón Rodríguez:

Gracias señor presidente, yo quiero saludar al Senador John Milton y verdad que es muy importante este proyecto de ley, cuando se habla en el proyecto se habla el proyecto que haya algo oculto, lo único oculto que yo veo es rescatar los valores, rescatar la familia eso es lo único que yo veo, aquí en el Congreso de la República nos damos unos debates unos a favor de la dosis personal, otros a favor de la eutanasia, otros a favor del aborto y eso sí son importantes pero lo más importante es la familia, cuando uno recorre el país los municipios y ver tanto joven perdido en la drogadicción nosotros no podemos seguir permitiendo tanto joven perdido cada día cayendo en desgracia por eso quiero decirle Senador y a la plenaria que debemos dar el debate, fortalecer más este proyecto de ley pero es uno de los grandes proyectos para rescatar los valores, la familia y tener mucho más jóvenes si nosotros nos damos cuenta las protestas de las universidades ver tantos jóvenes como cada día hay más vandalismo, cada día la protesta es más agresiva no quiero decir que todos los universitarios o los jóvenes si no nos hemos dado cuenta como cada día nuestra juventud se está perdiendo, por eso señor presidente hay que dar el debate y sacar adelante este proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora Margarita Restrepo.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Margarita María Restrepo Arango:

Muchísimas gracias presidente, yo pienso que en esta Cámara en innumerables ocasiones hemos hablado de la importancia del bienestar y de la protección de los niños en Colombia, que a la mayoría o a todos los congresistas nos preocupa el maltrato de la infancia en Colombia, ser uno de los países del mundo con una infancia más maltratada, pienso que este proyecto toca tres temas fundamentales y quiero felicitar al Senador John Milton, primero el privilegio pero la responsabilidad también de ser los primeros educadores de nuestros hijos no, no los

puede quitar nadie y tenemos que ser conscientes de qué están aprendiendo los niños en el colegio y si ese es el estilo de educación que queremos para ellos, entonces es importante ser activos en la educación de nuestros hijos; segundo, desafortunadamente los niños no vienen con manual de instrucciones yo tengo dos hijas y las escuelas de padres son un apoyo grandísimo para enfrentar una adolescencia, para enfrentar un bullying, para enfrentar tantas cosas que tiene que enfrentar uno al día a día en ese reto de educar a los hijos y de hacer de ellos grandes personas y tercero, me parece muy importante que tengamos claro que en la educación de nuestros hijos y hacer sinergia entre las instituciones educativas y la familia no es un tema de religión, yo soy orgullosamente católica pero este es un tema de valores, es un tema de ética, es un tema de muchas otras cosas y sobre todo educando a los hijos de cada uno de nosotros estamos construyendo el país del mañana, entonces celebro esta iniciativa y anuncio mi voto positivo, muchísimas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Inti Asprilla.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor presidente, yo simplemente quiero traer un nuevo elemento de análisis para el autor del proyecto, yo creo que una de las causas principales por las cuales el proyecto genera suspicacias es porque nosotros no hemos entendido cuáles son los valores que de común acuerdo tenemos que implementar en la educación de los niños para vivir en sociedad, a mí no hay nada que me dé más terror por ejemplo que me digan que se protesta a veces por falta de valores, a mí eso me da terror y creo que tal vez para el próximo debate es importante darle contenido a esos valores, estamos hablando de honestidad, estamos hablando de pluralidad, estamos hablando de respeto a la diversidad, estamos hablando de convivencia ciudadana, estamos hablando de justicia social, creo que es importante que al proyecto se le empieza a dar un contenido concreto sobre cuáles son los valores, porque hay valores que yo puedo tener y hay valores que un representante del Partido Conservador no puede tener y no los compartimos, pero sí que en este proyecto de ley nos pongamos de acuerdo sobre cuáles son los valores que como sociedad queremos infundir en nuestros niños y en la educación que le van a dar los padres a los niños, muchas gracias señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Modesto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Modesto Enrique Aguilera Vides:

Presidente el objeto de este proyecto de ley es muy importante yo no sé porque le estamos haciendo tanto talanquera a este proyecto porque el doctor Milton la está presentando, yo creo que es importante involucrar a los padres de familia, los creadores de los niños para que la educación sea integral inclusive doctor Milton mire yo he dicho que los padres de familia todas las personas involucradas en la educación del niño también deben estar opinando sobre el PAE, acuérdense que el PAE ha sido una de las cosas más cuestionadas en el país y ahora que el gobierno nacional lo va a manejar también los padres de familia tienen que estar allí para que esa alimentación sea también de buena calidad, yo pienso que este proyecto de ley le va a permitir a los padres de familia y a los niños una educación integral y que todos participemos en esa educación porque tenemos una

familia en crisis, yo señor presidente voto positivamente este proyecto de ley, muchas gracias señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Vea queridos colegas, permítanme votar el informe de ponencia y crear una subcomisión, permítanme hacer eso si es así, doctor Lozada lo escucho a usted, voto el informe de ponencia y hago una subcomisión.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente yo lo primero que quiero es agradecer y felicitar al autor, porque la verdad que en el trasegar de esta conversación hemos podido llegar a acuerdos y hemos podido dialogar de manera respetuosa y constructiva, cosa que yo felicito de su partido porque en esta Cámara eso ha sido muy difícil, Senador con usted yo siento que ese ejercicio se puede hacer de muy buena manera, yo le puse dos proposiciones al Senador que, de avalármelas, retiraba el resto de las proposiciones y yo mismo apoyo el proyecto presidente, el problema es que el Senador quiere sacar el proyecto cuanto antes y si no se hace no había tiempo para conciliación en Senado porque a diferencia suya presidente que con toda la responsabilidad del mundo usted ha citado hoy, allá no citaron y por lo tanto no se puede anunciar para conciliación, yo no las voy a dejar como constancia presidente las proposiciones porque no logramos llegar a ese acuerdo pero dejando una constancia aquí presidente con respecto al Senador y es que el sí quiso avalar esta proposición al artículo 1° que reza de la siguiente manera: la expresión padres y madres de familia y cuidadores comprenden un concepto amplio de familia y por lo tanto no se refiere exclusivamente a familia comprendida por un hombre y una mujer, también comprende aquellas personas que independientemente del vínculo ejerzan la tutoría de la patria potestad o cuando sean acudientes debidamente autorizados. Yo le reconozco al Senador que quiso avalar esta proposición y que luego se da cuenta que los tiempos no le dan razón por la cual yo sí la quiero someter a votación presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el informe de ponencia leído se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, abra el registro secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el informe con qué termina la ponencia

Jaime Felipe Lozada vota Sí

Gabriel Santos vota Sí

José Daniel López vota Sí

José Élver Hernández vota Sí

Ángela Sánchez vota Sí

Jaime Rodríguez vota Sí

Farelo vota Sí

Nidia Osorio vota Sí

Alejandro Vega vota Sí

Fabio Arroyave vota Sí

Juan Carlos Lozada vota No

Astrid Sánchez Montes de Occa vota Sí

Se retira el voto manual del doctor Farelo porque lo hizo electrónicamente.

Adriana Magali Matiz vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente:

Por el Sí: 69 votos electrónicos y 11 votos manuales para un total de 80 votos por el Si.

Por el No: 12 votos electrónicos y 1 voto manual para un total de 13 votos por el No.

Señor presidente ha sido aprobado el informe con que termina el informe con que termina la ponencia.

Publicación Registro de Votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 401/19
Número de votación	0002
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe con el que termina la Ponencia

Inicio de votación a las: 13/12/2019 12:18:39 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2019 12:18:31 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	81
	Presentes y no votado	0
Respuestas:	Sí	69
	No	12
	No votado	0

0002

Página 1 de 5

Impreso el 12/13/2019 12:18:32

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

OC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	2
	No	5
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	4
	No	1
	No votado	0
Partido de la U	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	18
	No	1
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0

0002

Página 2 de 5

Impreso el 12/13/2019 12:18:32

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido MIRA	No votado	0
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Solo	Partido Liber
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Atlano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Crisanto Pizo Mazzabuei	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jaime Armando Yezpe Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
	Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Fareló Daza	Partido Cam
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber

0002

Página 3 de 5

Impreso el 12/13/2019 12:18:32

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraul	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Wilmer Ramiro Cantillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Wadith Alberto Manzur Imbelt	Partido Cons
	Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Juan Manuel Daza (guarán	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
	Carlos Adolfo Arcilla Espinosa	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Safim Villamil Quessep	Partido Cam
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	Katherine Miranda Peña	Partido Allan
	Wilmer Leal Perez	Partido Allan

0002

Página 4 de 5

Impreso el 12/13/2019 12:18:32

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

No	Nombre	Partido
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Manín	Partido FAR
	María Jose Pizarro Rodríguez	Coalición Ist
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Articulado secretario, me dicen que el artículo 1° y 5° tienen proposición que no tienen aval, entonces aprobemos los artículos que no tienen

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Este proyecto tiene ocho artículos entonces.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Entonces en consideración el artículo 2°, 3°, 4°, 6°, 7° y 8° se abre su discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Corporación?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobado señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Votación nominal, abra el registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar, señor presidente acaban de radicar una para el artículo 6°, entonces se saca el artículo 1° el 5° y el 6° no van en este bloque, pueden votar honorables Representantes, se abre registro, se están votando los artículos sin proposición, o sea, el artículo 2°, 3°, 4°, 7° y 8°.

Víctor Ortiz vota Sí

Gabriel Santos vota Sí

Álvaro Monedero vota Sí

Wílmer Leal vota Sí

Alejandro Vega vota Sí

José Élver Hernández vota Sí

Nidia Marcela Osorio vota Sí

Juan Carlos Lozada vota No

Astrid Sánchez Montes de Occa vota Sí

Ángela Sánchez vota Sí

Juan Carlos Reinales vota Sí

Margarita Restrepo vota Sí

Irma Luz Herrera vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Falta algún representante por votar?

Se cierra el registro:

Por el Sí: 63 votos electrónicos y 12 manuales para un total de 75 votos por el Sí.

Por el No: 10 votos electrónicos y 1 manual para un total de 11 votos por el No.

Ha sido aprobado el bloque de artículos como viene en la ponencia, señor presidente.

0002

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 401/19

TEMA A VOTAR: Informe con el que termina la ponencia

SESION PLENARIA: VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JAIIME FELIPE LOZADA POLANCO	HUILA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
2	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
4	JOSE ELVER HERNANDEZ CASAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
5	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
6	JAIIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL	X	
7	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
8	ALEJANDRO ALBERTO VEGA PEREZ	META	PARTIDO LIBERAL	X	
9	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
10	ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA	CHOCÓ	PARTIDO DE LA U	X	
11	ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
12	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	BOGOTÁ DC	PARTIDO LIBERAL		X
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Publicación Registro de Votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 401/19
Número de votación	0004
Nombre	Bloque de artículos
Tipo	Parlamentaria
Tema	Bloque de artículos sin proposición
Inicio de votación a las: 13/12/2019 12:19:56 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2019 12:22:32 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	75
	Presente y no votado	2
Respuestas:		
	Si	83
	No	10
	No votado	2

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido Polo Democrático	No votado	0
	Si	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Héran Humberto Garzon Rodríguez	Partido Cent
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jaime Armando Yopez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraind Arca	Partido Cons
	Erasmó Elias Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Diaz	Partido Cam
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raul Aspilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamunzia		
	Si	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Si	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verda		
	Si	2
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Si	15
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democrático		
	Si	13
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Si	5
	No	1
	No votado	1
Partido de la U		
	Si	9
	No	0
	No votado	0
Partido FARC		
	Si	0
	No	2
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Si	16
	No	1
	No votado	0
Partido MAIS		
	Si	2
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

No		
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
	Ludiano Grisales Londoño	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunzi
No		
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	María Jose Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andres Toro Ojuela	Partido Alian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

No votado	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Gloria Betty Zorro Africana	Partido Cam



Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para el artículo 1° una Proposición del Representante Juan Carlos Lozada que pide adicionar un párrafo al artículo 1° que dice así:

Parágrafo. La expresión padres y madres de familia y cuidadores comprende un concepto amplio de familia y por tanto no se refiere exclusivamente a la familia comprendida por un hombre y una mujer, también comprende a aquellas personas que independientemente del vínculo ejerzan la tutoría la patria potestad o cuando sean acudientes debidamente autorizados.

Está leída la proposición no avalada para el artículo 1° señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración la proposición doctor Lozada autor de ella y luego el autor.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:

Pensé que había dado la palabra al ponente que le había pedido primero no, presidente esta es la proposición que en primera instancia el Senador John Milton me había avalado, o sea, que está de acuerdo con esta definición amplia de familia, él no la avala ahora porque no quiere ir a conciliación, yo sí le hago un llamado a esta Cámara de Representantes, esta es una proposición de verdad que propone un párrafo que realmente mejora y disipa todas las dudas que aquí podamos tener sobre cuál es la definición de familia y la intención de este proyecto, y a ver el Senador John Milton estaba de acuerdo con ella porque además aquí está la firma que me dio de su aval al principio, pues me parecería absurdo que la Cámara de Representantes simplemente por una cuestión de trámite no se ocupe de los temas de fondo y del verdadero mejoramiento del artículo 1° y del proyecto de ley que yo me comprometí hubiera comprometido a votar de manera positiva si está hubiera sido avalada, gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Senador John Milton.

Intervención del honorable Senador John Milton Rodríguez González:

Gracias señor presidente, primero agradecerles a todos los honorables Representantes la atención y deferencia y absoluto interés que han tenido con este proyecto, mi total apertura para escucharles y obviamente dar la claridad correspondiente a cada buena proposición o idea que se ha planteado en medio del debate. yo quería darle la tranquilidad al Representante Lozada y a todos aquellos que de alguna manera tengan esa inquietud darle la tranquilidad de que el proyecto ya incluye ese concepto, de qué manera, de qué manera la incluye, yo quiero leerles literalmente lo que dice el proyecto el artículo primero en el párrafo dice: la expresión padres y madres de familia y cuidadores comprende además de padres y madres de familia a tutores o quienes ejercen la patria potestad o acudientes debidamente autorizados, usted sabe que el artículo cuarto de la Constitución nos enseña y nos ayuda a despejar cualquier inquietud o preocupación que tengamos al indicar que todo lo que esté en la Constitución y en el bloque de constitucionalidad es norma de normas, por lo tanto esto hace parte ya de normatividad colombiana le da esa claridad esa ampliación y despeja cualquier angustia o preocupación sobre ese particular, honorables representantes, yo le agradecería que me acompañe, que lo dejemos como una constancia si usted lo desea y que a la luz de la Constitución y la ley libre de cualquier clase de ideología o sesgo ideológico

'0004

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 401/19

TEMA A VOTAR: Bloque de articulos sin proposicion

SESION PLENARIA: VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	
2	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
4	WILMER LEAL PEREZ	BOYACÁ	ALIANZA VERDE	X	
5	ALEJANDRO ALBERTO VEGA PEREZ	META	PARTIDO LIBERAL	X	
6	JOSE ELVER HERNANDEZ CASAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
7	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
8	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
9	ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA	CHOCÓ	PARTIDO DE LA U	X	
10	JUAN CARLOS REINALES AGUDELO	RISARALDA	PARTIDO LIBERAL	X	
11	MARGARITA MARIA RESTREPO ARANGO	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
12	IRMA LUZ HERRERA RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	PARTIDO MIRA	X	
13	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	BOGOTA DC	PARTIDO LIBERAL		X
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario artículo 1° lea la proposición que no tiene aval y la ponemos en consideración.

o religioso en toda su amplitud constitucional que tiene la ley podamos avanzar en la votación de este artículo, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Lozada.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:

Senador John Milton, si hago esta proposición es justamente porque lo que dice ese párrafo es absolutamente insuficiente en términos de la claridad que yo estoy pidiendo que esta Cámara haga porque una cosa es lo que se dice en un papel pero otra cosa es la realidad de los hechos, y en los hechos la realidad es que padres y madres de la comunidad LGBTI son discriminadas de manera sistemática en este país, son discriminados en todas las instancias del Estado y no será la excepción en estos escuelas de padres y madres, por eso que la ley que la crea tenga una aseveración digamos que tenga una afirmación que sea explícita sobre el hecho de que el concepto de familia que maneja el proyecto no es un concepto cerrado al de una visión religiosa del mundo que es la predominante allá afuera y que pocas veces respeta la diferencia y la libertad de las personas, para mí es una cosa que es absolutamente fundamental en la que además usted no discrepa conmigo, su única discrepancia Senador es una cuestión de pura formalidad del afán que a usted lo embarga de aprobar de manera inmediata este proyecto sin que tenga conciliación, porque de otra manera usted no me la hubiera avalado al principio cuando no tenía esas consideraciones Senador, luego yo creo que esta plenaria perfectamente debería honrar a la Cámara y aprobar este párrafo que de verdad mejora la redacción del artículo, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Cristo, doctor cristo tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Humberto Cristo Correa:

Bueno compañeros y autor del proyecto de ley qué maravilloso fuera que las leyes pudieran cambiar conductas pero las leyes no cambian conductas, podemos hacer mil leyes para que los padres de familia participen en la institución educativa y nos quedamos en nada, sin embargo esa iniciativa me parece que vuelve a retroalimentar aspectos que trae la Ley 115 del 94 y vuelve a hacer que los padres de familia vuelvan a la institución educativa, John Milton, pero yo sí quisiera que en un artículo de la ley quedara muy claro lo que la Corte Constitucional ha dicho, la educación es un derecho de deber y a los padres de familia se les olvida esto, cierto, porque de nada va a servir una escuela de padres, que la escuela de padres existe así no exista la ley, la escuela de padres existe, porque la Ley 115 del 94 el artículo 67 constitucional le da a la familia la potestad de que ellos participen como comunidad educativa en la educación de sus hijos, sí me gustaría que miráramos aspectos donde los padres de familia se pudieran evaluar y que la evaluación institucional o la evaluación del estudiante fuera más allá, fuera de la familia, porque en el contexto donde volvemos la familia, la familia comienza a participar de lo que es el sector educativo y yo quisiera decirle algo más, los educadores y yo soy uno de ellos no tenemos herramientas, tenemos un decreto, 1850 que acabó de tajo a los orientadores escolares que hacen parte de estos procesos de escuela de padres y allí obligan a que todos los educadores debemos ser orientadores, es importante que de alguna manera se fije cómo los

orientadores escolares, los trabajadores sociales, los psicólogos, podemos hacer...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Christian.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Cristian Munir Garcés Aljure:

Gracias presidente, para invitar a la plenaria que mantengamos el artículo como está, no podemos entrar ahora aquí en una discusión constitucional del concepto de familia, el texto del artículo está totalmente claro, habla de padres y madres de familia o acudientes de personas que están responsables de los niños, para qué vamos nosotros entonces a enredar aquí el debate con esta discusión, creo que el autor, el Senador John Milton ha aclarado, claramente ha aclarado el tema y debemos avanzar en la discusión sin entrar en temas conceptuales, el texto es totalmente claro, incluye todas las posibilidades de las personas que estén cerca a los niños y tengan la responsabilidades y cuidado, están ahí todas las palabras claves para entrar en mayores discriminaciones, muchas gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Carreño, Carlos Carreño.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín:

Gracias señor presidente, pues realmente muy alentador, la mayoría se fue ante todas las intervenciones que se han dado hoy en el sentido del respaldo a la familia, seguramente se ve reflejado eso en el hundimiento de la reforma tributaria que afecta precisamente a millones de familias colombianas y al apoyo que le daremos a un aumento del salario mínimo que permita que las familias colombianas tengan un ingreso que les permita dignificar su existencia.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Carreño qué pena con usted, estamos en una discusión muy independiente a esa, ayúdeme por favor.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín:

Estamos hablando de la familia, señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Por eso hablemos de la familia, pero no hablemos a la reforma tributaria, allá no hemos llegado.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín:

Precisamente, precisamente lo que queremos señalar es que estos proyectos de ley son importantes en la medida que lo otro, la infraestructura, el pago a los profesores, la alimentación escolar también se ve mejorada en nuestro país, porque realmente no depende únicamente de concepciones el mejoramiento de la educación y la calidad de las futuras, de la educación de las futuras generaciones, depende de otras cosas que generalmente se desconocen en estos debates, gracias señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Navas.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Germán Navas Talero:

No, me iba a referir a lo que ya explicó suficientemente el doctor Lozada en la discriminación, porque hoy en día la Corte Constitucional ha reconocido el derecho de

parejas del mismo sexo de unirse y la adopción es algo que está en discusión y sería retrotraer algo en lo cual hemos avanzado, por eso doctor Lozada en esta también lo acompaño.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Correa, doctor Arroyave le permite al doctor Correa que intervenga, muchas gracias.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Luis Correa López:

Presidente muchas gracias, yo no quiero caer aquí en un debate sin fin, yo lo único que quiero es que le solicito a la secretaría que nos certifique en qué momento legislativo se encuentra el proyecto de ley y si este proyecto de ley podría llegar a ser conciliador en marzo, porque nosotros no podemos poner en riesgo por la victoria temprana un tema tan estructural como este, así que sí quisiera que el secretario nos certificara, cuánto tiempo de vida le queda a este proyecto de ley y si fuera conciliado en marzo hubiera algún riesgo de que este proyecto se hundiera, si no es así no tiene ninguna lógica que nosotros lo aprobemos hoy como viene el Senado, pudiéndole mejorar su redacción sin poner en riesgo la integridad del proyecto, muchísimas gracias, espero la respuesta del secretario.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración la proposición, secretario contéstele al doctor Correa por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí se puede conciliar en marzo, señor Representante.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración la proposición del doctor Correa, del doctor Lozada, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición del doctor Correa no avalada.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gilberto Betancourt vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

...Lozada, del doctor Lozada

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gilberto Betancourt vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jaime Felipe Lozada vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Alejandro Carlos Chacón vota no.

Edwin Valdés vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cárdenas vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jairo Cristo vota no.

Ángela Sánchez vota no.

Arroyave vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Osorio vota no.

Monedero vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Betty Zorro, allá está votando electrónicamente la doctora, la doctora Betty.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Néstor Rico Rico vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gabriel Santos vota sí.

Alejandro Vega vota sí.

Betty Zorro vota no.

Señor Presidente ya hay decisión.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

José Daniel López vota no.

Se cierra el registro y la votación es la siguiente:

Por el Sí 22 votos electrónicos y 2 manuales, para un total por el sí de 24 votos.

Por el No 56 votos electrónicos y 13 manuales, para un total por el no de 69 votos.

Ha sido negada la proposición del doctor Lozada sobre el artículo Primero.

Publicación Registro de Votación:

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 401/19
Número de votación	0006
Nombre	Proposición
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición artículo1 sin aval

Inicio de votación a las: 13/12/2019 12:36:16 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2019 12:38:58 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	79
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	22
	No	56
	No votado	1

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Si	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Si	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Si	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Si	8
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Si	0
	No	12
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Si	0
	No	15
	No votado	0
Partido Conservador	Si	1
	No	5
	No votado	0
Partido de la U	Si	0
	No	8
	No votado	0
Partido FARC	Si	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Si	6
	No	13

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
Jose Ediberlo Caicedo Sastoque	Partido de la
Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
Alilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavania Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jaime Armando Yepes Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Carlos Mano Farelo Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugeln Acosta Infante	Partido Cent
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Gustavo Heman Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Ruben Dario Molano Piferos	Partido Cent

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Partido MAIS	No votado	1
	Si	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Si	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Si	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Wadh Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Carlos Adolfo Arcila Espinosa	Partido Liber
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María Jose Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No	Hernan Humberto Garzon Rodríguez	Partido Cent

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Julian Peinado Ramirez	Partido Liber	
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber	
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam	
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent	
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent	
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent	
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam	
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent	
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber	
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber	
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent	
Salim Villamil Quessep	Partido Cam	
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re	
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci	
No votado	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber

0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 401/19

TEMA A VOTAR: **Proposición artículo 1 sin aval**

SESION PLENARIA: **VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	ALEJANDRO ALBERTO VEGA PEREZ	META	PARTIDO LIBERAL	X	
3	BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	NARIÑO	CAMBIO RADICAL		X
4	JAIMÉ FELIPE LOZADA POLANCO	HUILA	PARTIDO CONSERVADOR		X
5	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDE	PARTIDO LIBERAL		X
6	DAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA	NORTE DE SANTANDE	CAMBIO RADICAL		X
7	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL		X
8	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
9	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR		X
10	ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
11	NESTOR LEONARDO RICO RICO	CUNDINAMARCA	CAMBIO RADICAL		X
12	EDWIN ALBERTO VALDES RODRIGUEZ	CAQUETÁ	CENTRO DEMOCRATICO		X
13	GLORA BETTY ZORRO AFRICANO	CUNDINAMARCA	CAMBIO RADICAL		X
14	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL		X
15					
16					
17					
18					
19					

Registro manual de votación

Proyección Subsecretaría General



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N.º112 DE LA SESIÓN PLENARIA DEL

DÍA VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019

VOTACIÓN DE PROPOSICION DEL ARTICULO 1 SIN AVAL SOBRE PROYECTO DE LEY 401/19

El suscrito Secretario General de la Honorable Cámara de Representantes se permite aclarar que revisando los resultados de la votación de proposición del artículo 1 sin aval sobre Proyecto de Ley 401/19 quedaron así:

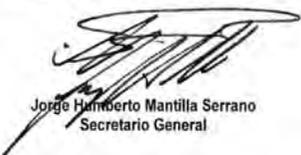
Por el Si 22 votos electrónicos y 2 manuales para un total por el Si de 24 votos

Por el No 56 votos electrónicos, 13 manuales para un total por el No de 69 votos.

Que por error involuntario no se realizó correctamente la suma de los votos manuales los cuales son 12 por el "No", por lo que el resultado de la votación es la siguiente:

Por el Si 22 votos electrónicos y 2 manuales para un total por el Si de 24 votos

Por el No 56 votos electrónicos, 12 manuales para un total por el No de 68 votos.


Jorge Humberto Mantilla Serrano
 Secretario General

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario el artículo primero como viene en la ponencia, en su consideración el artículo primero, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Corporación?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado el artículo primero como viene en la ponencia.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Artículo quinto secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Artículo quinto tiene la siguiente proposición.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Es una proposición firmada por el Representante Juan Carlo Lozada, que pide modificar el inciso E de este artículo quinto, el cual quedaría así:

Formación en sexualidad con un lenguaje apropiado y acorde a su edad y su nivel de desarrollo que abarque perspectiva, perspectivas de género, diferentes enfoques de expresión de la sexualidad y que en ningún caso se vea influenciada por nociones religiosas, lo demás como viene en el informe de ponencia. Firma *Juan Carlos Lozada*.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Lozada explique la proposición del artículo quinto.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente hay otra proposición para este artículo del Representante José Vicente Carreño, también está sin aval que modifica el literal A, el cual quedaría así:

Conocimiento de la Ley de infancia y adolescencia, el marco normativo constitucional para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes incluidos los lineamientos y estrategias sobre el tema en el plan nacional de desarrollo. Firma *José Vicente Carreño Castro*.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Lozada explique, otra, léanlas todas.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hay una de Wílmer Leal Pérez, también que modifica el literal E del artículo quinto y que no tiene aval, quedaría así:

E. Formación en sexualidad con un lenguaje apropiado acorde a su edad, su nivel de desarrollo, siempre en el marco del respeto y tolerancia de los derechos humanos.

Están leídas las tres proposiciones sin aval para el artículo quinto.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Lozada explique su proposición.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente muchas gracias, La proposición al E numeral, E del artículo quinto, tiene la misma justificación de la proposición que le hice al artículo primero, esta tiene que ver con el PEI, pero en realidad nada más con el título del artículo se entiende perfectamente, contenido de la escuela para padres y madres de familia y cuidadores, el artículo E, el inciso E trata de la formación en sexualidad y yo le agrego la siguiente expresión, formación en sexualidad con un lenguaje apropiado y acorde a su edad y su nivel de desarrollo y esto es lo que yo agrego Presidente, que abarque perspectivas de género, diferentes enfoques de expresión de la sexualidad y que en ningún caso se vea influenciada por nociones religiosas, que es lo que aquí nos han dicho una y mil veces, luego yo no

entendería, más allá de las consideraciones puramente logísticas del Senador John Milton de lograr sacar esto aquí a los trancazos y no en una conciliación en marzo sin tanto afán, cierto.

Estoy seguro que el Senador John Milton también estaría de acuerdo con esta proposición, Senador John Milton yo le hago un llamado respetuoso y cariñoso aquí, las leyes no se sacan por sacar leyes, aquí hay una dialéctica discursiva; aquí hay una posibilidad de consensos que usted mismo ha dicho que está de acuerdo con esta visión, luego yo no entiendo por qué vamos a negar proposiciones que enriquecen el proyecto, con las que ustedes han dicho estar de acuerdo y simplemente negarlas y le recuerdo Representante Cristo, usted que le hace unas peticiones al Senador, esto ya no es...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Termine doctor Lozada por favor.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente, Senador, Representante Cristo, es que este es el último debate de este proyecto, aquí ya no hay posibilidad de enmienda de ningún tipo, lo que aquí le aprobemos al Senador John Milton, si es absolutamente igual al texto del Senado, será Ley de la República, esa es la razón por la que él no quiere aceptar proposiciones con la que el mismo está de acuerdo, para que no le toquen la logística del proyecto, ¿eso es un argumento Representante Vallejo?, nuestros argumentos para hacer buenas leyes aquí es sacarlas en un tiempo determinado o es sacar la mejor ley posible.

Yo lamento que la Cámara de Representantes haya tomado la actitud de sin ningún tipo de reflexión crítica apoyar el proyecto del Senador, solamente para que salga en el tiempo que, a él le conviene supongo yo, para dar sus resultados de diciembre, pero resulta que es que aquí hay cosas que se pueden mejorar con las que el propio autor está de acuerdo y no lo estás haciendo por sacar la Ley en diciembre y no en marzo, me parece una irresponsabilidad.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Lozada yo le voy a pedir el favor que hablemos de los artículos no del procedimiento, eso ya lo define la democracia de la Corporación y dirá qué hacer, en consideración la proposición, el doctor Faber.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Faber Alberto Muñoz Cerón:

Gracias Presidente, yo no veo porqué tanto, tanta agilidad o pretender que un proyecto de ley como este, tenga que pasar de una manera tan rápida, entiendo la reflexión que hace el Representante Lozada y las prevenciones que él tiene frente a un texto, que hacia adelante podría tener un concepto digamos no aceptado por todo el mundo sobre lo que es el concepto de familia y también al tiempo tratar de defender los derechos de muchas personas en edad escolar, en edad media en la educación que tengan, digamos un tipo de sexualidad, que de pronto los que consideran el proyecto de forma inicial, crean que no es aceptado o no debe ser aceptado socialmente, yo creo que el texto de la proposición es acertado, que debe quedar en la ley, que debe ser escuchado por los demás Representantes a la Cámara, que lo aprobemos que no le cambia en nada, lo que pretende en el espíritu de la norma y por el contrario lo complementa y le quitan prevenciones que pueden

tener o tenemos, muchos miembros de la sociedad, que tenemos ideas mucho más liberales respecto al concepto de familia, educación y de género.

Así que estoy completamente de acuerdo con la proposición que ha hecho el Representante Lozada.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Reinales.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Reinales Agudelo:

Sí, gracias Presidente, mire con el mayor respeto para mis compañeros, pero yo creo que este debate no está siendo llevado ni a las patadas, ni a los trancazos; aquí lo estamos discutiendo, justamente la plenaria decidió discutirlo no aplazarlo dar el debate, en eso estamos, uno; dos, el hecho que no compartamos las propuestas de uno u otro compañero, no quiere decir que estemos aquí favoreciendo nuestra imagen o algo para la época decembrina, creo que eso es falta de respeto con los Representantes, a mí me parece que es importante coloquemos en consideración las ideas, pero aceptemos también democráticamente los resultados como son.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Una réplica de treinta, una réplica, una réplica de treinta segundos, por favor se calman que él tiene derecho a ella, treinta segundos allá los señores monitores.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:

Compañeros respeten la Ley 5ª, calmasen, respiren, Representante Reinales yo he aceptado aquí todos los resultados y no me pongo a decir qué lástima que es que el Senador John Milton y aquí tengo la firma en mi proposición que él la avaló y que después pretende hundir por un tema de procedimiento, eso se llama a los trancazos y a las patadas, eso no se llama de otra manera, porque si él está de acuerdo con una proposición y después solamente para sacar el proyecto hoy y no en marzo le quita el aval habiéndome dado la firma, eso es porque su consideración no es sobre lo profundo del proyecto, el contenido, sino solamente para salir en la foto y decir que hoy aprobó esta ley.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Moción de orden para la doctora Betty Rico.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Gloria Betty Zorro Africano:

Presidente yo creo que ha habido suficiente ilustración, la democracia ha mostrado resultados que hay un gran margen de Congresistas que queremos aprovechar el proyecto y bajo ese escenario yo solo le ruego, presidente, que hagamos uso de ese escenario, aquí se someta a votación y salimos de este escenario ya; porque se volvió un monólogo y se lo tengo que decir con todo el respeto a mis compañeros, o sea que cuando no estamos de acuerdo en lo que queremos cada uno nos sentamos en la raya a que tiene que ser lo que digamos, no por favor, todos tenemos también derecho a pensar de manera distinta y además hago una referencia, aquí el proyecto de ley no está hablando de ninguna manera de religiosidad, óiganme el título es obligatoriedad para las escuelas de padres de familia en los colegios oficiales, es

que ese es el título, yo no sé para dónde vamos de otra manera presidente por favor.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración las proposiciones leídas del artículo 5ª, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar las proposiciones leídas.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gabriel Vallejo vota no.

Inti Asprilla vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Fabio Arroyave vota no.

José Luis Correa vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Erwin Arias vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ardila vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

John Jairo Roldán vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Zuleta vota no.

Nidia Marcela Osorio vota no.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cierre el registro e informe la votación secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Va a votar el doctor Triana, ya.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro la votación es como sigue.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Espera, doctor Arias votó electrónico, se retira el voto manual del doctor Erwin Arias porque lo hizo electrónicamente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Y el doctor Triana había votado que no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro de la votación, es como sigue:

Por el Sí 58 votos electrónicos, 3 manuales, para un total por Sí 61 votos, perdón 23 votos por el Sí y 3 manuales, para un total por el Sí de 26 votos, repito por el sí 23 votos electrónicos, 3 manuales, para un total por el sí de 26.

Por el no 58 votos electrónicos, 6 manuales, para un total por el no de 64 votos.

Han sido negadas las proposiciones sobre el artículo 5°.

Publicación Registro de Votación:

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 401/19
Número de votación	0008
Nombre	Proposiciones
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposiciones artículo 6 sin aval

Inicio de votación a las: 13/12/2019 12:50:06 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2019 12:51:16 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	62
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	23
	No	58
	No votado	1

0008

Página 1 de 5

Impreso el 12/13/2019 12:51:18

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Matunucia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	2
	No	16
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	1
	No	14
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	6
	No votado	0
Partido de la U	Sí	2
	No	8
	No votado	0
Partido FARC	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	6
	No	11
	No votado	0

0008

Página 2 de 5

Impreso el 12/13/2019 12:51:18

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Partido MAIS	No votado	0
	SI	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	SI	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático	SI	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
	Juanita Maria Goeberlus Estrada	Partido Alian
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No		

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

	Ruben Dario Molano Piferos	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
	Hernan Banguero Andrade	CC Manunci
No votado		
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jaime Armando Yepes Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Alonso Jose Del Rio Cabercas	Partido de la
	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
	Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam

0008

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 401/19

TEMA A VOTAR: Proposiciones articulo 5 sin aval

SESION PLENARIA: VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	INTI RAUL ASPRILLA REYES	BOGOTA DC	ALIANZA VERDE	X	/
2	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CÁLDAS	PARTIDO LIBERAL	X	/
3	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL	X	/
4	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	RISARALDA	CENTRO DEMOCRATICO		X
5	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	/
6	JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL	X	/
7	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	/
8	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	/
9	JULIO CESAR TRIANA QUINTERO	HUILA	CAMBIO RADICAL	X	/
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideraciones sobre el artículo, en consideración el artículo 5° como viene en la ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Corporación?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No hay unanimidad señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Abra el registro secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre para votar el artículo 5°, como viene en la ponencia, por favor abrir el registro señores de cabina.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gabriel Vallejo vota sí

Juan Carlos Lozano vota no

John Jairo Roldán vota sí

Carlos Ardila vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ardila vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Alejandro Chacón vota sí.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cierre el registro y anuncie la votación secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Arroyave vota sí

López vota sí

Nidia vota sí

Toro vota no, Toro vota no.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Artículos, secretario anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el sí, se retira el voto del doctor Roldán que lo hizo electrónicamente.

Por el Sí 69 votos electrónicos, 6 manuales, para un total por el sí de 75 votos.

Por el No 15 votos electrónicos, 2 manuales, para un total por el No de 17 votos.

Se deja constancia de que el doctor Peinado, había dejado su proposición como constancia para este artículo.

Publicación Registro de Votación:

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 401/19
Número de votación	0010
Nombre	artículo5
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición artículo5 Ponencia

Inicio de votación a las: 13/12/2019 12:52:29 p.m Fin de votación a las: 13/12/2019 12:53:32 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	85
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	69
	No	15
	No votado	1

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Manucía	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	1
	No	5
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	5
	No	1
	No votado	0
Partido de la U	Sí	9
	No	1
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	15
	No	1

0010 Página 2 de 5 Impreso el 12/13/2019 12:53:32

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido MAIS	No votado	1
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent	
Erwin Arias Betacur	Partido Cam	
Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam	
Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam	
Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber	
Jose Edilberto Calcedo Sastoque	Partido de la	
John Jairo Cárdenas Moran	Partido de la	
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam	
Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam	
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber	
Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent	
Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam	
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam	
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la	
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam	
Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons	
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent	
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la	
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber	
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons	
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber	
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber	
Jose Luis Pinado Campo	Partido Cam	
Hernando Guida Ponce	Partido de la	

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

No	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	Wilmer Leal Perez	Partido Allian
No votado	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Neyla Ruiz Correa	Partido Añan
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Añan
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Añan
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR	
Katherine Miranda Peña	Partido Allian	
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list	
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR	
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo	
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber	

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín Aroa	Partido Cons
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmil Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Edwin Gilberto Ballesteros Arochila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Flora Pardo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent

0010

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 401/19

TEMA A VOTAR: Proposición artículo 5 penencia

SESION PLENARIA: VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	RISARALDA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDE	PARTIDO LIBERAL	X	
3	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
4	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
5	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
6	CARLOS ADOLFO ÁRDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL		X
7	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	BOGOTÁ DC	PARTIDO LIBERAL		X
8	MAURICIO ANDRES TORO ORJUELA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE		X
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					



Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Artículo sexto tiene una proposición y no tienen aval por favor leas secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

María José Pizarro, firma la proposición, para el artículo sexto el cual quedará así:

Artículo sexto. Diseño implementación de las escuelas para padres y madres de familia. Las instituciones educativas públicas y privadas por medio de sus, por medio de sus orientadores psicosociales definirán el diseño, la implementación, y la evaluación de las escuelas de padres y madres, la ejecución la realizará un equipo multidisciplinario compuesto por docentes de todas las áreas, que permita la participación democrática y pluralista. Firma *María José Pizarro*.

Esta leída la proposición señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora María José defiende su proposición.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias señor Presidente hace unos momentos explicaba las preocupaciones que tenía en relación con el artículo sexto de este proyecto de ley, creo que con aras de poder ir eliminando estas dudas, de ser integrales, pluralistas, de recoger obviamente la posición o lo que ya está incorporado en la Constitución, el mandato constitucional de nuestro país, no podemos dejar abierta la posibilidad a que sean precisamente los profesores de religión por ejemplo, quienes tengan a su cargo la escuela de padres, ya lo había explicado, que a principios de los años 2000 había cambiado el modelo y desde hace 20 años teníamos, pues obviamente un, un detrimento en este sentido, por eso proponemos que sean docentes de todas las áreas, quienes compongan ese

equipo multidisciplinario que permita la participación, la democracia y la pluralidad, de manera que sea un ejercicio integral por parte de las escuelas, de las distintas áreas y no que quede obviamente al albedrío esa posibilidad.

Yo creo que ahí le estamos sentando unos parámetros claros, que, pues obviamente nos incorporan a todos en nuestras distintas visiones y obviamente le da una obligatoriedad, un sentido a las escuelas y también pues obviamente un mandato claro, creo que es lo mínimo que podemos hacer, y en ese sentido va mi proposición y les invité a todos a acompañarme.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración la proposición de la doctora María José, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Corporación? No la aprueba abra el registro secretarioio.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición de la doctora Pizarro María José, ya leída y discutida.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Lozada Juan Carlos vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Nidia Marcela vota Osorio vota no

Inti Asprilla vota sí

Jaime Felipe Lozada vota no

Zuleta vota no

Correal vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juan Carlos Reinales vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Reinales, Reinales perdón se corrige vota no, Reinales vota no

Puentes vota no

Espinal vota no

Wills vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

José Luis Correa vota sí

José Daniel vota no

Banguero vota no.

Se retira el voto del doctor Puentes, porque lo hizo electrónicamente el voto manual.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Racero vota, ya votó

Élver Hernández ya votó, vota no, Élver Hernández vota no

Carlos Ardila vota sí.

¿Falta algún parlamentario por votar?

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cierre el registro y anuncie la votación secretarioio.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro de la votación, es como sigue.

Por el sí 20 votos electrónicos y 4 manuales, para un total por el sí de 24.

Por el no 61 votos electrónicos, 9 manuales, para un total por el no de 70 votos.

Ha sido negada la proposición de la doctora María José Pizarro.

Publicación Registro de Votación:

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 401/19	
Número de votación	0009	
Nombre	Proposición	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Proposición artículo 6	
Inicio de votación a las: 13/12/2019 12:57:30 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2019 12:59:01 p.m.		

Resultados totales

Asistencia de votación		
Presente en la votación		83
Presente y no votado		2
Respuestas		
Si		20
No		61
No votado		2

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido MIRA	No votado	0
	Si	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democratico	Si	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Jose Edilberto Calcedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No		
	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC-Playa Renaciente	Si	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Si	2
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Si	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Si	1
	No	20
	No votado	0
Partido Centro Democratico	Si	0
	No	16
	No votado	0
Partido Conservador	Si	0
	No	6
	No votado	0
Partido de la U	Si	3
	No	7
	No votado	0
Partido FARC	Si	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Si	2
	No	12
	No votado	2
Partido MAIS	Si	2
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponca	Partido de la
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Amando Yezpe Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabarañnd Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Christian Munir Garces Ajure	Partido Cent
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Wadlth Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
Kalyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Flora Perdomo Andrada	Partido Liber
Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
No votado	
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber

'0009

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 401/19

TEMA A VOTAR: Proposición artículo 6

SESION PLENARIA: VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	BOGOTA DC	PARTIDO LIBERAL	X	
2	INTI RAUL ASPRILLA REYES	BOGOTA DC	ALIANZA VERDE	X	
3	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL	X	
4	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL	X	
5	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
6	JAIME FELIPE LOZADA POLANCO	HUILA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
7	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
8	JUAN CARLOS REINALES AGUDELO	RISARALDA	PARTIDO LIBERAL	X	
9	JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRÁTICO	X	
10	JUAN CARLOS WILLS OSPINA	BOGOTÁ D.C.	PARTIDO CONSERVADOR	X	
11	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
12	HERNAN BANGUERO ANDRADE	AFRODESCENDIENTES C. C. LA HAMUNCIA		X	
13	JOSE ELVER HERNANDEZ CASAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el artículo sexto como viene en la ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Corporación?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No hay unanimidad señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Abra el registro secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el sexto como viene en la ponencia, señores pueden votar.

Wadith vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Nidia Marcela Osorio vota sí

Espinal vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Daniel López vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ciro Fernández vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Correa vota sí, no, vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Alejandro Carlos Chacón vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jaime Felipe.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Elizabeth Jay-Pang vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jaime Felipe Lozada vota sí

Élver Hernández vota sí

Magali Matiz vota sí

Wills vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jorge Gómez vota.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Gómez, Jorge Gómez vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juan Carlos Lozada vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Juan Carlos Lozada vota no

Zuleta vota sí

Inti Asprilla vota no.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cuántos votos manuales llevamos secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue.

Por el Sí 64 votos electrónicos, por el Sí y 11 manuales, para un total por el Sí de 75 votos.

Por el No 11 votos electrónicos, 4 manuales, para un total por el No de 15 votos.

Ha sido aprobado como viene en la ponencia el artículo sexto.

Publicación Registro de Votación:

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 401/19
Número de votación	0007
Nombre	Artículo 6
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 6
Inicio de votación a las: 13/12/2019 12:59:46 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2019 01:01:17 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	75
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	64
	No	11
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	5
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	2
	No	1
	No votado	0
Partido de la U	Sí	10
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	14
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido MAIS	No votado	0
	Sí	1
	No	1
Partido MIRA	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido Polo Democrático	No votado	0
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cardenas Moran	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuencá Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Atifano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Mantelo	Partido Cam
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuzi	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

No	Jaime Armando Yepes Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farello Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Christian Munir Garcas Allure	Partido Cent
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
	Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archilla	Partido Cent
	Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
	Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Ruben Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefania Rojano Patacio	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorra Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Oswaldo Arocs Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
	Hernan Eanguero Andrade	CC Mamunci

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
María Jose Pizarro Rodríguez	Coalición list
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Wilmer Leal Perez	Partido Alian

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N.º112 DE LA SESION PLENARIA DEL

DÍA VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019

VOTACIÓN DE ARTICULO 6 SOBRE PROYECTO DE LEY 401/19

El suscrito Secretario General de la Honorable Cámara de Representantes se permite aclarar que revisando los resultados de la votación de artículo 6 sobre Proyecto de Ley 401/19 quedaron así:

Por el Si 64 votos electrónicos y 11 manuales para un total por el Si de 75 votos

Por el No 11 votos electrónicos, 4 manuales para un total por el No de 15 votos

Que por error involuntario no se realizo correctamente la suma de los votos manuales los cuales son 12 por el "Si", por lo que el resultado de la votación es la siguiente:

Por el Si 64 votos electrónicos y 12 manuales para un total por el Si de 76 votos

Por el No 11 votos electrónicos, 4 manuales para un total por el No de 15 votos

Jorge Humberto Mantilla Serrano
Secretario General

0007

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 401/19

TEMA A VOTAR: Artículo 6

SESION PLENARIA: VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
2	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
3	JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
4	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
5	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL	X	
6	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	
7	ELIZABETH JAY-PANG DIAZ	SAN ANDRES	PARTIDO LIBERAL	X	
8	JAIME FELIPE LOZADA POLANCO	HUILA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
9	JOSE ELVER HERNANDEZ CASAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
10	ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
11	JUAN CARLOS WILLS OSPINA	BOGOTÁ D.C.	PARTIDO CONSERVADOR	X	
12	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
13	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL		X
14	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	BOGOTA DC	PARTIDO LIBERAL		X
15	JORGE ALBERTO GOMEZ GALLEG0	ANTIOQUIA	POLO DEMOCRATICO		X
16	INTI RAUL ASPRILLA REYES	BOGOTA DC	ALIANZA VERDE		X
17					
18					
19					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Título y pregunta.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título “por medio de la cual se establecen lineamientos, para la implementación de las escuelas, para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la Ley 1404 de 2010 y otras disposiciones” y la pregunta ¿Quiere la plenaria que este proyecto sea Ley de la República?

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideraciones el título y la pregunta leída, se abre su discusión, anuncio que va acerrarse, queda cerrada, abra el registro, señor Secretario, por orden del doctor Lozada.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

- Juan Carlos Lozada vota No
- Nidia Marcela Osorio vota Sí
- Juan Carlos Wills vota Sí
- José Elver Hernández vota Sí
- Irma Luz Herrera vota Sí
- Carlos Ardila vota No
- Elizabeth Jay-Pang vota Sí
- Wadith Manzur vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cierre el registro y anuncie la votación, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el Sí, 67 votos electrónicos y 6 manuales para un total por el Sí, de 73 votos.

Por el No, 11 votos electrónicos y 2 manuales para un total por el No, de 13 votos.

Ha sido aprobado el título y la pregunta de este proyecto.

Publicación Registro de Votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 401/19
Número de votación	0025
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta

Inicio de votación a las: 13/12/2019 01:02:27 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2019 01:03:26 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	81
	Presente y no votado	3
Respuestas		
	Sí	67
	No	11
	No votado	3

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	3
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	4
	No	1
	No votado	0
Partido de la U	Sí	8
	No	0
	No votado	1
Partido FARC	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	13
	No	3

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido MAIS	No votado	1
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes

Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
Erwin Arias Betacur	Partido Cam
Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avedaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jalme Armando Yepes Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Christian Munir Garces Ajure	Partido Cent
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
Nayla Ruiz Correa	Partido Allian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernan Banguero Andrade	CC-Mamunci
Katherine Miranda Peña	Partido Allian
Wilmer Leal Perez	Partido Allian
No	
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allan
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allan
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
María Jose Pizarro Rodríguez	Coalición list
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allan
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallago	Partido Polo
No votado	
Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
Jose Edilberto Caicedo Sastorqua	Partido de la
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re

todas las bancadas, les agradezco enormemente la amplia atención que tuvo este proyecto, el amplio debate, la discusión, agradecerles absolutamente a todos, decirles encuentro, y los quiero felicitar por la intensidad con que veo que mueven aquí los debates en la Cámara de Representantes y decirles que aquí hay un soldado más de esta causa, de ver a Colombia transformada, de ver la familia, la vida y la sociedad como prioridad en la agenda de Colombia.

Dios los bendiga a todos y muchísimas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de Ley número 278 de 2019 Cámara - 227 de 2019 Senado, por medio de la cual se adoptan normas, para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del Sistema Tributario, de acuerdo con los objetivos, que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones.

Autor: Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera.

Ponentes: Néstor Leonardo Rico Rico, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Nidia Marcela Osorio, Óscar Darío Pérez, Nubia López Morales, Juan Gabriel Amar Yamila Hernando Arana, Silvio José Carrasquilla, Sara Elena Piedrahita, John Jairo Cárdenas, Christian Munir Garcés, Carlos Mario Varela Farelo, John Jairo Berrio, John Jairo Roldán, Armando Antonio Zabaraín, Christian José Moreno, Fabio Fernando Arroyave, David Racero, Katherine Miranda.

Se publicó este proyecto en la gaceta número 1055 de 2019, en la 1130 2019, 1131 de 2019, para segundo debate en la 1213 de 2019 y 1213 2019, se aprobó en las comisiones terceras conjuntas diciembre 3 de 2019 y se anunció para este debate diciembre 12 de 2019.

Los impedimentos dicen lo siguiente, señor Presidente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Primer bloque de impedimentos, señor Presidente.

El Representante Diego Patiño Amariles, se declara impedido ya que pertenece a una sociedad comercial que se puede ver beneficiada, por el presente artículo.

El Representante de Wilmer Leal, se declara impedido ya que tiene familiares que podrían beneficiar o verse beneficiados o afectados por las imposiciones y/o exenciones tributarias que describe la iniciativa legislativa.

El Representante Gabriel Santos García, se declara impedido ya que el proyecto de ley en tanto que concurra la circunstancia prevista en la disposición al tener un pariente que dentro de los rangos previstas por la ley puede verse beneficiado, esto como consecuencia de ser propietario de un fondo de inversión, además es beneficiario de una empresa que le podría generar un conflicto intereses, toda vez que la ley aprueba medidas que la favorezcan económicamente y asimismo alguno de los aportantes a su campaña al Congreso, pueden recibir beneficios tributarios.

0025

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 401/19

TEMA A VOTAR: Título y Pregunta

SESION PLENARIA: VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
2	JUAN CARLOS WILLS OSPINA	BOGOTÁ D.C.	PARTIDO CONSERVADOR	X	
3	JOSE ELVER HERNANDEZ CASAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
4	IRMA LUZ HERRERA RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	PARTIDO MIRA	X	
5	ELIZABETH JAY-PANG DIAZ	SAN ANDRES	PARTIDO LIBERAL	X	
6	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
7	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	BOGOTÁ DC	PARTIDO LIBERAL		X
8	CARLOS ADOLFO ÁRDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL		X
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Senador, de las gracias a sus colegas de Cámara.

Intervención del honorable Senador de la República, John Milton Rodríguez Gonzales

A todos, señor Presidente de la mesa directiva, a cada uno de los honorables Representante a la Cámara, por

La Representante Juanita Goebertus, se declara impedida porque parientes dentro del segundo grado de consanguinidad desempeñan actividades de arquitectura, ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, que serían beneficiadas con medidas tributarias, de ser aprobado el presente proyecto de ley.

Y el Representante Élbort Díaz Lozano, se declara impedido toda vez que considera que en el texto propuesto existen disposiciones que pueden favorecer sus intereses y los de sus parientes dentro del cuarto grado consanguinidad y segundo de afinidad o primero civil.

Cinco impedimentos, señor Presidente, han sido leídos.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración los cinco impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos, pueden votar, señores Representante.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Los Representantes:

Diego Patiño

Wilmer Leal

Gabriel Santos

Juanita Goebertus

Y Élbort Díaz.

Se retiran del recinto mientras se discute su impedimento.

Nilton Córdoba vota No

Fabio Arroyave vota No

Ciro Rodríguez vota Sí, vota No, vota No el doctor
Ciro Rodríguez

Ángela Sánchez vota No

Juan Carlos Wills vota No

José Élver Hernández vota No

Nidia Marcela Osorio vota No

John Jairo Hoyos vota Sí, a no, vota No, vota No

Óscar Villamizar vota No.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Villamil vota No, se cierra el registro y la votación es cómo sigue.

Por el Sí, 8 votos electrónicos y ninguno manual para un total por el Sí, de 8 votos.

Por el No, 68 votos electrónicos y 10 manuales para un total por el No, de 78 votos.

Han sido negados los impedimentos leídos, siguiente bloque de impedimentos dice lo siguiente.

Publicación Registro de Votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 278/19
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Wilmer Leal y Otros
Inicio de votación a las: 13/12/2019 01:08:24 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2019 01:13:13 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	78
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	8
	No	68
	No votado	1

0001

Página 1 de 5

Impreso el 12/13/2019 13:13:13

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Resultados de grupo

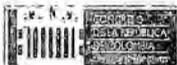
CC Marruncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	20
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	13
	No votado	1
Partido Conservador	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido de la U	Sí	1
	No	8
	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	2
	No	16
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	0
	No	2

0001

Página 2 de 5

Impreso el 12/13/2019 13:13:13

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Partido MIRA	No votado	0
	SI	1
	No	0
Partido Polo Democratico	No votado	0
	SI	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Innia Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
	Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
No	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	John Jairo Roldan Avedaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
Katherine Miranda Peña	Partido Allian
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No votado	
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Hernando Guida Porco	Partido de la
Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabarrind Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Wadifh Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Kelvin Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber

0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 278/19

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Wilmer Leal y otros

SESION PLENARIA: VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	NILTON CORDOBA MANYOMA	CHOCO	PARTIDO LIBERAL		X
2	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
3	CIRO ANTONIO RODRIGUEZ PINZON	NORTE DE SANTANDE	PARTIDO CONSERVADOR		X
4	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL		X
5	JUAN CARLOS WILLS OSPINA	BOGOTÁ D.C.	PARTIDO CONSERVADOR		X
6	JOSE ELVER HERNANDEZ CASAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR		X
7	NIDIA MARCELA OSORJO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR		X
8	JOHN JAIRO HOYOS GARCIA	VALLÉ	PARTIDO DE LA U		X
9	OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO		X
10	SALIN VILLAMIL QUESSEP	SUCRE	CAMBIO RADICAL		X
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					



NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN
ACTA N.º 112 DE LA SESION PLENARIA DEL
DÍA VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019
VOTACIÓN DE IMPEDIMENTOS H.R WILMER LEAL Y OTROS SOBRE PROYECTO DE LEY 278/19

El suscrito Secretario General de la Honorable Cámara de Representantes se permite aclarar que revisando los resultados de la votación de impedimentos H.R Wilmer leal y otros sobre Proyecto de Ley 278/19 quedaron así:

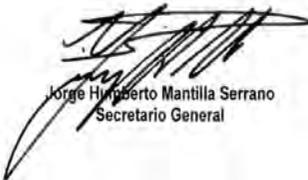
Por el Sí 8 votos electrónicos y 0 manual para un total por el Sí de 8 votos.

Por el No 68 voto electrónicos, 10 manuales para un total por el No de 78 votos.

Que por error involuntario no se realizó correctamente la suma de los votos electronicos los cuales son 69 por el "No", por lo que el resultado de la votación es la siguiente:

Por el Sí 8 votos electrónicos y 0 manual para un total por el Sí de 8 votos.

Por el No 69 voto electrónicos, 10 manuales para un total por el No de 79 votos.


Jorge Humberto Mantilla Serrano
 Secretario General

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, el Representante Diego Patiño Amariles, deja constancia de que a pesar de haber sido negado su impedimento, se retira y no participa de la discusión de este proyecto, porque se considera impedido.

Siguiente bloque: Alexander Bermúdez Lasso, se declara impedido, ya que su actividad comercial, privada y de familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, podrían verse afectados.

Gustavo Londoño García, se declara impedido, para participar en la discusión de este proyecto en atención a que ostenta la calidad de agroindustrial en el departamento fronterizo del Vichada, así como mi entorno societario y familiar y el presente proyecto, establece incentivos tributarios que nos pueden generar beneficios directos.

El Representante Juan David Vélez se declara impedido ya que se encuentra incurso en un conflicto de intereses dado que tiene familiares, que realizan actividades comerciales señalados en el mencionado proyecto ley, de esta manera considera debe abstenerse de votar y participar en dicha discusión.

El Representante Hernando Guida Ponce, se declara impedido, por tener familiares que forman parte de empresas relacionadas con dichos sectores y se podría configurar como conflicto de intereses.

Y la Representante Margarita María Restrepo, se declara impedida debido a que tiene parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad que se dedican a actividades en el sector agro y pueden verse afectados en caso de que este proyecto se convierta en ley, de manera que puede presentarse un conflicto de intereses, puesto que ellos pueden tener un interés directo o indirecto en el trámite y resultado de este proyecto.

Esta leído el grupo de impedimentos, cinco impedimentos, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración los impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se están votando los impedimentos de los Representantes:

Alexander Bermúdez,
 Gustavo Londoño,
 Juan David Vélez,
 Hernando Guida,
 Y Margarita María Restrepo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Benedetti vota No,
 Nidia Marcela Osorio vota No,
 Arroyave vota No,
 Santos vota No.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Oswaldo Arcos vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Wills Juan Carlos vota No.

Señor Jorge de cabina, técnico para el doctor Juan Carlos Wills, Elbert, Magali Matiz, tienen dañados los equipos a ver si nos ayuda a arreglarlos.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Auxiliares de recinto, por favor, avisarle a los Congresistas que estamos votando.

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Guida ya votó?, ¿Guida ya votó?, Guida está por fuera del recinto, ya casi.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario cierre y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Diego Osorio vota No.

Se cierra el registro, Murillo vota, ya había votado que No, Murillo.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Usted votó electrónicamente, doctor Murillo, como vota, pero no ya se cerró.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cerró el registro ya, no alcanzo el doctor Murillo a registrarse.

Por el Sí, 13 votos electrónico y ninguno manual para un total por el Sí, de 13 votos.

Por el No 79 votos electrónicos y, perdón, 66 votos electrónicos, por el No 66 votos electrónicos, 7 manuales, para un total por el No de 73 votos.

Han sido negados los impedimentos que habían sido leídos.

Publicación Registro de Votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 278/19
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Alexander Bezmódez y Otros
Inicio de votación a las: 13/12/2019 01:13:43 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2019 01:22:33 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	81
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	13
	No	66
	No votado	2

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido MAIS	No votado	0
	Sí	0
	No	1
Partido MIRA	No votado	1
	Sí	1
	No	0
Partido Polo Democratico	No votado	0
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
	Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
	Juanita Maria Goebartus Estrada	Partido Alian
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
	No	Hernan Humberto Garzon Rodriguez
Erwin Arias Betacour		Partido Cam
Julio Cesar Triana Quintero		Partido Cam
Aquileo Medina Arteaga		Partido Cam
Elizabeth Jay-Pang Diaz		Partido Liber
Jose Edilberto Caicedo Sastoque		Partido de la
Oscar Camilo Arango Cardenas		Partido Cam
Ricardo Alfonso Ferro Lozano		Partido Cent
Carlos Alberto Cuenca Chauz		Partido Cam
Juan Fernando Reyes Curi		Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Partido Alianza Verda	Sí	5
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	20
	No votado	0
Partido Centro Democratico	Sí	0
	No	14
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	7
	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	3
	No	17

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Ciro Antonio Rodríguez Pirzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Jaime Armando Yapez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
Carlos Mario Parelo Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Ajure	Partido Cent
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Sallim Villamil Quessep	Partido Cam
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición Ist
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No votado	
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Siguiente bloque, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Siguiente bloque, la doctora Margarita Restrepo nuevamente se declara impedida, pero por otros aspectos debido a que sus hermanos se dedican a actividades de construcción, ingeniería y pueden verse afectados en caso de que este proyecto se convierta en ley, de manera que puede presentar un conflicto de intereses, puesto que ellos pueden tener un interés directo o indirecto en el trámite y resultado de este proyecto.

La Representante Irma luz Herrera, debido a que tiene un familiar en segundo grado de consanguinidad, en la industria de economía naranja y se podría beneficiar con la iniciativa legislativa.

Y el Representante Mauricio Parodi, porque un posible conflicto, toda vez que su padre es pensionado.

Han sido leídos los bloques de tres impedimentos, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración los impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos, pueden votar, señores Representantes, no está Ferro ahí, en los que se leyeron no está Ferro, está el de Margarita María Restrepo, Irma Luz Herrera y Mauricio Parodi.

Benedetti vota No.

No, Diego Osorio No, puede votar Diego Osorio, Diego Osorio vota No.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gabriel Santos vota No

Carlos Ardila vota No.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Por favor los Congresista que se encuentren en el recinto deben votar, doctor Racero vote por favor, gracias, doctor Leal vote, no se me vuelva mañoso.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Montes vota No, Emeterio Montes vota No, se retira el voto de Emeterio lo pudo hacer electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Auxiliares de recinto, por favor, informarles a los Congresistas que estamos en votación nominal ¿Doctor Emeterio cómo vota?, ya votó, muy bien, el doctor Aquileo cómo vota que está muy entretenido.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Fabio Arroyave vota No, ya votó, Fabio Arroyave vota No.

0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 278/19

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Alexander Bermudez y otros

SESION PLENARIA: VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO	BOLIVAR	CAMBIO RADICAL		X
2	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR		X
3	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
4	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRÁTICO		X
5	OSWALDO ARCOS BENAVIDES	VALLE	CAMBIO RADICAL		X
6	JUAN CARLOS WILLS OSPINA	BOGOTÁ D.C.	PARTIDO CONSERVADOR		X
7	DIEGO JAVIER OSORIO JIMENEZ	QUINDIO	CENTRO DEMOCRATICO		X
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Queremos condecorar al doctor Farelo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cinco manuales hay.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Felicitar a los padres de la patria por encontrarse hoy aquí, que gran ejemplo para todos los colombianos, esperamos seguirlo haciendo en todo el transcurso de la tarde, puedo citar los 365 días del año, doctor Arroyave, gracias por ese voto que me dio y de confianza para estar aquí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Wadith vota No, ya votó, se retira el voto de Wadith.

Jaime Yepes vota No.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cierre el registro y anuncie la votación, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí, 8 votos electrónicos y ninguno manual, para un total por el Sí de 8 votos.

Por el No, 72 votos electrónicos y 6 manuales, para un total por el No de 78 votos.

Han sido negados los impedimentos leídos.

Publicación Registro de Votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 278/19
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Margarita Restrepo y Otros
Inicio de votación a las: 13/12/2019 01:24:43 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2019 01:34:22 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	80
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	8
	No	72
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	4
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	21
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	13
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	7
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	9
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	1

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	2
	No	16
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber	
	Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber	
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian	
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian	
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci	
	Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list	
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian	
	Wilmer Leal Perez	Partido Allian	
	No	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
		Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
		Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
		Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
		Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
Oscar Camilo Arango Cardenas		Partido Cam	
Ricardo Alfonso Ferro Lozano		Partido Cent	
Carlos Alberto Cuenca Chaux		Partido Cam	
Juan Fernando Reyes Curi		Partido Liber	
Jose Jaime Uscategui Pastrana		Partido Cent	
Carlos Eduardo Acosta Lozano		GSC Colom	
Atilano Alonso Giraldo Arboleda		Partido Cam	
Cesar Augusto Lorduy Maldonado		Partido Cam	
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi		Partido Cent	
Jorge Enrique Burgos Lugo		Partido de la	
Cesar Eugenio Martinez Restrepo		Partido Cent	
Faber Alberto Muñoz Ceron		Partido de la	
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam		
Crisanto Pizo Mezabuel	Partido Liber		

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
Armando Antonio Zabaránd Arce	Partido Cons
Carlos Mario Fareló Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millán	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmil Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garcas Aljure	Partido Cent
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Herman Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent

0001

Página 4 de 5

Impreso el 12/13/2019 13:34:23

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Jose Vioente Carreño Castro	Partido Cent
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo

0001

Página 5 de 5

Impreso el 12/13/2019 13:34:23

0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 278/19

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Margarita Restrepo y otros

SESION PLENARIA: VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO	BOLIVAR	CAMBIO RADICAL		X
2	DIEGO JAVIER OSORIO JIMENEZ	QUINDIO	CENTRO DEMOCRATICO		X
3	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO		X
4	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL		X
5	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
6	JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ	TOLIMA	PARTIDO DE LA U		X
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Registro manual de votación

Proyecto: Subsecretaría General

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Siguiente bloque de impedimentos, señor Presidente.

El Representante Aquileo Medina, se declara impedido por las siguientes razones, tiene parentesco con personas descriptas en el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, que por su capacidad económica, dedicación profesional y las actividades económicas, que desempeñan se podría beneficiar o afectar con este proyecto, el partido político al cual pertenece recibió aportes de personas jurídicas, que se podrían beneficiar o afectar con este proyecto, por su capacidad económica, su patrimonio y sus ingresos se podría beneficiar o afectar en este proyecto, tiene parentesco con personas descritas dentro del artículo 286 de la Ley 5ª 1992, que se encuentran vinculadas mediante contrato de prestación de servicios, que se pueden ver beneficiados y afectados con este proyecto, tiene familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad que son copropietarios de tierra y las explotan con fines agrícolas y pecuarios pudiéndose ver beneficiados o afectados por el presente proyecto, debido a los posibles conflictos de intereses por cuanto por la capacidad económica, patrimonio, ingresos, dedicación profesional y participación en empresas tanto de carácter personal como de sus parientes descrito en el artículo 286 de la Ley 5ª 1992, en el cual podría existir un beneficio o afectación con este proyecto.

Aquileo Medina.

Rodrigo Arturo Rojas Lara, se declara impedido teniendo en cuenta que por actividad económica, la capacidad económica, el patrimonio de los ingresos y la dedicación profesional, tanto de carácter personal, como de sus parientes, descritos en el artículo 286 de la Ley 5ª del 92, así como por la participación en empresas de estos últimos, podría existir un beneficio afectación con este proyecto, además porque el partido a que pertenece recibe aportes de personas jurídicas que podrían beneficiarse o afectar con este proyecto.

Rodrigo Arturo Rojas.

Martha Villalba Hodwalker, se declara impedida, por tener parentesco con personas en primer grado de consanguinidad, en relación con procesos de extinción de dominio, tal como se escribe y desarrollan en los artículos precitados.

Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, se declara impedido especialmente para los artículos 1, 10, 40, 42, 58, 11, 71 y 133, esto para evitar un posible conflicto de intereses, por cuanto este proyecto podría beneficiarlo a él o a sus familiares dentro del grado de consanguinidad exigido, ya que actualmente son socios de una inmobiliaria y constructora, posee automóviles que prestan servicio público y son pensionados.

Están leídos cuatro impedimentos, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración los cuatro impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos, pueden votar, señores honorables Representantes.

Benedetti vota No

¿Ferro no está ahí?, ¿No?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

No, no está, doctor Ferro, usted no está.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ferro puede votar.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Espinal, cómo vota, doctor Espinal, no está acá.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Solo se ausenta.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Vota No, Espinal.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Los que no se les está sometiendo.

Molano, vota No,

Edwin Ballesteros, vota No,

Está Aquileo Medina,

Rodrigo Arturo Rojas,

Martha Villalba,

Y Hernán Gustavo Estupiñán.

Esos son los que se les está sometiendo, en estos momentos, sus impedimentos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Rubén Darío Molano, vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jaime Felipe Lozada, vota No

Arroyave Fabio, vota No.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Está muy creativo el Ministro de Hacienda hoy, está recibiendo muchas creaciones hoy, oiga me encanta esa reunión ahí con Juanita Goebertus, que bueno, vea, eso está muy bien, eso está muy bien, eso se llama la paz, el Centro Democrático y el Partido Verde, señor Secretario suspenda la votación, anuncie proyectos para el lunes 16 de diciembre, el día que inicia nuestra novena, se cita para las 13 horas, o sea, una de la tarde.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se suspende la votación y se anuncian los siguientes proyectos para la próxima semana del día 16 de diciembre de 2019, a partir de la 1:00 de la tarde.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se anuncian los siguientes proyectos de ley o actos legislativos, para la siguiente sesión, para el lunes 16 de diciembre de 2019 o para la siguiente sesión donde se discutan, debatan y voten proyectos de ley y actos legislativos.

1° informe de conciliación

- Proyecto de Ley número 25 de 2018 Cámara, 270 de 2019 Senado

Proyectos para segundo debate

- Proyecto de Ley número 278 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley para el lunes 16 de diciembre.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Únicamente quedó anunciada la Ley de crecimiento y la Conciliación de obras inconclusas.

Se levanta la sesión, un saludo especial para todos los colombianos y se cita para el lunes a las 13 horas.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por orden del señor Presidente se ha levantado la sesión, agradecemos a todos ustedes su asistencia, siendo la 1:00 de la tarde 47 minutos, se ha levantado la sesión, buenas tardes para todos.



SbSG.2.1-0022-20
Bogotá D. C., enero 10 de 2019.

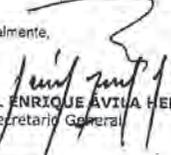
Doctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
Jefe Sección Relatoría
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Constancias Sesión Plenaria de diciembre 13 de 2019.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de las CONSTANCIAS, radicadas en la sesión Plenaria de la Corporación, el día viernes 13 de diciembre de 2019, sobre:

1. El doctor **JORGE TAMAYO** Representante a la Cámara, 01 Folio.
2. La doctora **NEYLA RUIZ**, Representante a la Cámara, 01 Folio.
3. El doctor **CARLOS ACOSTA** Representante a la Cámara, 01 Folio.
4. El doctor **RICARDO FERRO** Representante a la Cámara, 01 Folio.
5. El doctor **JHON HOYOS** Representante a la Cámara, 01 Folio.
6. La doctora **BETTY ZORRO**, Representante a la Cámara, 01 Folio.
7. El doctor **MAURICIO PARODI**, Representante a la Cámara, 01 Folio.
8. El doctor **FELIX CHICA** Representante a la Cámara, 01 Folio.
9. El doctor **JUAN CARLOS RIVERA** Representante a la Cámara, 01 Folio.
10. El doctor **ALFREDO DELUQUE** Representante a la Cámara, 01 Folio.

Cordialmente,


RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

Aviso de envío 000000



278
1151

IMPEDIMENTO

Conforme al artículo 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido ante la Comisión Primera de la Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley N° 151 de 2019 Cámara – 226 de 2019 Senado “Por la cual se adopta el código de Integridad del servicio público colombiano y se dictan otras disposiciones”; por tener familiares trabajando en el sector público.


JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA
Representante a la Cámara
Departamento del Valle

Constancias

Subsecretaría General
Fecha: 13 de Dic 10:28 am
banda

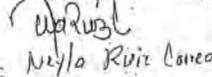


IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____ correspondiente al Proyecto de Ley No. 261/2019, que versa sobre Descuento Matrícula, por considerar que existe

Tengo familiares en segundo grado de consanguinidad que se pueden beneficiar de este proyecto

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, 
Bogotá, D.C.

Subsecretaría Gen. El
Fecha: 13 Dic 10
Hora: 10:28 am

Constancia



CARLOS EDUARDO ACOSTA
Representante por Bogotá

Bogotá D.C., 13 de 12 de 2019

Doctor
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

CONSTANCIA

Respetado Presidente:

Me permito dejar constancia de mi impedimento para votar por lo que motiva el proyecto de ley N° 401 de 2019 cámara - 012 de 2019 Senado "por medio de la cual se prohíbe el impedimento"

Agradezco su atención,



CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO
Representante a la Cámara por Bogotá

banda
Fecha: 13 Dic 10
Hora: 11:11 am



Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2019

Honorable Representante
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
Cámara de Representantes
Congreso de la República

Constance

Asunto: impedimento proyecto de ley 401 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se establecen lineamiento para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones".

Respetado Presidente,

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia y en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5 de 1992, solicito se ponga en consideración de plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación del proyecto de ley "Proyecto de Ley N° 401 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se establecen lineamiento para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones".

La anterior, por cuanto considero que existen un conflicto de interés, debido a que tengo familiares hasta dentro del segundo grado de consanguinidad que podrían beneficiarse de esta iniciativa.

Cordialmente,


RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO
Representante a la Cámara
Departamento del Tolima

Subsecretaría General
Fecha: 13 de Oct 19
Hora: 11:19
a Jarama





Bogotá D.C., 13 Dic de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
Mesa Directiva Cámara de Representantes

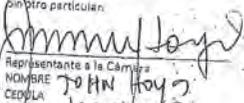
Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 11:30 horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:
Asistir al encuentro interinstitucional SNARIV víctimas de todo Colombia

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirlo a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,


Representante a la Cámara
NOMBRE JUAN HOYOS
CEDULA 16758729
Yo Bo: Juan Hoyos
Presidente ó Vicepresidente

Subsecretaría General
Fecha: 13 de Oct 19
Hora: 11:35 am
Jarama

MESA DIRECTIVA
Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

11:40



Bogotá D.C., Dic 12 de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
Mesa Directiva Cámara de Representantes

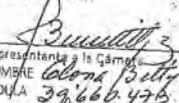
Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 11:30 pm horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:
Debo cumplir con medidas con autoridades comitadas y no puedo cancelar.

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirlo a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,


Representante a la Cámara
NOMBRE Carlos Alberto Cuenca Chaux
CEDULA 39666475
Yo Bo: Carlos Alberto Cuenca Chaux
Presidente ó Vicepresidente

Subsecretaría General
Fecha: 13 de Oct 19
Hora: 11:30 am
Jarama

MESA DIRECTIVA
Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

13:30



Bogotá D.C., 13 diciembre de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 11:00 horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:
Reunión en el Ministerio del Deporte con el Fin de reglamentar el pago de Prisa por Impuesto ordenado en el Plan de Desarrollo Nacional Ley 1955 de 2019, en su artículo 190

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirlo a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,

Mauricio Poveda Díaz
Representante a la Cámara
NOMBRE Mauricio Poveda Díaz
CEDULA 71671474
Yo Bo: Mauricio Poveda Díaz
Presidente ó Vicepresidente

Subsecretaría General
Fecha: 13 de Oct 19
Hora: 11:00 am
Jarama

MESA DIRECTIVA
Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

11:00

Bogotá D.C.

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ, Segunda Vicepresidenta

Asunto: Retiro de sesión Plenaria

Estimados dignatarios:

Siendo las 11:15 am horas y atendiendo lo preceptuado en el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones: Compartir agenda con rollos de video y grabaciones de entrevistas realizadas en comunidades de Manizales, Guadalupe por mi constitución y apoyo.

Agradesco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirlo a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

Representante a la Cámara
Nombre: Felipe Alejandro Alicia Lamed
Cédula: 70 725.6316

Vo Bo:
Presidente ó Vicepresidente

MESA DIRECTIVA
Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
Edificio Capitolio Nacional, Segundo piso costado occidental

11:15

Subsecretaría General
Fecha: 13 Dic 19
Hora: 9:22 am
Ingrid

Bogotá D.C., 12 de 2019 de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ, Segunda Vicepresidenta

Subsecretaría Gen...
Fecha: 13 Dic 19
Hora: 9:50 am
Ingrid

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 12:00 H horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones: Por atender compromisos congresuales de la región (en plaza B)

Agradesco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirlo a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

Representante a la Cámara
NOMBRE: Juan Carlos Rios
CEDULA: 4131-893

Vo Bo:
Presidente ó Vicepresidente

MESA DIRECTIVA
Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

12:00

Bogotá D.C., Diciembre 13 de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ, Segunda Vicepresidenta

Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 11:30 horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones: DE UNIRME PERSONAL Y FUERZA A UNO

Agradesco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirlo a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

Representante a la Cámara
NOMBRE: Alvaro López
CEDULA: 84483257

Subsecretaría General
Fecha: 13 Dic 19
Hora: 11:27 am
Ingrid

Vo Bo:
Presidente ó Vicepresidente

MESA DIRECTIVA
Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

PROPOSICIONES

IMPEDIMENTOS



SubG.2.1-0020-20
Bogotá D.C., 10 de enero de 2020

Doctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
Jefe Sección Relatoría
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Impedimentos sesión plenaria diciembre 13 de 2019.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitirle copia de los IMPEDIMENTOS NEGADOS, radicados en sesión plenaria de la Corporación el día viernes 13 de diciembre de 2019, así:

Proyecto de Ley N° 401 de 2019 Cámara – 012 de 2018 Senado "Por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones".

1. El doctor CARLOS ACOSTA, Representante a la Cámara. 1 folio.

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ,
Subsecretario General

157



H.R CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO
Representante a la Cámara por Bogotá
Impedimento para conocer y debatir un proyecto o acusación

Bogotá D.C., 12 de Diciembre de 2019

Subsecretaría L.:

Honorable Representante
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
Cámara de Representantes
Bogotá

Fecha: 12 Dic 19
Hora: 11:12 pm
Ingrid N

Ref: Manifestación de impedimento al proyecto de Ley número 401 2019 Cámara 012 de 2018 Senado, por el cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones".

Respetado señor Presidente

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 8ª de 1952 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 92 de la Ley 1825 de 2017 Código de Ética y Disciplina del Congreso, por su intermedio, me permito manifestar a lo Honorable cámara, mi impedimento para participar de debate y votación proyecto de Ley número 401 2019 Cámara 012 de 2018 Senado por el cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones", al considerar que existe presente conflicto de intereses, con fundamento en la siguiente situación.

SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS

Sobre el proyecto de Ley número 401 2019 Cámara 012 de 2018 Senado por el cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones", me encuentro impedido en atención a que en el texto y el resultado que se deriva del mismo toca lo concerniente a la educación preescolar, media y básica y en esta situación puede existir un conflicto de intereses debido a que un familiar directo hace parte del Órgano directivo de una institución educativa.

RAZONES O MOTIVOS DEL IMPEDIMENTO

Las situaciones de conflicto de intereses enunciadas, contrastadas con los elementos que Epifican el conflicto de intereses de acuerdo con las clasificaciones que sobre el mismo ha efectuado el Honorable Consejo de Estado, indican que debe apartarse del conocimiento del Proyecto de Ley No 121 de 2018 en razón a:

1. El Consejo de Estado resalta en el concepto 2042 del 2010, "que el congresista deberá declarar impedido cuando quiera que (...) dicho proyecto le afienda positiva o negativamente de manera especial y personal. El conflicto de intereses surge no sólo cuando dicha afecación represente un provecho o un perjuicio real, de orden moral o económico, para el congresista, sino también para su cónyuge o compañero(a) permanente o para algún familiar dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil, o para un socio". Ante una cualquiera de estas situaciones, el congresista debe declararse impedido para participar en la discusión y votación del proyecto, conforme a lo establecido en el artículo 291 del Reglamento del Congreso. Artículo 291.- Destacación del impedimento. - Toda Senador o Representante solicitará ser declarado impedido para conocer y participar sobre determinado proyecto o acusación trascendental, al observar un conflicto de interés".

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la misma se extienda a todas las sesiones y decisiones que deba asumir con relación al mencionado proyecto o acusación.

De los Honorables Representantes,

H.R. CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO
representante a la Cámara por Bogotá



SubG.2.1-0019-20
Bogotá D. C., 10 de enero de 2020

Doctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
Jefe Sección Relatoría
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Impedimentos sesión plenaria diciembre 13 de 2019.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitirle copia de los IMPEDIMENTOS NEGADOS, radicados en sesión plenaria de la Corporación el día viernes 13 de diciembre de 2019, así:

Proyecto de Ley N° 261 de 2019 Cámara – 177 de 2018 Senado "Por medio de la cual se modifica el numeral 5 del artículo 2º de la ley 403 de 1997 aclarado por la ley 815 de 2003 en lo relativo al descuento en el valor de la matrícula en instituciones oficiales de educación superior como beneficio a los sufragantes y se dictan otras disposiciones".

1. La doctora KARINA ROJANO, Representante a la Cámara. 1 folio.
2. El doctor MILTON ANGULO, Representante a la Cámara. 1 folio.
3. El doctor NESTOR RICO, Representante a la Cámara. 1 folio.

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ,
Subsecretario General

158

Bogotá, diciembre 12 de 2019

201/19

Doctor
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

IMPEDIMENTO

En concordancia con los artículos 182 de la Constitución Política y el 291 de la Ley 5ª de 1992, solicito a los Honorables miembros de la Plenaria aceptar el impedimento que tengo para intervenir en la discusión y aprobación del Proyecto N° 261 de 2019 Cámara – 177 de 2018 Senado "Por medio de la cual se modifica el numeral 5 del artículo 2° de la Ley 403 de 1997 aclarado por la ley 815 de 2003 en lo relativo al descuento en el valor de la matrícula en instituciones oficiales de educación superior como beneficio a los sufragantes y se dictan otras disposiciones"; al observar un posible conflicto de intereses debido a que tengo un pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad que estudia en la Universidad del Atlántico y podría verse beneficiada con dicha iniciativa.

Dejo constancia que me retiro del recinto para efectos de discusión y aprobación del mismo.

Karina Estefanía Rojano Palacios
KARINA ESTEFANIA ROJANO PALACIOS
Representante a la Cámara

Subsecretaría General
Fecha: 12-12-2019
Hora: 11:29 am
Manuel



201/19

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2019

Honorable Representante
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
Plenaria de Cámara de Representantes
Ciudad.

Asunto: Manifestación de impedimento Proyecto de Ley 261 de 2019 – Cámara, 177 de 2018 Senado "Por medio de la cual se modifica el numeral 5 del artículo 2° de la Ley 403 de 1997 aclarado por la Ley 815 de 2003 en lo relativo al descuento en el valor de la matrícula en Instituciones Oficiales de Educación Superior como beneficio a los sufragantes y se dictan otras disposiciones"

Respetado Señor Presidente:

De conformidad con lo establecido por el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 280 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto por el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley de la referencia, al considerar que existe conflicto de intereses de orden económico () moral (x) o, con fundamento en lo siguiente:

Me declaro impedido para votar, toda vez que tengo familiares que se encuentran en segundo grado de consanguinidad y serían beneficiados con la aprobación de este proyecto de ley. Esta declaración la hago pública conforme a la Ley 2003 del 19 de noviembre de 2019.

Aceptando el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Comisión deba asumir con relación al mencionado Proyecto de Ley.

Del Honorable Congresista,

Milton Hugo Angulo Viveros
MILTON HUGO ANGULO VIVEROS
Representante a la Cámara/Valle del Cauca

Subsecretaría General
Fecha: 12 Dic 19
Hora: 11:30 am
Manuel

miltonangulo@congreso.gov.co | (57) 37 440-5517 | Ciro 7 # 6-68, Edificio Inveco del Congreso, Of. 505 B



261

Página 1 de 1

Doctor
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Muy comedidamente, solicito a los miembros de la plenaria de Cámara, aceptar el impedimento para participar, debatir y aprobar, en todos los temas que tengan relación con la discusión y aprobación del Proyecto de Ley número 261 de 2019 Cámara- 177 de 2018 Senado, "Por medio de la cual se modifica el numeral 5 del artículo 2° de la Ley 403 de 1997 aclarado por la ley 815 de 2003 en lo relativo al descuento en el valor de la matrícula en instituciones oficiales de educación Superior como beneficio a los sufragantes y se dictan otras disposiciones".

En relación con la Universidad Pública debido a que tengo unos familiares vinculados ha dicho sector,

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 291 y 282 de la Ley 5 de 1992.

Cordialmente,

Néstor Leonardo Rico Rico
Néstor Leonardo Rico Rico
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca.

Correo: nestor.rico@congreso.gov.co
Calle 19 # 7-59 Capitolio Nacional Oficina 304
Compendio: Carrera 7 # 8-68 Edificio Nuevo del Congreso
Tel: (57) 4321108 ext. 3349 Bogotá D.C.



SbSG.2.1-0021-20
Bogotá D. C., 10 de enero de 2020

Doctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
Jefe Sección Relatoria
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Impedimentos sesión plenaria diciembre 13 de 2019.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir copia de los IMPEDIMENTOS NEGADOS, radicados en sesión plenaria de la Corporación el día viernes 13 de diciembre de 2019, así:

Proyecto de Ley N° 278 de 2019 Cámara - 227 de 2018 Senado "Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones".

1. El doctor DIEGO PATIÑO, Representante a la Cámara. 1 folio.
2. El doctor WILMER LEAL, Representante a la Cámara. 1 folio.
3. El doctor GABRIEL SANTOS, Representante a la Cámara. 2 folios.
4. La doctora JUANITA GOEBERTUS, Representante a la Cámara. 1 folio.
5. El doctor ELBERT DIAZ, Representante a la Cámara. 1 folio.
6. El doctor ALEXANDER BERMUDEZ, Representante a la Cámara. 1 folio.
7. El doctor GUSTAVO LONDOÑO, Representante a la Cámara. 1 folio.
8. El doctor JUAN DAVID VELEZ, Representante a la Cámara. 1 folio.
9. El doctor HERNANDO GUIDA, Representante a la Cámara. 1 folio.
10. La doctora MARGARITA RESTREPO, Representante a la Cámara. 2 folios.
11. La doctora IRMA DUZ HERRERA, Representante a la Cámara. 1 folio.
12. El doctor MAURICIO PARODI, Representante a la Cámara. 1 folio.

Cordialmente,

Raúl Enrique Avila Hernández
RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

raul.avila@congreso.gov.co

228-

IMPEDIMENTO

Por medio del presente escrito, me declaro impedido de acuerdo con los artículos 182 de la Constitución Política de Colombia y 291 de la ley 5 de 1992 (Reglamento del Congreso), para debatir y aprobar el artículo 41 del proyecto de ley N° 278 de 2019 Cámara- 227 de 2019 Senado: "Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones", que modifica el artículo 294-2 del Estatuto Tributario: "HECHO GENERADOR"(...). En razón a que mi patrimonio supera los montos previstos en el artículo en mención.

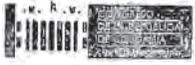
Asimismo, me declaro también impedido del artículo 86 del proyecto de ley N° 278 de 2019 Cámara- 227 de 2019 Senado: "Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, al empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones". Con fundamento a que pertenezco a una sociedad comercial que se puede ver beneficiada por el presente artículo.

Diego Patiño Amariles
DIEGO PATIÑO AMARILES
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Se ausenta así se niegue el impedimento

Subsecretaría General
 Fecha: 12 Dic 19
 Hora: 2:21 pm
Jharon

IMPEDIMENTO

W. N. V. 
Wilmer Leal Pérez
 Representante a la Cámara por Boyacá

Boyacá Leal

Señor:
CARLOS CUENCA CHAUX
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Bogotá D.C.

Conforme al artículo 286 de la ley 5ª de 1992 declaro que me encuentro impedido para debatir y votar el proyecto de ley No. 278C de 2019/227S de 2019, teniendo en cuenta que tengo familiares que podrían verse beneficiados o afectados por las impositones y/o exenciones tributarias que describe la iniciativa legislativa.

Atentamente,

Wilmer Leal Pérez
WILMER LEAL PEREZ
 Representante a la Cámara por Boyacá.

Subsecretaría General
 Fecha: 13 Dic 19
 Hora: 11:14 am
Jharon

Carrera 7ª N° 8-88 Edificio Nuevo del Congreso Of. 511B
 PBX: 4325100 Ext.3543 Correo: representantes@wilmerleal.co

GABRIEL SANTOS GARCÍA
 Representante a la Cámara por Bogotá

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2019

Señor
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
 Presidente
 Cámara de Representantes.

Subsecretaría General
 Fecha: 13 Dic 19
 Hora: 10:08 am
Jharon

Ref: Impedimento al Proyecto de Ley No. 278 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado "Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, la inversión, el empleo, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones".

Señor Presidente:

De manera atenta, debo manifestar una circunstancia de Impedimento que me obliga a declararme impedido en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 278 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado "Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, la inversión, el empleo, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones".

De conformidad con lo que establece la normatividad que rige este tipo de procedimientos (Artículo 86 de la Ley 5 de 1993) encuentro que las causales de impedimento son las siguientes:

ARTÍCULO 286. "Todo congresista, cuando exista interés directo en la decisión porque le oferte de alguna manera, o a su cónyuge o compañero o compañera permanente, o a alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil, o a su socio o socios de derecho o de hecho, deberá declararse impedido de participar en los debates o votaciones respectivas."

Considero que, dentro del presente asunto, me encuentro impedido para participar del debate de este proyecto de ley en tanto que concurre la circunstancia prevista en la disposición, al tener un pariente que dentro de los rangos previstos por la ley pueden verse beneficiados, esto como consecuencia de ser propietario de un fondo de inversión, además soy beneficiario de una empresa que le podrá generar un conflicto de Interés toda vez que en la ley se aprueben medidas que la

Calle 10 N° 7-50 Of.301/ Capitolio Nacional
 gabriel.santos@camara.gov.co
 Tel.: (571) 4325100 Ext. 5476

GABRIEL SANTOS GARCÍA
 Representante a la Cámara por Bogotá

favorezcan económicamente y así mismo algunos de los aportantes a mi campaña al Congreso podrían recibir beneficios tributarios

Es por ello, que de manera respetuosa le solicito permitir que me aparte de la discusión de este proyecto de ley.

Atentamente,

Gabriel Santos García
GABRIEL SANTOS GARCÍA
 Representante a la Cámara por Bogotá

Calle 10 N° 7-50 Of.301/ Capitolio Nacional
 gabriel.santos@camara.gov.co
 Tel.: (571) 4325100 Ext. 5476

278

Declaración de Impedimentos
 Proyecto de Ley No. 227/2019 (SENADO) Y 278/2019 (CÁMARA)

Me declaro impedida para participar en la discusión y votar el Proyecto de Ley No. 278/2019 (CÁMARA) Y 227/2019 (SENADO) por las siguientes razones:

1. Porque el mencionado proyecto, de ser aprobado, beneficiaría a financiadores de mi campaña.
2. Porque pacientes dentro del segundo grado de consanguinidad desempeñan actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica que serían beneficiadas con medidas tributarias de ser aprobado el presente proyecto de ley.

Juanita Goebertus Estrada
 Juanita Goebertus Estrada
 Representante a la Cámara

Subsecretaría General
 Fecha: 12 Dic 19
 Hora: 10:30am
Juanita

278

Bogotá, 12 de diciembre de 2019

Honorable Representante
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
 Presidente Cámara De Representantes

Atención
 Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario
 Cámara de Representantes
 E.S.M

Referencia: Impedimento Proyecto de Ley No. 278/2019 (cámara) y 227/2019 (senado) "Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

Señor Presidente,

Respetuosamente me dirijo a usted para manifestar el Impedimento para debatir el proyecto de la referencia, toda vez que considero que en el texto propuesto existen disposiciones que pueden favorecer mis intereses y los de mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil.

Cordialmente,

Elbert Díaz Lozano
ELBERT DÍAZ LOZANO
 Representante Valle del Cauca

Subsecretaría General
 Fecha: 12 Dic 19
 Hora: 11:37am
Juanita

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
 Carrera 7 No. 8-68 Piso 3, Of. 343B/344B- Edificio Nuevo del Congreso
 Teléfono 4325100 - Ext. 4302/03
 Bogotá, D.C. - Colombia

ALEXANDER BERMUDEZ
 TÉCNICAS CORRECTAS PARA EL CUAVIARE

Bogotá DC, 13 de diciembre de 2019

Señor
CARLOS CUENCA CHAUX
 Presidente
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Por la presente expongo a consideración de esta Honorable Cámara mi Impedimento en la discusión del Proyecto de Ley N° 278 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones" debido a que puede que me encuentre inmerso en un conflicto de intereses dada mi actividad comercial privada o de familiares, dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

Alexander Bermúdez Lasso
ALEXANDER BERMÚDEZ LASSO
 Representante a la Cámara
 Cuaviare

Subsecretaría General
 Fecha: 13 Dic 19
 Hora: 1:02pm
Juanita

@alexbermudezla
 alexbermudezla

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 #8-68 Oficina 533
 Correo: alexander.bermudez@hotmail.com; Teléfono: 4325100 Ext: 3586

278

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
 Representante a la Cámara Dpto. del Vichada
GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA

IMPEDIMENTO

De conformidad con el análisis, estudio y debate del Proyecto de Ley 278 de 2019 Cámara - 227 de 2019 Senado "por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones", presento impedimento para participar en su discusión en atención a que ostento la calidad de agroindustrial en el departamento fronterizo del Vichada, así como mi entorno societario y familiar y el presente proyecto establece incentivos tributarios que nos pueden generar beneficios directos.

Atentamente,

Gustavo Londoño García
GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA
 Honorable Representante Departamento del Vichada

Subsecretaría General
 Fecha: 12 Diciembre 19
 Hora: 9:55pm
Juanita

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
 Cra. 7 No. 8 - 68 Ofc Edificio Nuevo del Congreso.
 Tel. 4325100 Ext.3074

278

Bogotá, 13 de diciembre de 2019

Honorable Representante
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
 Presidente
 Cámara de Representantes
 Ciudad

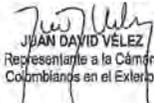
Asunto: Declaración de Impedimento

Honorable Presidente,

En atención a lo establecido por la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar en la votación del Proyecto de Ley número 278 de 2019 Cámara "Por medio del cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior debido a que me encuentro incurso en un conflicto de intereses dado que tengo familiares que realizan las actividades comerciales señaladas en el mencionado Proyecto de Ley, de esta manera considero debo abstenerme de votar y participar en dicha discusión.

Atentamente,


JUAN DAVID VÉLEZ
 Representante a la Cámara
 Colombianos en el Exterio

Subsecretaría General
 Fecha: 12 Dic 19
 Hora: 10:04 am
 Ingrid N

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
 Edificio nuevo del Congreso Carrera 7a No. 6-66 - Oficina 633
 Teléfono: 432 5100 Ext: 4167
 juan.velez@camara.gov.co
 www.jundevalez.com

278

Bogotá, 13 de diciembre de 2019

Cámara de Representantes
 Secretaría General
CORRESPONDENCIA
 12 DIC 2019
 Recibido en: [Signature]
 Recibido por: [Signature]
 12:28 PM

DECLARACIÓN DE IMPEDIMENTO

Conforme al artículo 182 de la Constitución Política y el artículo 286 de la Ley 5 de 1992, manifiesto mi impedimento para participar en la discusión y votación del PROYECTO DE LEY No. 278/2019 (CÁMARA) y 227/2019 (SENADO) "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN NORMAS PARA LA PROMOCIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO, EL EMPLEO, LA INVERSIÓN, EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA PROGRESIVIDAD, EQUIDAD Y EFICIENCIA DEL SISTEMA TRIBUTARIO, DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS QUE SOBRE LA MATERIA IMPULSARON LA LEY 1943 DE 2018 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" en cuyos ARTÍCULOS 10°, 91 y 143 establecen beneficios tributarios a los servicios de salud, a programas de vivienda y al sector agropecuario. Lo anterior por tener familiares que forman parte de empresas relacionadas con dichos sectores y se podría configurar un conflicto de interés.

Cordialmente,


HERNANDO GUIDA PONCE
 Representante a la Cámara
 Departamento del Magdalena

Subsecretaría General
 Fecha: 12 Dic 19
 Hora: 2:52 pm
 Ingrid N

278

Bogotá D.C., 13 de diciembre del 2019

Doctor
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
 Presidente
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Ref.: Impedimento

Respetado Doctor,

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5 de 1992, procedo a poner en conocimiento y solicito se ponga en consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley 278/2019 (CÁMARA) y 227/2019 (SENADO) "Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la Inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones", debido a que tengo parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, que se dedican a actividades en el sector Agro, y pueden verse afectados en caso de que este proyecto se convierta en ley, de manera que puede presentarse un conflictos de intereses puesto que ellos pueden tener un interés directo o indirecto en el trámite y resultado de ese proyecto.

Cordialmente,


MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO
 Representante a la Cámara

Subsecretaría General
 Fecha: 12 Dic 19
 Hora: [Signature]

278

Bogotá D.C., 13 de diciembre del 2019

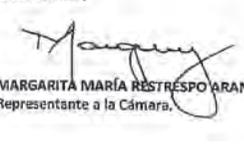
Doctor
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
 Presidente
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Ref.: Impedimento

Respetado Doctor,

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5 de 1992, procedo a poner en conocimiento y solicito se ponga en consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley 278/2019 (CÁMARA) y 227/2019 (SENADO) "Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones", debido a que mis hermanos se dedican a actividades de construcción e ingeniería civil, y pueden verse afectados en caso de que este proyecto se convierta en ley, de manera que puede presentarse un conflictos de intereses puesto que ellos pueden tener un interés directo o indirecto en el trámite y resultado de ese proyecto.

Cordialmente,


MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO
 Representante a la Cámara.

Subsecretaría General
 Fecha: 12 Dic 19
 Hora: [Signature]

Bogotá D.C., 13 Diciembre 2019

Señores
MESA DIRECTIVA- PLENARIA
 Cámara de Representantes República de Colombia.

IMPEDIMENTO

De conformidad con el artículo 286 del Reglamento del Congreso de la República, me permito presentar impedimento al Proyecto de Ley No. 278 de 2018 Cámara, No. 227 de 2018 Senado, "Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones"; debido a que tengo un familiar en Segundo grado de consanguinidad en la industria de economía naranja y se podría beneficiar con la iniciativa legislativa.

[Firma manuscrita]
 Irma W. Henao Rodríguez

Subsecretaría General
 Fecha: 13 Dic 19
 Hora: 11:15 am
[Firma]

El Presidente,
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
 El Primer Vicepresidente,
OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
 La Segunda Vicepresidente,
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto 4 del Orden del día correspondiente al Proyecto de Ley No. 278/2018 C - 227/2018 S que versó sobre Promoción del crecimiento económico, por considerar que existe una posible impedimento todo vez que mi padre es pensionado.

[Firma manuscrita]

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Mauricio Paredi
 Bogotá, D.C. 13 diciembre de 2019

Subsecretaría General
 Fecha: 13 Dic 19
 Hora: 11:15 am
[Firma]

El Secretario General,
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 El Subsecretario General,
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ